UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DE PERÚ, 2016-2017

TESIS DE GRADO

KIMBERLY MAYLING AHLDETT LOARCA MONTENEGRO
CARNET 10980-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JULIO DE 2017
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DE PERÚ, 2016-2017

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
KIMBERLY MAYLING AHLDETT LOARCA MONTENEGRO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JULIO DE 2017
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA:	MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. ALMA LETICIA MALDONADO MERIDA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. DONALD LOUIS RODAS ARTOLA

Guatemala, 10 de abril del año 2017

Señores
Facultad de CC. PP. y SS.
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de ***supervisora*** nombrado para el trabajo de graduación del estudiante: **KIMBERLY MAYLING AHLDETT LOARCA MONTENEGRO,** carnet: No.10980-12 e identificado con el título definitivo: **LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2016 – 2017,** función que inicié el 24 de enero del año 2017 y concluí el 10 de abril del año 2017. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 9 reuniones de trabajo con la estudiante, **luego *de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias***, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

a. Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;

b. Que el tema que el estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesor tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;

c. Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta;

d. Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Cordialmente:

M.A Alma Leticia Maldonado Mérida
Magister en Políticas Públicas

Universidad Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041030-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante KIMBERLY MAYLING AHLDETT LOARCA MONTENEGRO, Carnet 10980-12 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 0491-2017 de fecha 19 de junio de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DE PERÚ, 2016-2017

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de julio del año 2017.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Universidad Rafael Landívar Guatemala 1961 SECRETARIA DE FACULTAD

MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

"*Pero gracias a Dios, que en Cristo siempre nos lleva en triunfo, y que por medio de nosotros manifiesta en todo lugar la fragancia de su conocimiento ".*

2da de Corintios 2:14

Esta nueva meta que he logrado culminar va dirigida a un ser supremo que me acompañado desde el momento en que nací y a varias personas cercanas que me han apoyado desde el inicio de mi carrera y en el proceso de ella:

A Dios,

Por guiarme en cada paso de mi vida, por bendecirme infinitamente y por darme las fuerzas necesarias para seguir adelante y alcanzar mis sueños.

A mis padres,

Jaime Leonel Loarca y Miriam Loarca, por su amor, su esfuerzo y sobretodo por los valores y principios que me han inculcado desde pequeña. Este logro no hubiese sido posible sin su apoyo incondicional y su motivación diaria.

A mis hermanos,

Jaime Leonel Loarca, Roosiveltt Lisett Loarca y Miriam Elizabeth Loarca, por su afecto, por estar en cada etapa de mi vida, por que me han enseñado a ser fuerte y superar cada obstáculo que me presente la vida. Me han incentivado a culminar mis anhelos y me han demostrado que todo es posible cuando se trabaja con determinación y deseo.

A mis amigos,

Eun Hye Lee, Ana Lucia Cruz, Danilo Ávila, Ricardo Meza y Hernán Reyes, por ser personas que me han acompañado durante este recorrido y porque he aprendido mucho de ustedes.

Sin embargo, este proyecto no hubiese sido realizado sin la ayuda de algunas instituciones, diplomáticos y profesionales que admiro y agradezco por brindarme su apoyo, entre los cuales cabe destacar:

A la Honorable Embajada de la República del Perú en Guatemala, quien me abrió las puertas para poder realizar mi práctica profesional brindándome un excelente ambiente y porque me ofrecieron todo lo que necesite para realizar el presente proyecto.

En especial quiero agradecer al Excelentísimo señor Embajador Amador Velásquez García-Monterroso, por aceptarme y tenerme la confianza de entregarme un proyecto. A la Ministra Luisa Gamio Ferreyros y a su esposo Carlos Alberto Ruiz Bazán, porque siempre me asesoraron, confiaron en mi trabajo y me convidaron de su cariño.

También agradezco a la señora Carolina Calvillo Valdez, Subdirectora para América del Sur de la Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, quien me apoyo en varias ocasiones y que me ha enseñado la importancia de esforzarme en todo lo que realice y de esa manera trabajar para mi país.

Por último, quiero dedicar un especial agradecimiento a mi asesora del proyecto, licenciada Alma Maldonado, por compartir sus conocimientos conmigo, por tenerme paciencia, pero sobre todo por ser un pilar dentro de este proyecto.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo……12
Palabras Clave……13
Siglario……14
Glosario ……..15
Introducción……..17

1. Capitulo I. Marco Institucional……..20
   1.1 Bases legales que fundamentan a la Embajada del Perú en Guatemala……21
      1.1.1 Embajada del Perú en Guatemala……22
   1.2 Antecedentes de las relaciones bilaterales Guatemala – Perú……23
      1.2.1 Tratado de amistad, comercio y navegación, 1857……23
      1.2.2 Acuerdos y tratados internacionales Guatemala – Perú……25
      1.2.3 Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú……33
         1.2.3.1 Importancia y beneficios del Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú……34
   1.3 Política exterior de la República del Perú en Guatemala……36
   1.4 Proyecto "Las relaciones diplomáticas entre la República de Guatemala y la República del Perú, 2016 – 2017"……41

2. Capitulo II. Marco Teórico……..45
   2.1 La diplomacia……..46
   2.2 Del enfoque clásico de las relaciones internacionales al enfoque moderno……51
      Teoría realista……51
      Teoría idealista……54
      Neoliberalismo……56
      Interdependencia compleja……59
   2.3 Enfoque latinoamericano……64
      2.3.1 Enfoque desarrollista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe……67
   2.4 Criticas y aportes teóricos de los enfoques dentro de la relación diplomática Guatemala – Perú……70

3. Capítulo III. Contexto de las relaciones comerciales bilaterales entre Guatemala y Perú……74
   3.1 Antecedentes del comercio de Guatemala……75
   3.2 Antecedentes del comercio del Perú……84
   3.3 Turismo guatemalteco……92
   3.4 Turismo peruano……100
   3.5 Relación bilateral económica – comercial……105
   3.6 Inversión peruana en Guatemala……109

3.7 Proceso del Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú……113

4. Capítulo IV. Metodología del Proyecto de Investigación……119
   4.1 Antecedentes del proyecto……120
   4.2 Planteamiento del problema……122
   4.3 Objetivos del proyecto……125
      Objetivo general……125
      Objetivos específicos……125
   4.4 Metodología……126
   4.5 Justificación……130

5. Presentación y análisis de resultados aporte a la Relaciones Internacionales……133
   5.1 Importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística……134
   5.2 Áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico……144
   5.3 Resultados de la Práctica Supervisada……153

Conclusiones……170

Recomendaciones……173

Bibliografía……175
Bibliografía física……175
Bibliografía con carente referencia……177
Bibliografía virtual……178

Anexos y Fotografías……190
Carta de aprobación del proyecto elaborado en la Embajada del Perú en Guatemala……190
Proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala……191
Esquema del proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala……192
Cronograma de cómo se elaboró el proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala……193
Revistas y boletines brindados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú junto con Promperú……196
Folletos de turismo que se encuentran en la Embajada del Perú en

Guatemala……..198
Libros que se utilizaron para la elaboración del proyecto……..200
Artículos que sustentas las opiniones de funcionarios públicos y diplomáticos referente al tema del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala con la República del Perú……202
Información de restaurantes peruanos en Guatemala……204
Información de comercio bilateral……..205
Correos electrónicos con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala…206
Misión Comercial en Guatemala……..207

GRÁFICAS

Gráfica 1: Comercio territorio aduanero de 1994 a 2001 de Guatemala……77
Gráfica 2: Comercio territorio aduanero de 2002 a 2010 de Guatemala……77
Gráfica 3: Crecimiento de exportaciones e importaciones de 2003 a 2010 De Guatemala……78
Gráfica 4: Socios comerciales de Guatemala……79
Gráfica 5: Productos tradicionales y no tradicionales de Guatemala……80
Gráfica 6: Exportaciones e Importaciones de Guatemala del 2001 al 2010……81
Gráfica 7: Exportaciones e Importaciones del Perú en el año 2015……87
Gráfica 8: Exportaciones del Perú por sectores económicos 2015 -2016……..90
Gráfica 9: Llegadas de visitantes no residentes a Guatemala 2014……95
Gráfica 10: Tipo de viajero a Guatemala 2014……..95
Gráfica 11: Visitantes ingresados y turismo receptor de Guatemala……98
Gráfica 12: Arribo de turistas extranjeros al Perú de 1996 a 2006……101
Gráfica 13: Evolución mundial de arribos de turistas al Perú 2006 vs 2001……101
Gráfica 14: Turismo peruano: generación de divisas de 2002 a 2006……..102
Gráfica 15: Perú: turismo interno histórico de 1992 a 2015……103
Gráfica 16: Balanza comercial de Guatemala y Perú de 2010 a 2016……108
Gráfica 17: Balanza comercial bilateral de 2011 a 2015……108
Gráfica 18: Balanza comercial de Guatemala y Perú 2016……109
Gráfica 19: Tasas estimadas de inflación en América Latina de 2014 a 2017……123
Gráfica 20: Variación de % acumulada en minería, petróleo y energía del Perú del año 2016 y 2017……149

TABLAS

Tabla 1: Comercio de servicios de Guatemala de 2007 a 2009……81
Tabla 2: Comportamiento de las exportaciones de Guatemala de 2014 a 2016…..83
Tabla 3: Comportamiento de las importaciones de Guatemala de 2014 a 2016…..84
Tabla 4: Principales productos tradicionales de exportación del Perú de 2012 a 2013……85

Tabla 5: Principales productos no tradicionales de exportación del Perú de 2012 a 2013……86
Tabla 6: Exportaciones e Importaciones del Perú del 2014 a 2015……88
Tabla7: Importaciones del Perú del 2010 a 2015……89
Tabla 8: Balanza comercial del Perú 2015 – 2016……91
Tabla 9: Llegada de visitantes no residentes por tipo de viajero a Guatemala……96
Tabla 10: Visitantes no residentes por vía y país de residencia a Guatemala 2013 - 2014……97
Tabla 11: Llegada de visitantes no residentes por tipo de viajero a Guatemala en agosto de 2016……99
Tabla 12: Llegadas internacionales e ingreso de divisas en Latinoamérica……99
Tabla 13: Perú: turismo interno de 1992 a 2015……102
Tabla 14: Países con mayor flujo de turistas en Perú de 2015 a 2016……104
Tabla 15: Productos guatemaltecos exportados hacia Perú 2016……106
Tabla 16: Productos importados de Guatemala desde Perú 2016……106
Tabla 17: Empresas peruanas en Guatemala……110
Tabla 18: Restaurantes peruanos en Guatemala……110
Tabla 19: Asociación gastronómica peruana en Guatemala……111
Tabla 20: Flujo de inversiones peruanas en Guatemala por rubros……112
Tabla 21: Flujo de inversiones peruanas en Guatemala por año……112
Tabla 22: Países que requieren visa a guatemaltecos……137
Tabla 23: Total de visas peruanas a guatemaltecos de enero a diciembre del año 2016……138
Tabla 24: Total de visas peruanas a guatemaltecos de enero de 2017……139
Tabla 25: Eventos internacionales en países Centroamericanos……146
Tabla 26: Inversiones de minería, petróleo y energía en Guatemala 2016……148
Tabla 27: Cronograma del proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala durante la práctica profesional supervisada……157

RESUMEN EJECUTIVO

Las relaciones diplomáticas son esenciales dentro del campo internacional, porque determina que tan abierto o tan cerrado es un país frente a temas de cooperación y proyectos bilaterales.

Guatemala y Perú son dos Repúblicas que han mantenido una relación estable de cooperación técnica horizontal desde 1977 con el Convenio de Intercambio Cultural; sin embargo, el primer convenio entre ambos países fue firmado el 20 de abril de 1857. A partir de ello ambos países han trabajado conjuntamente para poder crear nuevos proyectos y programas que brinden beneficio en áreas de interés común que se encuentren relacionadas con las políticas y estrategias establecidas por cada Estado.

De esta manera Guatemala y Perú durante el año 2016 y principios del año 2017 han implementado visitas bilaterales para incrementar mayores oportunidades dentro del ámbito económico y social, buscando conjuntamente el apoyo y participación de organismos e instituciones públicas o privadas que quieran alcanzar el mismo fin y cooperar entre sí con los objetivos que se plantean dentro de los proyectos.

Por esta razón, el presente proyecto explicará la importancia del fortalecimiento económico y político entre Guatemala - Perú con el fin de alcanzar un incremento económico por medio de inversiones y de la consolidación de una relación comercial y turística.

En este sentido el proyecto se abordará desde el análisis y estudio de convenios bilaterales entre Guatemala – Perú, el Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú y el diálogo entre ambos países.

Palabras Clave: balanza comercial, convenio bilateral, cooperación, crecimiento económico, desarrollo económico, economías abiertas, inversión extranjera directa, instituciones públicas y privadas, inversiones, integración regional, productos exportables, producto interno bruto, pequeñas y medianas empresas, regionalismo, relación bilateral, vigencia de un tratado.

Abreviaciones de instituciones: APEC, CAMAGRO, CEPAL, INGUAT, MINCETUR, MINECO, MEM, MINEX, OIT, OMC, OMT, ONU, PROMPERÚ.

SIGLARIO

APEC	Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
CAMAGRO	Cámara del Agro de Guatemala
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú
MINECO	Ministerio de Economía de Guatemala
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OIT	Organización Internacional del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPP	El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica

GLOSARIO [1]

Turismo: "Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado".

Turismo Receptor: "El de los visitantes no residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes no residentes en Guatemala, que visitan el país por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en Guatemala. Incluye a turistas y excursionistas.

Turismo Emisor: "El de los visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia."

Es decir los visitantes residentes en Guatemala, que visitan otros países por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el país que visitan. Incluye a turistas y excursionista.

Residencia: "El país de residencia es uno de los criterios principales para determinar si la persona que llega a un país es un "visitante" u "otro tipo de viajero"; si es un "visitante" permite determinar si es un residente nacional o extranjero. El concepto subyacente en la clasificación de visitante internacional por lugar de origen es el país de residencia y no su nacionalidad. Los nacionales extranjeros que residen en un país son asimilados a otros residentes a efectos de las estadísticas de turismo interno y emisor. Los nacionales de un

[1] Fuente: OMT-NU/ RECOM-unsc.doc

país que residen en el extranjero y que vuelven a su país en una visita temporal se incluyen con los visitantes no residentes, aunque sería deseable poder diferenciarlos en algunos estudios".

Visitante del día (excursionista): "Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado".

INTRODUCCIÓN

Históricamente la economía guatemalteca y peruana tienen similitudes, ambas economías comienzan a ser independientes a partir del siglo XIX. Sus economías se han caracterizado por tener un ritmo en el cual ambos países dependían en un principio de productos agrícolas y mineros, sin embargo, han sido países dinámicos que buscaron comercializar con países vecinos o con áreas cercanas para suplir las necesidades de sus ciudadanos.

Ambos países son naciones sobresalientes de su región. Guatemala posee una ubicación geográfica estratégica para la comercialización y la estabilidad de relaciones económicas con otros países cercanos, mientras que Perú se ha caracterizado por ser un país con una economía emergente en el último siglo.

Los primeros Convenios Bilaterales entre ambas Repúblicas iniciaron en el siglo XIX con el fin de fortalecer sus relaciones diplomáticas, con ello se implementaron estrategias de amistad y cooperación para aumentar en comercio bilateral, el cual daría como resultado mayor crecimiento económico.

Actualmente ambas Repúblicas buscan expandir sus economías con el resto del mundo, pero también buscan incrementar las relaciones bilaterales para que sea más fácil competir con el resto del mundo. Por esta razón, la relación económica Guatemala – Perú debe afrontar problemas económicos y políticos que han debilitado proyectos que se plantearon desde el año 2011, algunos ejemplos que se puede mencionar es el Tratado de Libre Comercio y la implementación de proyectos turísticos.

El fortalecer las áreas débiles que han afectado su relación generaría mayor comercio, inversión y turismo, además sería más fácil para Perú comercializar con países cercanos a Guatemala y tendría mayor importancia económica para el resto de los países centroamericanos, debido a que Guatemala es uno de los países importantes de América Central por su ubicación geográfica y sus relaciones comerciales con el resto del mundo.

Por otro parte, a Guatemala le sería más fácil relacionarse con países asiáticos debido a que el Perú cada vez tiene mayor acercamiento con esta región por pertenecer a la Cooperación Económica de Asia Pacifico “APEC“. En este sentido, sus productos tendrían mayor auge en otros países en los cuales no se han relacionado y existiría mayor oportunidad para las pequeñas y medianas empresas de ambas Naciones.

El tema turístico es una de las áreas relevantes y fuertes de Guatemala y Perú, debido a que poseen una cultura enriquecedora llena de contrastes. La historia cultural de Perú es reconocida en todo el mundo por tener antecedentes del Imperio Inca, mientras que la historia cultural de Guatemala es reconocida por tener antecedentes del Imperio Maya.

Este proyecto establecerá áreas relevantes que existen dentro de la economía, comercio y turismo entre ambos países. Por lo que será necesario el intercambio de información con distintas entidades públicas y privadas de Guatemala y Perú. También, se utilizará distintas percepciones de varios autores relacionados a los temas en que se basa el proyecto para ampliar perspectivas y conocer a profundidad sus principios.

Se demostrará que productos son exportables de un país a otro y los beneficios de retomar el tema del Tratado de Libre Comercio Guatemala-Perú. Asimismo, se presentará estadísticas de la balanza comercial bilateral para tener una noción más clara de la relación económica actual de Guatemala – Perú.

Por otro lado, se mostrará las áreas relevantes de inversión de cada país y el estado actual del turismo guatemalteco en el Perú y de que manera se podría incrementar el turismo.

El Tema se divide en cinco capítulos, cada capítulo abordara distintos temas para responder a los objetivos planteados y para explicar la relación diplomática de la República de Guatemala y la República del Perú.

En el primer capítulo se aborda el marco institucional, por lo que es necesario mencionar las bases legales que fundamentan a la Embajada del Perú en Guatemala y es importante

explicar los instrumentos jurídicos bilaterales aprobados entre ambos países. Asimismo, se incluirá aspectos relevantes de la política exterior del Perú relacionada con Guatemala.

El segundo capítulo denominado marco teórico, plantea la evolución de la diplomacia para comprender mejor las características entre la relación diplomática bilateral Guatemala – Perú. Sin embargo, se mencionan enfoques clásicos y modernos para poder contrastar singularidades de cada enfoque y de esa manera explica como los enfoques modernos son los que más se aproximan a la explicación de la relación tanto diplomática como económica entre Guatemala y Perú.

El tercer capítulo sobre el contexto de las relaciones comerciales bilaterales entre Guatemala y Perú, fue elaborado con información actual referente al comercio, turismo, inversión y la relación económica entre ambos países. Así mismo se explica el proceso del Tratado de Libre Comercio.

El cuarto capítulo explica la metodología del proyecto, esta parte es fundamental para entender como se llevó a cabo la investigación y la práctica. Por esta razón, se plantea porque es importante el tema de la relación diplomática entre Guatemala y Perú.

Por último, el quinto capítulo responde a los objetivos, tanto general como específicos y demuestra el aporte y los resultados que se obtuvieron durante la práctica profesional supervisada que se realizó durante tres meses para llegar a un total de más de 280 horas.

CAPÍTULO 1

MARCO INSTITUCIONAL

1.1 BASES LEGALES QUE FUNDAMENTAN A LA EMBAJADA DEL PERÚ EN GUATEMALA

La Embajada del Perú en Guatemala se rige bajo la misión y visión que establece el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

La misión[2] institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores estipula:

"*Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.*" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

Mientras que la visión establece:

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional". (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

Sobre la base de lo antes planteado, en el artículo número 118 de la Constitución Política de la República del Perú[3], se determina la base legal de la política exterior del Perú.

En el inciso 11 y 12 del artículo citado anteriormente, se determina lo siguiente:

Atribuciones del Presidente de la República…

> *11. Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; y celebrar y ratificar tratados.*

[2] La misión y visión del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú se puede encontrar en la siguiente página web: http://www.rree.gob.pe/SitePages/ministerio.aspx#mision.

[3] Los artículos mencionados en el presente proyecto fueron extraídos de la Constitución Política de la República del Perú la cual se encuentra en la página virtual del Congreso de la República del Perú.

> *12. Nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros, con cargo de dar cuenta al Congreso.* (Constitución Política del Perú, 1993)

1.1.1 EMBAJADA DEL PERÚ EN GUATEMALA

Con respecto a lo antes mencionado, la Embajada del Perú en Guatemala tiene diplomáticos designados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, con el propósito de dirigir las relaciones diplomáticas entre Guatemala y el Perú.

La Embajada del Perú en Guatemala cuenta con trabajadores de nacionalidad peruana y guatemalteca. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú delega a funcionarios diplomáticos peruanos, entre los cuales cabe destacar al Embajador, Ministro, Segunda Secretaría y un funcionario administrativo.

El personal que labora dentro de la Embajada son personas que han trabajado aproximadamente en un periodo de 3 a 25 años, por lo tanto, son personas que conocen los acontecimientos relevantes de la relación bilateral actual.

Dentro de la relación bilateral Guatemala – Perú, las decisiones de índole cultural, económico, político y turístico, son tomadas por el Embajador que delegue el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El periodo que dirige un Embajador la Embajada de la República del Perú en Guatemala es por 5 años, durante los cuales el Embajador debe proteger la relación bilateral mediante un afecto de cooperación y diálogo con el fin de poder crear proyectos bilaterales de interés común.

En ese sentido, la Embajada del Perú en Guatemala es un ente mediador entre instituciones tanto públicas como privadas del Estado de Guatemala e instituciones de la

República del Perú, porque entre sus funciones la Embajada debe de trasladar cartas, mensajes e informes relevantes a ciertas instituciones dependiendo del tema que se esté trabajando o de la solicitud que la institución indique.

La Embajada del Perú está organizada en dos áreas laborales:

1. La Embajada que se encarga de administrar todos los asuntos diplomáticos basados en la relación bilateral entre Guatemala y el Perú; y
2. La Sección Consular que está comprometida a proteger a los ciudadanos peruanos, gestionar consultas de ciudadanos peruanos y guatemaltecos residentes en Guatemala y trámite de visas para guatemaltecos que deseen visitar la República del Perú.

1.2 ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA – PERÚ

1.2.1 Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, 1857

La relación bilateral entre la República de Guatemala y República del Perú se remontan a mediados del siglo XIX, cuando el 20 de abril de 1857, ambos gobiernos suscribieron el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Desde esa fecha a la actualidad, se han firmado 34[4] acuerdos, tratados y memorándums de entendimiento de distintas áreas, buscando estrechar y enriquecer las relaciones político-diplomáticas, económico-comerciales y culturales entre ambos Países.

En mencionado Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, se estipulan 13 artículos de los cuales seguidamente se mencionaran 3 artículos basados en múltiples normas del derecho internacional, el cual ha ayudado a que las relaciones diplomáticas Guatemala –

[4] Los 34 acuerdos, convenios, tratados y memorándums mencionados en el presente trabajo se encuentran físicamente en la Embajada del Perú en Guatemala.

Perú sean estables. Este Tratado, estípula correlatos que determinan principios de los instrumentos internacionales que tienen Guatemala – Perú en la actualidad.

El artículo primero del Tratado, estípula:

> *"habrá paz perfecta e inviolable y amistad sincera entre los pueblos y ciudadanos del Perú y de Guatemala, pudiendo estos frecuentar respectivamente los territorios de una y otra República y hacer el comercio de toda clase de mercaderías, con los mismos derechos, privilegios y extensiones de que gozan sus respectivos ciudadanos…"*

El Artículo 8, literalmente dice:

> *"podrá establecer en la otra agentes diplomáticos, cónsules y vice-cónsules, que ejercerán sus funciones conforme a las reglas y usos generales.*
> *Los agentes diplomáticos y cónsules de las dos Repúblicas en países extranjeros donde faltaren los de la otra, harán toda clase de gestiones permitidas por el Derecho Internacional, para proteger las personas y los intereses de los ciudadanos de la otra República, en los mismos términos que deben hacerlo respecto de los ciudadanos de su propio país… "*

El Artículo 12 literalmente dice:

> *"Las estipulaciones de este tratado serán perpetuas en todo lo que se refiere a la conservación de la paz y amistad entre las dos Repúblicas.*

Al mencionar, *"serán perpetuas ",* se alude a una expresión de compromiso de Estado, que utilizaban los ancestros diplomáticos de ambos países. El compromiso que se realizó en 1857, ha sido un avance para la relación diplomática Guatemala – Perú debido a que hoy

en día la relación lleva más de 150 años, lo cual se puede medir a través del respeto mutuo y voluntad política de estrechar lazos y cimientos sólidos.

1.2.2 Acuerdos y tratados bilaterales Guatemala – Perú

Los convenios y tratados internacionales representan hoy en día gran importancia dentro del sistema internacional, porque son la base de la diplomacia mundial. Estos dos permiten que los países se interrelacionen y que los Estados puedan cooperar entre sí para alcanzar fines óptimos y eficientes en el cual ambas partes se vean beneficiados.

Los convenios y tratados internacionales, regulan el comportamiento de los actores para evitar problemáticas a largo plazo, por esta razón, son considerados instrumentos del derecho internacional, porque se rigen bajo un marco jurídico. Ambos instrumentos tienen como objetivo que los actores permanezcan en armonía y garanticen paz y estabilidad.

En el caso de la Relación Guatemala – Perú, ambos están suscritos bajo varios convenios internacionales bipartitas y en espera de la aprobación de un Tratado de Libre Comercio Perú – Guatemala.

Guatemala y Perú tienen 34 acuerdos bilaterales, sin embargo, dentro de ellos solamente 3 convenios se encuentran vigentes[5] y los otros 31 ya no están vigentes. Los acuerdos bilaterales entre ambos Estados por lo general tienen un periodo de perduración de 5 años, excepto, sí dentro del marco jurídico del acuerdo, convenio o tratado se establece el lapso de tiempo u otros aspectos que lo declaren. Por lo tanto, algunos pueden durar más de 5 años o menos, o bien se puede agregar nuevas cláusulas si bien se establece dentro del convenio.

[5] La mayoría de convenios entre la República de Guatemala y la República del Perú tienen una perduración de determinada cantidad de años, sin embargo, aunque ya no se encuentren vigentes, ambas partes utilizan artículos que determinan la relación bilateral.

A continuación, se mencionarán los convenios vigentes y no vigentes, del más reciente al más antiguo, para luego demostrar cuales son los convenios económicos, comerciales y turísticos que darán subsistencia al presente trabajo. Asimismo, de los 34 convenios, no se mencionará 1 debido a que se encuentra como pertenencia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Instrumentos legales aprobados entre ambos países a partir del año 2000:

1. Acuerdo Básico entre la República del Perú y la República de Guatemala sobre Cooperación Técnica y Científica, firmado en la República del Perú, el día 18 de julio de 2012.
2. Declaración Conjunta de los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Rafael Roncagliolo, y de la República de Guatemala, Harold Caballeros suscrita en la República del Perú, el día 18 de julio de 2012.
3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de la República del Perú y el Ministerio de Desarrollo Social de la República de Guatemala, suscrito en la República de Guatemala, el día 22 de mayo de 2012.
4. Acta I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Peruano – Guatemalteca 2009 – 2011, suscrita en la República de Guatemala, el día 03 de noviembre de 2008.
5. Declaración Conjunta – Visita Oficial a la República de Guatemala del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde, suscrita en la República de Guatemala, el día 11 de abril de 2008.
6. Acuerdo de Cooperación en materia de Medio Ambiente entre la República del Perú y la República de Guatemala, suscrito en la República de Guatemala, el 11 de abril de 2008.
7. Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en materia de Cooperación, firmado el 8 de mayo de 2007.

8. Acuerdo entre la República del Perú y la República de Guatemala sobre Reciprocidad en el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares, suscrito en la República del Perú, el 8 de mayo de 2007.
9. Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos Históricos dentro del Marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, suscrito en la República del Perú, el 8 de mayo 2007.
10. El Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Guatemala, firmado en la República del Perú, el 8 de mayo de 2007.
11. Comunicado Conjunto de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Guatemala, firmado en la República de Guatemala, el 25 de agosto de 2004.
12. Memorándum de Entendimiento entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de Guatemala para el Fortalecimiento de la Democracia y la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, suscrito en la República de Guatemala, el 25 de agosto de 2004.
13. Acuerdo de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios entre la República del Perú y la República de Guatemala, suscrito en la República de Guatemala, el 25 de agosto del 2004.
14. Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos Robados, Hurtados, Exportados, Importados o Transferidos Ilícitamente, suscrito en la República de Guatemala, el 25 de agosto de 2004.

Instrumentos legales aprobados por ambos países a partir del año de 1900:

15. Acta Final de la I Reunión de la Comisión Mixta peruano – guatemalteco de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmada en la República del Perú, el día 13 de octubre de 1998.
16. Reglamento de la Comisión Mixta Peruano – Guatemalteco de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado en la República del Perú, el día 12 de octubre de 1998.
17. Convenio entre la República del Perú y la República de Guatemala sobre Asistencia Judicial en Materia Penal, suscrito en la República del Perú, el día 16 de abril de 1998.
18. Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en la República del Perú, el día 16 de abril de 1998.
19. Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en la República del Perú, el día 16 de abril de 1998.
20. Declaración Conjunta, visita de Estado del señor Presidente de la República de Guatemala, don Álvaro Arzú Irigoyen a la República del Perú, suscrita en la República del Perú, el día 16 de abril de 1998.
21. Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Trafico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas entre las Repúblicas del Perú y de Guatemala, suscrito en la República de Guatemala, el día 05 de diciembre de 1994.
22. Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, suscrito en la República de Guatemala, el día 05 de diciembre de 1994.
23. Acuerdo para un Mecanismo de Consultas a Nivel Diplomático entre los Vice – Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y Perú, entró en vigencia el 18 día de enero de 1993.

24. Acuerdo entre la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala referente a la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales o Consulares, suscrito en la República del Perú, el día 18 de enero de 1993.
25. Acta de Entendimiento para el Desarrollo de un Programa de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y el Perú, firmada en la República de Guatemala, el día 25 de noviembre 1980.
26. Acta de Entendimiento para la Creación de una Empresa Bi o Multinacional por los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y el Perú, firmada en la república de Guatemala, el día 25 de noviembre de 1980.
27. Acuerdo Ampliatorio del Acuerdo sobre Venta de Automóviles de los Jefes de Misión Diplomática de 1966, formalizado el día 16 de marzo de 1978.
28. Comunicado Conjunto con motivo de la Visita Oficial a Guatemala del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José de la Puente Radbill, realizado en la República de Guatemala, el día 23 de junio de 1977.
29. Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en la República de Guatemala, el día 23 de junio de 1977.
30. Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, firmado en la República de Guatemala, el día 23 de junio de 1977.
31. Acuerdo sobre Venta de Automóviles del Jefe de la Misión Diplomática con la República de Guatemala, entró en vigencia el día 15 de diciembre de 1966.
32. Acuerdo para el Intercambio de Valijas Diplomática, entró en vigencia el día 16 de septiembre de 1939.

Instrumentos aprobados por ambos países a partir del año de 1800:

33. Convenio sobre Canje de Publicaciones, firmado en la República de Guatemala, el día 25 de enero de 1881.
34. El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado en la República de Guatemala, el día 20 de abril de 1857.

Los 34 Convenios y Tratados bilaterales que se han suscrito a lo largo de la relación bilateral Guatemala – Perú, se han enfocado en distintos temas con el fin de abarcar distintas áreas relacionadas el desarrollo social y a la cooperación técnica y científica que caracteriza la relación Guatemala – Perú.

Dentro de los convenios mencionados en el cuadro anterior, cabe señalar la importancia de las visitas oficiales, porque el propósito de las visitas consiste en tratar temas de interés común para los dos Estados y negociar la implementación de estrategias para erradicar problemas comunes. La primera visita oficial relevante de la relación diplomática fue en 1977 con la llegada a Guatemala del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

En 1993, las Vice-Ministros de Relaciones Exteriores de ambas Repúblicas decidieron dar seguimiento a la relación bilateral que hasta el momento había sido estable. Así mismo, se negociaron temas a tratar que podrían ser incluidos dentro de la agenda diplomática.

Sin embargo, la República del Perú considera que la relación bilateral fue eficaz durante el gobierno del Presidente Álvaro Arzú, en el cual se realizó una visita oficial al Perú. Durante su mandato, se fortaleció la cooperación y la asistencia judicial en materia penal.

Por otro lado, las relaciones Guatemala – Perú también se vieron beneficiadas durante el período 2012 – 2013 cuando el Señor guatemalteco Harold Caballeros fue Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. En el año 2012 se suscribió un convenio, un acuerdo y una declaración, los tres instrumentos internacionales han sido los últimos que se han sido pertinentes en la relación Guatemala – Perú. Los tres convenios, poseen material enfocado en el desarrollo, inclusión social, cooperación y fortalecimiento conjunto por medio de las relaciones exteriores de ambos países.

CONVENIOS APROBADOS POR GUATEMALA Y PERÚ CON BASE EN ECONOMÍA, COMERCIO Y TURISMO:

1. Convenio entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Guatemala para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, importados o transferidos ilícitamente.
   Suscrito en la República de Guatemala el 25 de agosto de 2004.
2. Convenio de cooperación turística entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Guatemala.
   Suscrito en la República de Guatemala el 05 de diciembre de 1994.
3. Acta de entendimiento para la creación de una empresa BI o multinacional por los gobiernos de la Repúblicas de Guatemala y el Perú.
   Firmada en la República de Guatemala el 25 de noviembre de 1980.
4. Convenio de intercambio cultural entre el gobierno de la República del Perú y el gobierno de la República de Guatemala.
   Firmada en la República de Guatemala el 23 de junio de 1977.
5. El tratado de amistad, comercio y navegación.
   Firmado en la República de Guatemala el 20 de abril de 1857.

Los cinco convenios enumerados anteriormente, son muestra que las relaciones diplomáticas entre Guatemala – Perú buscan aumentar su relación económica, comercial y turística, con el propósito de ayudarse mutuamente.

El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación aún se encuentra vigente, porque es el que da iniciativa a que se fomente la relación comercial entre Guatemala – Perú con el fin de conservar intereses mutuos y de que puedan importar y exportar mercaderías que sean de beneficio entre ambos Estados.

Otro Convenio de gran importancia dentro del entorno económico, fue el Acta de entendimiento para la creación de una empresa BI o multinacional por los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y el Perú para la explotación de atún. Su objetivo consistió en

armonizar la legislación de ambos países, para que económicamente aportara mayor capital a ambos países y se aumentaran fuentes de financiamiento.

En el tema turístico, el 5 de diciembre de 1994 se suscribió un Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala. Nombrado Convenio consistió en el apoyo mutuo, para incrementar corrientes turísticas y fortalecer relaciones comerciales entre empresarios de ambas Repúblicas.

El Convenio de Cooperación Turística, tuvo una duración de dos años, sin embargo, dentro de sus artículos se estableció contenido importante como la regulación de proyectos de desarrollo en el campo del turismo ecológico, y turismo histórico por medio de políticas de capacitación de inversión nacional o internacional, así como de mercados. Otro aspecto importante fue la optimización de servicios que promuevan tarifas especiales para incrementar el intercambio turístico y la organización de eventos que turísticos para intercambiar material de promoción que propicien la divulgación y presentación de la oferta.

Actualmente, sí el Convenio seguiría vigente, el articulo 4 sería un problema dentro de la relación turística Guatemala – Perú, porque existe una confrontación de visado, debido a que Perú pone como requiso de que guatemaltecos soliciten visa para ingresar a su país, mientras que Guatemala tiene entrada libre para peruanos que deseen ingresar a su territorio. En este sentido, el artículo 4 sería contradictorio al mencionar:

> "*máximas facilidades para ingreso y permanencia del turista ",* respecto a los guatemaltecos.

No obstante, hoy en día la relación turística entre Guatemala – Perú no posee ningún Convenio que los respalde, por lo que no tienen una relación turística fortalecida.

Guatemala y Perú, poseen una historia similar con costumbres que cautivan a los turistas, sin embargo, es necesario estimular y promover las tradiciones de ambas regiones. Por lo tanto, el Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala en 1977, considera como finalidad contribuir al conocimiento y desarrollo recíproco. Asimismo, se declara la protección de su patrimonio cultural, arqueológico, artístico e histórico

En esta línea, en el año 2004, se realizó un Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, hurtados, exportados, importados o transferidos ilícitamente.

Actualmente, la Embajada del Perú en Guatemala propuso durante el año 2016 un proyecto denominado "De Caral a Tikal", el cual consiste en ser una iniciativa educativa y cultural para jóvenes de ambos países, por lo que involucrará a entidades como la Universidad Nacional de Guatemala y del Perú.

1.2.3. Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú

En los tiempos actuales, Perú y Guatemala pueden vislumbrar una nueva etapa de fortalecimiento de sus relaciones bilaterales por sus lazos y por la convergencia de ser países multiétnicos, pluriculturales y multilingües.

Dentro de los instrumentos internacionales recientes entre Guatemala y Perú puede mencionarse el Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito el 06 Diciembre de 2011 y aprobado por Guatemala en el 2013. Sin embargo el TLC aún no ha entrado en vigencia.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (2011) explica que este instrumento internacional se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de

acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes, servicios e inversiones.

En efecto, el Tratado estipula regular temas relacionados al acceso de mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, cooperación aduanera, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, políticas de competencia, servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras públicas, solución de diferencias y asuntos institucionales.

1.2.3.1 Importancia y Beneficios del Tratado de Libre Comercio Guatemala - Perú

Las primeras rondas del presente acuerdo comenzaron el 10 de septiembre de 2010 en la ciudad de Panamá, el cual se llevó a cabo con una sesión de trabajo entre los Ministros de Comercio de Perú y Panamá.

A mencionada reunión, también asistieron representantes de los países de Centroamérica con el objetivo de definir su participación en el proceso de negociación para un Tratado de Libre Comercio.

El Marco de Negociación se suscribió durante la VI Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano celebrada en Urubamba - Cusco el 16 de octubre de 2010. En esa ocasión, Guatemala se sumó al proceso.

En este sentido, luego de varias rondas y negociaciones, El Tratado de Libre Comercio Perú – Guatemala se suscribió en la ciudad de Guatemala el 6 de diciembre de 2011.

El presente Tratado, contiene estrategias comerciales para mejorar las condiciones de acceso a mercados; asimismo, constituye reglas y disciplinas concretas que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones.

Respecto a beneficios, es necesario destacar que aproximadamente el 95% de las exportaciones peruanas ingresarán a Guatemala libres de aranceles en un periodo máximo de 5 años contados desde la entrada en vigor del acuerdo. El Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO), menciona que se permitirá que productos de exportación del Perú, tales como, pescados y conservas de pescado, ajos, espárrago, aceitunas, alcachofas, uvas, mandarinas, mangos, el Maíz Gigante del Cusco, el maíz morado, galletas, chocolates, insecticidas, detergentes, prendas de vestir, entre otros, cuenten con un acceso libre de aranceles al mercado guatemalteco.

En este sentido, los principales productos de exportación de Guatemala como insumos químicos, medicinas de uso veterinario, reactivos de diagnóstico, barnices, tintas, lacas colorantes, entre otros, gozarán de un acceso libre de aranceles al mercado peruano, a la entrada en vigencia del Tratado. Por esta razón, el TLC favorecerá a la industria nacional y al consumidor final.

Para Perú y Guatemala este Tratado representa una ayuda eficiente para incrementar el comercio bilateral entre Perú y Guatemala. Asimismo, espera beneficiar a las pequeñas y medianas empresas (PYME), que constantemente están en busca de destinos próximos y que sean afines para colocar sus productos con valor agregado.

Por último, a inicios de la ronda de negociación del Tratado, el intercambio comercial Perú – Guatemala en el 2011 fue 6.7% mayor al promedio de los dos años anteriores al 2011. En dicho año, las exportaciones alcanzaron los US$59 millones, concentradas en bienes no tradicionales de los sectores químico y agropecuario. Por otro lado, las importaciones en el 2011 alcanzaron los US$87.7 millones, concentrándose principalmente en bienes de consumo y materias primas, según indica el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, en el boletín estadístico del año 2015.

Beneficios que brinda el Tratado de Libre Comercio Perú – Guatemala:

1. Aproximadamente el 91% de las exportaciones peruanas a Guatemala ingresarán sin pagar aranceles, desde el año 2011;

2. Productos pesqueros, mandarinas, uvas, páprika, espárragos, mangos, preparaciones y conservas de hortalizas, aceites de pescado, vidrios, confecciones textiles, entre otros; gozarán de un acceso inmediato al mercado guatemalteco; y
3. Guatemala brinda a Perú reglas flexibles para productos de pesca.

Dentro de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre ambas Repúblicas, el preámbulo y los objetivos, son las partes esenciales que definen la relación económica y comercial de la República de Guatemala con la República del Perú, asimismo, establece los derechos y obligaciones que deben cumplir para que el Tratado pueda cumplir sus objetivos.

1.3 POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EN GUATEMALA

La política exterior del Perú es percibida como una herramienta para alcanzar el bienestar de peruanas y peruanos, promoviendo una inserción adecuada del Perú en el mundo y una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo.

La República del Perú es un país democrático, soberano e independiente, organizado según el principio de separación de poderes y basado en el Estado de Derecho. En el plano internacional adhiere a las normas y principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el sistema interamericano y en ese contexto promueve la paz, la seguridad y la estabilidad internacional y el respeto a los derechos humanos, como valores de carácter universal.

Análisis realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE), a partir del año 2001 hasta la actualidad, mencionan que el país ejerce una diplomacia que, partiendo de una vinculación funcional con los programas de desarrollo económico y social del país, ha asumido una activa participación en los asuntos regionales y mundiales. Ello ha permitido afianzar en la región una política de asociación preferencial con los países limítrofes, una diplomacia de renovada cooperación, diálogo político y promoción del comercio con el resto de los países sudamericanos, una decidida apertura a

Centroamérica y el Caribe, la consolidación del alto nivel de cooperación y entendimiento con el Canadá, la aplicación de una nueva política de entendimiento estratégico y autonomía en relación a los Estados Unidos y finalmente, un salto de calidad en las relaciones peruano-europeas.

En el ámbito regional, el Perú ejerce su liderazgo regional en la promoción de la democracia, la protección y defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción.

La iniciativa de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en Lima el 11 de septiembre del 2000, consiste en la promoción y negociación de una Convención Interamericana contra el Terrorismo en el ámbito de la Organización de Estados Americanos y la iniciativa del Presidente Alejandro Toledo para reducir los gastos militares en la región y promover una nueva concepción de la seguridad hemisférica, son algunos de los referentes principales de la diplomacia democrática que ejerce el gobierno peruano.

En su gestión externa el Estado promueve la integración regional y subregional, buscando concertar esquemas de cooperación internacional que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo reglas más estables y equitativas en el marco de la Organización Mundial de Comercio, especialmente en relación al acceso a mercados, mejores condiciones y comportamientos previsibles en las relaciones financieras internacionales y procesos de trasferencia de tecnología que eleve el nivel de competitividad de las empresas peruanas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, indica que la política exterior peruana tiene como referente central los objetivos establecido en la Sexta Política, el cual reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del derecho internacional en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

En la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se puede encontrar la Sexta Política del Acuerdo Nacional en el que se establecen siete objetivos básicos vinculados a los principales temas de política exterior, los cuales son:

1. Promover un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objetivo de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. En este marco se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina.
2. Promover el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentar la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo en el plano de las relaciones internacionales a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes.
3. Participar activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional, hemisférico, y desarrollar una política de asociación preferencial con los países vecinos a fin de facilitar un desarrollo armónico, así como para crear identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo, que permitan condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de globalización. Dentro de ese marco, buscará la suscripción de políticas sectoriales comunes.
4. Impulsar activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.
5. Fortalecer una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional.
6. Impulsar políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y

7. Respetar la soberanía de los Estados y el principio de no-intervención.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en su página oficial (2016), indica que dentro de la importancia de la política exterior del Perú en Guatemala cabe resaltar que Guatemala reconoce la creciente consolidación del Perú como un país con una economía[6]emergente, con un sostenido y sólido crecimiento económico que ha logrado importantes avances en desarrollo social, debido a que ha reducido la pobreza en los últimos años y ha aumentado el combate a la desnutrición crónica. De la misma manera ha superado muchos de los retos que el país propuso en años anteriores y que hoy en día este país ha superado, dentro de ello se puede mencionar la desnutrición crónica, desigualdad, escasa infraestructura, pobreza, poca diversificación de exportaciones y bajo nivel de apertura de mercados.

Por otro lado, es necesario resaltar que ambos países comparten valores y principios a nivel internacional, como lo son el respeto y fortalecimiento de la democracia; defensa de los derechos humanos; de la gobernabilidad; de la institucionalidad; de la formalización; de la transparencia; de la igualdad de oportunidades y la solución de controversias por la vía pacífica, no ha pasado inadvertido para las autoridades de Guatemala. Asimismo, lucha contra la violencia, en especial de género; contra la delincuencia; el narcoterrorismo y la discriminación racial, son valores que los agentes diplomáticos delegados en la Embajada del Perú en Guatemala han destacado como los asuntos más importantes del Perú de hoy y reiterados en todo encuentro con autoridades de este país.

Existen dos retos en conjunto, que debe trabajar la República de Guatemala con la República del Perú para fortalecer la relación bilateral, estos son:

[6] La economía del Perú se considera emergente, por ser un país con gran facilidad para hacer negocios, posee el menor peso de la deuda pública respecto al PIB, altos niveles de crecimiento con baja inflación y sobretodo se encuentra posicionado dentro de los cuatro mejores países del mundo para invertir debido a su estabilidad política. Recopilado el día 02 de marzo de 2017 de la Word Wide Web: http://gestion.pe/economia/peru-cuarto-mejor-pais-emergente-mundo-invertir-2057875

1. El Tratado de Libre Comercio con Guatemala está pendiente de ratificación para el Perú desde el año 2013, fecha en que fue ratificado por Guatemala. (Congreso de la República de Guatemala: 2013)
2. Supresión de visas: Hace dos años Guatemala suspendió las visas a los ciudadanos peruanos; sin embargo, el Perú sigue manteniendo la exigencia del visado para los ciudadanos guatemaltecos.

Por estas razones, El Perú y Guatemala tienen, a nivel interno, retos y objetivos comunes, en su condición de naciones multiétnicas, pluriculturales y mega diversos, que abogan por el fortalecimiento de las instituciones democráticas; el desarrollo de una cultura de paz; la promoción y defensa de los derechos humanos, así como la lucha contra la pobreza; el desarraigo; la discriminación y una adecuada administración de justicia; combate frontal contra la delincuencia; protección del medio ambiente y la promoción cultural.

En el campo externo, el Perú y Guatemala coinciden en la temática de paz y seguridad regionales; en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo internacionales; en la promoción activa de la integración económica regional a través de la conformación de áreas de libre comercio, como instrumento común a los países del continente, y de manera complementaria en la suscripción de Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y otros socios importantes, considerando que estos acuerdos son una herramienta efectiva para el desarrollo económico y social de sus respectivos pueblos.

Como países diversos, ambos coinciden en temas tales como los relativos a la biodiversidad, medio ambiente y cambio climático.

Finalmente, existen áreas importantes en el tema migratorio, particularmente en lo que respecta a los nacionales de ambos países que se encuentran como ilegales en Estados Unidos y envían remesas importantes para Guatemala y el Perú.

1.4 PROYECTO "LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ 2016 – 2017"

El proyecto delegado de la Embajada del Perú en Guatemala, consistió en identificar retos que presenta la República de Guatemala y la República del Perú para poder fortalecer relaciones económicas y comerciales que se tenían planeadas desde el año 2011, con la negociación del Tratado de Libre Comercio.

Como estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales realicé el proyecto en el área económica, comercial y turística de la Embajada del Perú en Guatemala, con el fin de desarrollar una memoria que incluyera los aspectos que deben ser fortalecidos en la relación diplomática Guatemala – Perú, para luego determinar las áreas y productos que se beneficiarían al momento de superar los obstáculos que han impedido avanzar la relación económica bilateral.

De esta manera, también se identificaron áreas turísticas de cada país, y posibles sectores en el cual la República del Perú podría invertir y cooperar en Guatemala, debido a que agentes comerciales del Perú están interesados en expandir sus inversiones con países que posean una buena relación diplomática con su país, para evitar problemas futuros al momento de comenzar a realizar mega proyectos.

El periodo de tiempo de la práctica se realizó de diciembre 2016 a febrero 2017, por lo que fue necesario comunicarse con asociaciones, instituciones y entidades de Guatemala y del Perú, con el propósito de obtener datos actuales y opiniones de actores involucrados en el tema. También fue necesario intercambiar información con personas expertas en el tema y personas interesadas en la relación Guatemala – Perú.

Durante los tres meses de práctica de determinó que la relación diplomática es importante entre ambos países, para fomentar la cooperación y mantener estabilidad bajo el mantenimiento de buenas relaciones.

Además, la relación de ambos países es una estrategia prioritaria, debido que tanto la República del Perú como la República de Guatemala son importantes debido a su ubicación y las relaciones que mantienen con los países vecinos.
Al hablar de Guatemala, se debe considerar que es un Estado fundamental dentro de la región Centroamericana, lo cual facilita la incorporación de la República del Perú en determinados temas.

Por otro lado, mantener relaciones con la Republica del Perú, también ayuda a Guatemala a incorporarse a la economía de América del Sur y de otras regiones. Por ejemplo, la República del Perú se encuentra como miembro dentro del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. Este acuerdo es considerado una negociación comercial plurilateral relevante a nivel internacional por la cobertura de productos y las disciplinas que incluye, según indica la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos en las memorias documentales 2006 - 2012. El TPP se encuentra conformado por Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

En este sentido, reforzar políticas bilaterales entre ambos Estados es el instrumento legal que ayudará a que ambos países permanezcan relacionados para formular más proyectos en el futuro. Actualmente, la relación que tienen estos países consiste en trabajar para la consolidación de temas relacionados a la promoción democrática, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra el crimen organizado, contra la discriminación y en especial, la promoción de la inclusión. Sin embargo, ambos países luchan día a día para incrementar mejores estrategias que ayuden al crecimiento y desarrollo económico.

El marco general de la política exterior de Guatemala, menciona qué es importante fortalecer relaciones diplomáticas con todos los países que estén dispuestos a brindar amistad, cooperación y solidaridad, porque conlleva a que en un futuro existan mejores relaciones comerciales y económicas.

Por esta razón, estos países buscan confortar sus relaciones diplomáticas para que a la hora de incrementar exportaciones e importaciones o bien realizar inversiones, eviten conflictos y exista una relación amena como se ha caracterizado durante un largo tiempo.

Las relaciones económicas de estos dos países se va consolidando cada día más, una estrategia comercial que están tomando ambos países es el Tratado de Libre Comercio Guatemala - Perú, porque tiene como propósito mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes , servicios e inversiones.

Los embajadores y delegados que han representado a la República del Perú en Guatemala han mencionado que ambos países poseen economías similares y son países con muchas características semejantes y que lamentablemente son separadas por una larga extensión geográfica. Sin embargo, se ha trabajado arduamente para evitar conflictos y trabajar comúnmente.

Dentro de las relaciones económicas, es importante mencionar la cultura, ya que es una característica que resalta en ambos países, porque ambos son multilingües, multiétnicos y pluriculturales.

Ambos países tienen raíces con una fuerte influencia española, por lo que existen tradiciones similares, asimismo, tienen una libertad de culto, la religión católica tiene mayoría, tienen similitud en realizar culto al agradecimiento de la Tierra debido a sus ancestros. En este sentido, no se puede dejar a un lado a gran riqueza gastronómica, ya que Perú se encuentra dentro de los primeros lugares de arte culinario y Guatemala tiene también una gran diversidad de platillos tradicionales. Este es un tema que facilita la relación tanto comercial como turística, porque tienen centros antiguos culturales de atracción que abren puertas frente al resto del mundo.

Los tres temas se encuentran relacionados, porque lo comercial y lo turistico son áreas importantes que abarca el tema económico, sin embargo, sin el buen funcionamiento estratégico de las relaciones diplomáticas, lo económico no se podría llevar a cabo.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 LA DIPLOMACIA Y SU IMPORTANCIA

A lo largo de la historia la diplomacia ha tenido un papel relevante dentro de las relaciones internacionales. La diplomacia ha evolucionado debido a los acontecimientos mundiales que se han producido a causa de la globalización, la diplomacia paso de ser un instrumento que velaba por los intereses y política interna de los Estados a ser un instrumento pacífico permanente entre actores internacionales.

Pradier-Fodérég (1899:2) define:

> "La diplomacia, efectivamente despierta la idea de gestión de los asuntos internacionales, de conducción de las relaciones exteriores, de administración de los intereses nacionales de los pueblos y de sus gobiernos en sus contactos materiales sean pacíficos u hostiles".

La definición del autor Pradier-Fodérég alude que un principio la diplomacia tenía un carácter basado en los intereses de los Estados, por lo que el fin óptimo de la diplomacia consistía en obtener beneficios propios no importando si incluso se debía de actuar bajo circunstancias bélicas.

Actualmente la diplomacia ha retomado un nuevo sentido, en primer lugar la diplomacia se puede desarrollar con cualquier actor internacional, no precisamente entre Estados. Segundo la diplomacia se da mediante actores que busquen solucionar algún problema común o bien que tengan intereses comunes para buscar la implementación de alguna estrategia o cooperar entre sí.

En este sentido, Roncati (1989:15) define la diplomacia como “la ciencia de las relaciones exteriores, el arte de negociar, el manejo de las relaciones internacionales, la ciencia de las relaciones que existen entre los diversos Estados, la forma de concretar una política internacional determinada “. También establece que “la diplomacia lleva implícita la idea

de relaciones de Estados entre sí con la comunidad internacional, la de negociar y la de orientar los intereses de sus gobiernos en su vida de relación".

Por otro lado, la diplomacia enfrenta el desafío de representar a ese abigarrado conjunto de intereses y actores, volverse más técnica o sectorializada, y tornarse más activa; su labor cotidiana actualmente no solamente se limita a dirimir conflictos, por más que estos continúen teniendo una importancia decisiva, sino que se extiende a la compatibilización de los intereses y al aprovechamiento de las oportunidades que surgen en un mundo interdependiente, intereses cuya naturaleza es más especializada y más compleja. De allí la exigencia de una diplomacia más cooperativa, flexible y sectorializada ". (Tomassini, Moneta y Varas, 1991: 273)

Por consiguiente, las relaciones diplomáticas son los vínculos responsables que los Estados y actores de derecho internacional deben mantener correspondientemente mediante las misiones diplomáticas.

Por lo tanto los Estados y actores internacionales se vuelven interdependientes porque buscan solucionar los temas mundiales. Las relaciones internacionales crean lazos abiertos y permanentes de comunicación, diálogo y cooperación.

Calduch (1993), junto con otros autores como Vilariño y Barberis, describen que existen algunos elementos importantes que sistematizan la relación diplomática. Estos son:

1. La subjetividad jurídica internacional de los actores: esto significa que toda la comunidad internacional posee la capacidad de participar dentro de las relaciones diplomáticas, sin embargo, debe sujetarse bajo las normas del derecho internacional.
2. Carácter ejecutivo: esta parte de caracteriza por el rol de control y decisión, por lo que se encuentra ligado con la política exterior cuando se refiere a una diplomacia entre Estados; o bien cuando se refiere a una diplomacia entre actores

internacionales con Estados se puede enlazar con instrumentos internacionales legales.

3. Representatividad de los agentes diplomáticos: los agentes deben gozar de plena validez jurídica y cumplir con sus derechos políticos. La representatividad debe ser aprobada por el lado donde pertenece el agente, como por el otro lado donde va a desempañar alguna labor.
4. La diplomacia mediante la negociación: "*la negociación constituye el medio esencial por el que discurre la actividad diplomática. Gracias a ella, la diplomacia se singulariza de otras formas de relación internacional. En efecto, cuando no hay negociación, entendiendo por tal la defensa de los propios intereses mediante la búsqueda de un compromiso o acuerdo aceptable para todas las partes afectadas, tampoco puede hablarse verdaderamente de diplomacia, aunque formalmente pudiera aparentarlo*". (Calduch:1993)
5. Finalidad pacífica: la relación diplomática tiene como fin mantener la paz y estabilidad, por lo que se considera lo contrario a la guerra y como menciona el autor Calduch también la evita.

La misión diplomática es una particularidad de la diplomacia, Roncati (1989:31) explica que "*se entiende por Misión diplomática a una representación de carácter permanente que un Estado acredita ante otro Estado, ante una organización internacional u otros sujetos de derecho internacional* ".

Por otro lado, el Gobierno de España mediante el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, describe que en términos diplomáticos la misión diplomática "*abarca todos los tipos de representación permanente de un Estado ante otro, o ante una Organización Internacional, o de éstas ante un Estado* ".

Existen varios tipos de misión diplomática debido a la exigencia del sistema internacional por los nuevos acontecimientos que surgen dentro del derecho internacional, sin embargo, en este caso solo se explicará la Misión de la Embajada.

- **Embajada:**

  Roncati (1989: 32-33) "*Es la misión diplomática de rango más elevado, al frente de la cual se halla un embajador. La palabra embajada ha sido objeto en la práctica de otras interpretaciones; se entiende por tal, por vía de ejemplo, al conjunto de funcionarios que trabajan en una determinada misión; o bien la cancillería, o sea a la sede administrativa de la misión; o a la residencia del Embajador "*.

Sin embargo, todas las misiones deben cumplir con sus deberes, pero su fin es respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor.

En la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas (1961), en su artículo 41, se establece:

"*Sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor. También están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese Estado".*

Artículo 42:

"El agente diplomático no ejercerá en el Estado receptor ninguna actividad profesional o comercial en provecho propio".

Artículo 43, Cese de funciones del agente diplomático:

"a. Cuando el Estado acreditante comunique al Estado receptor que las funciones del agente diplomático han terminado; b. cuando el Estado receptor comunique al Estado acreditante que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 9, se niega a reconocer al agente diplomático como miembro de la misión ".

Artículo 9, párrafo 1 y 2:

1. "*El Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditante que el jefe u otro miembro del personal diplomático de la misión es persona non grata, o que cualquier otro miembro del personal de la misión no es aceptable. El Estado acreditante retirará entonces a esa persona o pondrá término a sus funciones en la misión, según proceda. Toda persona podrá ser declarada non grata o no aceptable antes de su llegada al territorio del Estado receptor ".*

2. "Si el Estado acreditante se niega a ejecutar o no ejecuta en un plazo razonable las obligaciones que le incumben a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1, el Estado receptor podrá negarse a reconocer como miembro de la misión a la persona de que se trate ".

Debido a la evolución de la diplomacia, es necesario mencionar algunas teorías clásicas para conocer su objeto de estudio y el proceso de cómo era importante en un principio el concepto de la obtención de poder y como cambia esa concepción al trabajo mutuo entre Estados para solucionar problemas comunes que se enfrentan en el mundo.

Por lo tanto, la diplomacia en ambas instancias ha sido un instrumento, ya sea utilizado para alcanzar el poder y dominio, como para cooperar y buscar un sistema internacional pacífico y estable.

En ese marco, es necesario abordar una discusión teórica de la disciplina de las relaciones internacionales, tanto desde el enfoque clásico, moderno y latinoamericano para comprender mejor la relación diplomática entre la República de Guatemala y la República del Perú.

Por ser ambos países latinoamericanos se señalarán teorías utilizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para exponer el enfoque económico de la disciplina como un aporte de la región.

2.2 DEL ENFOQUE CLÁSICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES AL ENFOQUE MODERNO

- **Teoría Realista:**

Desde hace más de 500 años han existido las relaciones internacionales, si se toma como partida a uno de los primeros teóricos de las relaciones internacionales, Maquiavelo. Padilla (2009) indica que Maquiavelo es uno de los autores clásicos del realismo y que determina las bases de la teoría realista.

Para los realistas su objeto de estudio es el sistema de Estados, en el cual ha tenido influencia dentro del sistema internacional.

La teoría realista es considerada como una de las más destacadas por su ideología y práctica en el estudio de las relaciones internacionales. Dentro de los principales objetivos de esta teoría cabe destacar el poder, el interés nacional y el afán de la dominación. Esto hace que la política exterior de los Estados conduzca hacia la fuerza y lucha para obtener lo deseado.

A lo largo del tiempo, se ha demostrado que los Estados actúan por interés nacional y por obtener mayor cuota de poder en el sistema internacional. Dentro de los autores que plantean esta idea cabe destacar a Sun Tzu, Tucídez, Maquiavelo y Morguenthau. (Santana: 2009)

Esta teoría aborda, que no importando los medios se debe de obtener el poder. En este sentido, algunos autores mencionan que solamente los Estados fuertes se adecuan al caso. Sin embargo, esta premisa se basa por el tema de capacidad militar que es una de las principales características que se abordaba dentro de la política internacional.

Por esta razón, la teoría realista se enfoca en la fuerza militar relativa de un país en sus relaciones con otro, en donde la diplomacia internacional y las estrategias son instrumentos para proteger territorios e intereses de los Estados. (Dallanegra: 1998)

La diplomacia dentro del realismo es solo un instrumento de acrecentar el poder, la diplomacia es más bien un sinónimo de alianza para conseguir los objetivos y para que los Estados mantengan mejor posición dentro del sistema internacional. La diplomacia dentro de la teoría realista también es una característica de los Estados débiles que deben buscar coalición para no ser destruidos.

La diplomacia dentro de una perspectiva clásica del realismo era considerada solo en temas políticos (política nacional e internacional) y temas militares (búsqueda del poder). Pero dentro de una perspectiva moderna, la diplomacia se refleja no solo en temas políticos y militares; si no que se agregan nuevos temas como económicos, comerciales, culturales, jurídicos, turísticos, entre otros.

Sánchez y Quenoz (2011:92)

"*En muchas circunstancias se deja a un lado la diplomacia y se empieza a jugar con el enfrentamiento o con la amenaza de ataques. Si bien todavía hoy es comprensible que existan los tratados y los acuerdos por medio de los cuales los Estados no deben resolver sus controversias por vía armada, encontramos casos en los cuales esto se agota y entra necesariamente a participar el poder de los Estados en el ámbito internacional, regional y local* ".

Morguenthau indica que dentro de la política interna y externa se debe seguir el patrón de mantener el poder, incrementar el poder y demostrar el poder. Mencionados patrones conllevan a la lucha de fuerzas. Asimismo, Morgenthau junto con Hobbes consideran que en el hombre hay una tendencia al egoísmo y por ello persigue y disfruta el poder, y esto

lleva sin duda al conflicto entre los seres humanos. En consecuencia, mantener esa tranquilidad de cada uno genera una especie de choques que afectan la seguridad de cada individuo. De allí se puede entender que uno de los objetivos del realismo del autor en mención sea precisamente obtener y mantener el poder en el ámbito internacional (Jackson y Sorensen: 2003, 77 de Sánchez y Quenoz: 2011).

En la obra La Lucha por el Poder y la Paz, Morguenthau (2005: 55), aborda tres posibles soluciones para mantener la paz por medio de la diplomacia.

1. La paz por medio de la limitación internacional, que desestima por considerarla no válida.
2. La paz por medio de la transformación, a través de la constitución de un Estado mundial, que también rechaza, por considerar que para que tal Estado fuese posible, sería necesario primero, la existencia de una auténtica comunidad internacional que no existe en la actualidad.
3. Finalmente, la paz por medio del acuerdo, única vía, en su opinión, que permite pensar optimistamente en el futuro de la sociedad internacional.

El autor Morguenthau (1986) alude:

"Una diplomacia revivida tendrá la oportunidad de mantener la paz sólo cuando no sea usada como el instrumento de una religión política que pretenda la dominación universal".

Morgenthau (2005: 138-139) considera en este sentido que, para que la diplomacia pueda cumplir ese importante cometido, debe inspirarse en cuatro reglas fundamentales:

1. La diplomacia debe despojarse del espíritu de cruzada;
2. Los objetivos de la política exterior deben definirse en términos de interés nacional y deben ser apoyados con poder suficiente;
3. La diplomacia debe observar el escenario político desde el punto de vista de otras naciones;

4. Los Estados deben estar conformes en negociar en todos aquellos casos que no le son de vital importancia.

El autor concluye que la diplomacia es el mejor medio para preservar la paz en una sociedad de Estados soberanos, pero ""*no es suficiente". Sólo cuando las naciones hayan sometido a una autoridad superior los medios de destrucción que la tecnología moderna ha puesto en sus manos cuando hayan renunciado a sus soberanías podrá la paz internacional ser tan segura como la paz doméstica*". (Morguenthau: 2005, 138-139)".

- **Teoría Idealista:**

El enfoque idealista considera que es posible que el ser humano pueda trabajar conjuntamente dejando a un lado la naturaleza violenta del hombre, por lo que también es factible la armonía, cooperación y ayuda para sobrepasar problemas comunes o intereses mutuos. El fin óptimo de este enfoque es la paz perpetua, el funcionamiento de las instituciones internacionales y culminar con la anarquía internacional.

El autor Aninat (2009, 4-5) alude que los autores con ideologías idealistas comparten algunas perspectivas, entre las cuales se puede mencionar:

1. *La naturaleza humana es esencialmente altruista y, por lo tanto, las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente;*
2. *El mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos;*
3. *Por consecuencia, la guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven, las cuales podrían ser neutralizadas;*
4. *La sociedad internacional debería reorganizarse para reconocer a la guerra como un problema internacional y eliminar aquellas instituciones que la promuevan, a favor de aquellas que adelanten la paz.*

Los idealistas trabajaban bajo el principio de seguridad colectiva, para evitar el

enfrentamiento entre Estados, asimismo, establecían estrategias para superar obstáculos universales. Dentro de algunos instrumentos de la política internacional para los idealistas cabe destacar la cooperación internacional y a justicia internacional, para que sean mecanismos mediadores que eviten la enemistad.

Algunas ideas principales del idealismo fueron expuestas por el ex Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson[7], quien expone catorce puntos en un discurso al Congreso estadounidense. Dentro de los catorce puntos existen algunos que se acoplan a la realidad actual en que se vive hoy en día, los cuales son:

> *"1. Acuerdos de paz negociados abiertamente (...) La diplomacia procederá siempre (...) públicamente.*
>
> *2. Libertad absoluta de navegación sobre los mares (...)*
>
> *3. Supresión, hasta donde sea posible, de todas las barreras económicas (...)*
>
> *4. Suficientes garantías recíprocas de que los armamentos nacionales serán reducidos al límite compatible con la seguridad interior del país.*
>
> *5. Deberá crearse una Sociedad general de las Naciones en virtud de acuerdos formales, que tenga por objeto ofrecer garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como a los grandes estados."* (Discurso del presidente Wilson al Congreso de EE.UU: 1918)

La diplomacia dentro de este enfoque es la estrategia que ayudará a que los Estados y actores internacionales fomenten el diálogo para restablecer una estructura internacional multilateral, evitar las guerras e implementar una política serena.

[7] Inglés (americano). Woodrow Wilson, was a leader of the Progressive Movement, was the 28th President of the United States (1913-1921). After a policy of neutrality at the outbreak of World War I, Wilson led America into war in order to "make the world safe for democracy." Recopilado de la World Wide Web: https://www.whitehouse.gov/1600/presidents/woodrowwilson

El idealismo abarca varios factores que contribuirían a crecientes niveles de armonía y paz en el escenario internacional, el autor Bartolomé (S/F) menciona que algunos de ellos son la importancia del respeto a las libertades individuales, el adecuado funcionamiento de instituciones políticas participativas, el incremento de la cooperación entre las personas y la limitación de los poderes del Estado serían factores que, extrapolados a una escala planetaria.

Buzan y Wæver (1998) indican que el idealismo internacional de Wilson propuso elevar la cooperación internacional para mantener la paz y prevenir los conflictos a través de una organización multilateral constituida por Estados.

- **Neoliberalismo:**

Los neoliberales hacen énfasis en la cooperación internacional porque determinan que es la única forma de que exista una ganancia absoluta, por esta razón, se centran en la política económica internacional, pero consideran que para que estas suposiciones puedan ser factibles debe de existir instituciones internacionales que determinen las obligaciones y derechos de los actores. Sin embargo, los neoliberales coinciden con los neorrealistas que el actor principal es el Estado y que el sistema estatal internacional está confinado en una estructura anárquica.

Este enfoque ha tomado auge desde 1980. El neoliberalismo también es conocido como el Liberalismo Social, Liberalismo Compensatorio, Institucionalismo Neoliberal o Nuevo Liberalismo.

Buzan y Waever (1998) mencionan que dentro de las líneas de este enfoque se pueden abordar las organizaciones multilaterales, como forma de moderar los niveles de conflictividad internacional. Sin embargo, Bartolomé (S/F), propone que los niveles de

conflictividad internacional pueden reducirse en la medida en que los Estados se involucren en procesos de cooperación y participen en instituciones internacionales.

Socarrás (2015) determina:

"El neoliberalismo es un proyecto económico-político transnacional de clase (capitalista). Sus manifestaciones concretas y reales se han sentido más puntualmente al nivel de la instalación de una estrategia de acumulación específica, llamada común y colonialmente: de "Desarrollo". Esta se basa en la idea según la cual la producción y la reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo contemporáneo deben sujetarse al poder y al (libre) juego de las fuerzas de mercado". (Birdsall: 2011).

El neoliberalismo dentro de la economía abarca características como lo es: *"el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad"*. El neoliberalismo económico aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos necesarios para dinamizar el libre mercado. (Hernández:2007, 80-82)

El autor Hernández (2007) destaca que neoliberalismo elimina las fronteras nacionales a favor de un proyecto global mediante la ejecución de un programa de reestructuración económica que conlleva la reestructuración política que redistribuye el poder entre el Estado y la sociedad hacia los grupos locales con mayor orientación transnacional.

La globalización es un fenómeno que determina el camino de este enfoque debido a que los Estados buscan la liberalización de las economías[8] en un mundo en el que dominan las

[8] Mejía (2011). En el informe liberalización económica y crecimiento económico. Modelo Logit Multinomial aplicado a la metodología de "Doing Business", el autor determina que el liberalismo económico es considerado como un sistema filosófico, económico y político, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas; se opone a cualquier forma de despotismo, al ser la corriente en la que se fundamentan la democracia representativa y la división de poderes. La ideología del liberalismo económico favoreció el proceso de industrialización, la creación de mercados mundiales, la acumulación de capitales, el surgimiento de empresas gigantescas, que se hicieron evidentes en la segunda fase de la Revolución Industrial. Esta ideología se caracteriza principalmente por: •

empresas transnacionales. Esto significa que existen nuevos actores económicos que tienen incidencia dentro del sistema internacional.

El análisis del fenómeno de la globalización económica y su impacto en las formas de gobernabilidad se hace bajo los enfoques por demás insuficientes del neoliberalismo. El neoliberalismo causa la necesidad de que los países busquen la creación de la integración regional, sus interacciones con las ubicaciones locales y el énfasis en lo intergubernamental de la regulación de políticas de globalización económica. (Hernández:2007)

Portes (1997) explica que la vida económica, política y social en Latinoamérica estuvo influido por la integración acelerada de la región en el sistema capitalista global. Los Estados latinoamericanos tuvieron que adherirse a un ajuste estructural de apertura unilateral de los mercados foráneos, privatización extensiva de las empresas del Estado, desregulación de bienes, servicios y mercados laborales, liberalización del mercado de capital, con una privatización extensiva de los fondos de pensiones, ajuste fiscal basado en una reducción drástica de del gasto público, reestructuración y adelgazamiento de los programas sociales apoyados por el Estado con un enfoque de esquemas compensatorios para los grupos más necesitados y el fin de la política industrial y cualquier otra forma de capitalismo de Estado y concentración de la administración macroeconómica.

Algunos autores de pensamiento neoliberal se centran en cuatro ideas relevantes: el primero hace énfasis en el impacto positivo que tiene la arena internacional en la

---

El desarrollo de las libertades individuales con el fin de permitir el progreso de la sociedad. • El establecimiento de un Estado de Derecho, donde todas las personas sean iguales ante la ley, sin privilegios ni distinciones, en acatamiento con un mismo marco mínimo de leyes. • El individualismo, que considera al individuo primordial, como persona única y en ejercicio de su plena libertad, por encima de todo aspecto colectivo. • La libertad como un derecho inviolable que se refiere a diversos aspectos: libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de prensa, etc., cuyo único límite consiste en la libertad de los demás y que debe constituir una garantía frente a la intromisión del gobierno en la vida de los individuos. • El principio de igualdad entre las personas, entendida en lo que se refiere a diversos campos jurídicos y políticos. Es decir, para el liberalismo todos los ciudadanos son iguales ante la ley y el Estado. • El derecho a la propiedad privada como fuente de desarrollo e iniciativa individual y como derecho inalterable que debe ser salvaguardado y protegido por la ley.

consolidación de regímenes democráticos en los Estados; el segundo resalta la conveniencia, y defienden la viabilidad de constituir a nivel global organismos supraestatales efectivos capaces de imponer pautas de conducta a los gobiernos y hacerlas respetar; la tercera idea rescata el impacto positivo que pueden tener los procesos de cooperación y las instituciones internacionales (no necesariamente organismos supraestatales efectivos) en el comportamiento estatal; un cuarto y último estamento destaca el impulso que supone para los ideales liberales el avance de los procesos de industrialización. (Bartolomé: S/F)

- **Interdependencia Compleja:**

La cooperación entre estados soberanos, es uno de los temas relevantes que se discuten en la modernidad porque es el instrumento que da soluciones a los problemas de la agenda global.

La Organización de las Naciones Unidas alude: "*Realizar la cooperación internacional es la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos*". (ONU, 1945)

A lo largo de la historia, el enfoque de interdependencia compleja es una teoría que va tomando postulados de teorías clásicas, pero va agregando nuevas perspectivas debido a los nuevos fenómenos globales.

Por lo tanto, debe entenderse como interdependencia: "en el lenguaje común, dependencia significa un estado en el cual se está determinado o significativamente afectado por fuerzas externas. Interdependencia, en su definición más simple, significa dependencia mutua. Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países". Keohane y Nye (1977: 22)

El pensamiento de Kehoane da a entender la dinámica de los fenómenos mundiales a

partir de 1990, por lo que la globalización y la gobernanza son hitos que determinan este enfoque. Durante este periodo la globalización tiene mayor incidencia dentro de la economía, el comercio y decisiones políticas. Por lo que es necesario que los países se encuentren conectados y ligados para enfrentar los problemas que se dan dentro de la agenda global.

Sin embargo, *la interdependencia compleja tiene tres características básicas, denominadas "canales múltiples", "ausencia de jerarquía entre temas" y "menor rol del poder militar". La primera cualidad indica que las sociedades se encuentran conectadas a través de múltiples canales, formales o informales, dando lugar a relaciones de tres tipos: interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Accesoriamente, los protagonistas de estas relaciones se encuentran sometidos a las decisiones tomadas por sus gobiernos en el ámbito doméstico, con lo cual las esferas políticas interna y externa se tornan permeables entre sí. La ausencia de jerarquía entre temas indica que en la agenda de las relaciones interestatales coexisten múltiples temas, que son tratados por distintos actores dentro del Estado, a diferentes niveles. Y por último, menor rol de poder militar, no es un recurso efectivo para resolver ciertos problemas, por ejemplo algunos de naturaleza económica.* (Keohane y Nye: 1977 de Bartolomé: S/F)

Tokatlian y Pardo (1990) le da una nueva perspectiva a las tres características principales de la interdependencia compleja, según lo referente a lo publicado por Keohane y Nye (1977):

1. Existen múltiples canales de interconexión e interpretación entre las sociedades. En el estudio de la política mundial deben agregarse las vinculaciones entre las burocracias y entre distintos agentes no estatales que, en forma creciente, participan más activa y decididamente en el proceso internacional. En general, los análisis de la realidad global deben incluir el papel de las relaciones transnacionales, producto de una expansiva internacionalización económica.

2. Ausencia de jerarquía en los asuntos de política mundial. La interdependencia implica que temas no militares adquieran mayor importancia en las relaciones internacionales. La agenda de éstas últimas se ha ampliado y se ha hecho más controvertida e intrincada, predominando las cuestiones de tipo económico y de bienestar social.
3. Rol reducido de la fuerza militar. Hay varias razones por las cuales el simple poderío bélico ha perdido disponibilidad y efectividad. El margen de seguridad de los países, en general, ha aumentado, lo mismo que el interés y la participación de la opinión pública sobre los tópicos relacionados con ella; lo cual incrementa el costo político de su utilización. Particularmente, para los países de la Alianza Occidental, la posibilidad de un ataque entre ellos ha desaparecido. Por lo que se transfiere, inmediatamente y en forma eficaz, a la heterogénea red de relaciones y negociaciones entre diferentes contrapartes.

Tokatlian y Pardo (1990), este fenómeno surge, principalmente, del aumento en el número, calidad y naturaleza de las distintas interconexiones que, a nivel internacional, se producen entre actores de diversa índole. El papel de los agentes no estatales y transnacionales y los temas que preocupan e involucran a éstos, es otro de los determinantes de los mayores niveles de interdependencia.

Dentro de este enfoque, los actores internacionales tienen transcendencia en toma de decisiones en la agenda de cooperación internacional. Por lo tanto, la política exterior, la diplomacia, las relaciones internacionales y la cooperación dejan de ser exclusivamente planeadas y dirigidas desde el gobierno central. (Cordero: 2014)

Robert Kehoane (2009) propone 4 enfoques de la interdependencia compleja que explican la actividad internacional de los gobiernos subnacionales[9]:

[9] Una entidad subnacional normalmente supone un gobierno o una administración local que incluye diversas localidades, comarcas, municipios o provincias con un cierto grado de autonomía, en un número variable de materias. Consultado de la World Wide Web: https://www.ecured.cu/Entidad_subnacional

1. Los gobiernos subnacionales como nuevos actores del contexto internacional;
2. La cooperación internacional de los gobiernos subnacionales como complemento de la política exterior bajo un marco federal;
3. El papel de los gobiernos subnacionales en la integración regional, y
4. La cooperación descentralizada de los gobiernos subnacionales.

En este sentido, el enfoque teórico de Keohane (2009) acerca de los gobiernos subnacionales[10], Padilla (2009: 135) determina que "*todo ello ha dado lugar a cambios formidables que están eclipsando el Estado territorial por actores no territoriales como las empresas transnacionales que producen para el mercado mundial y necesitan por tanto abolir las barreras aduaneras y arancelarias que les oponen los estados nacionales lo cual en la práctica significa el fin del mercado nacional*" .

Keohane y Nye, se enfocan en explicar algunas consideraciones de este enfoque en su obra "Poder e Interdependencia" (1989), algunas de ellas son:

"*El nuevo modelo interdependentista, en la medida que se reduce y devalúa la importancia y el uso de la fuerza, esta vinculación automática deja de presentase. Esto permite que diversos actores incluso los "débiles" pueden adelantar estrategia para ligar temas de acuerdo a sus conveniencias y al reparto de elementos e instrumentos de poder dentro de las distintas cuestiones de la agenda de negociación.*

Las relaciones transnacionales bajo el modelo de "interdependencia compleja", las negociaciones internacionales se ven influidas en un mayor grado por el papel y los intereses de los actores no estatales y el tipo e intensidad de vinculación transnacional que éstos establecen a nivel mundial.

---

[10] El gobierno subnacional "recibe los elementos estratégicos directos e indirectos del ambiente internacional, transformando estos elementos estratégicos en intereses y producir incluso para el medio internacional sus propios elementos estratégicos, lo que puede ser considerado como su política exterior" (Painchaud, 1974:29)

Las organizaciones internacionales deberían de presentar un rol de mayor relevancia dentro la política mundial, ya que actuarían como ámbito para la conformación de coaliciones para la mediación de intereses divergentes y para la obtención de transacciones relativamente consensuales entre las partes ".

Tomassini (1998:66) hace una referencia debido que para él, el desarrollo se encuentra ligado con la interdependencia, por lo que menciona: "*El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse entonces como estructuras parciales, pero interdependientes, pero que conforman un sistema único. Una característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, en gran medida en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, debido en parte al carácter inducido de su dinámica, es dependiente; y esto se aplica tanto entre países como entre regiones (y clases) de un mismo país*" .

La breve descripción teórica que se realizó anteriormente demuestra que las teorías clásicas carecen de elementos para poder estudiar las relaciones diplomáticas Guatemala - Perú en el plano económico, debido a que se centran en el poder y asuntos militares. Sin embargo, el enfoque moderno incluye nuevos aspectos multidimensionales, dentro de ello temas económicos, culturales y turísticos.

Por esta razón, fue necesario mencionar el enfoque del nuevo liberalismo y el de la interdependencia compleja porque determina la relación a través de canales múltiples y la prioridad en el fortalecimiento de las relaciones económicas regionales, priorizando agendas que son de interés común para disminuir problemas que afectan el desarrollo regional.

2.3 ENFOQUE LATINOAMERICANO

América Latina ha evolucionado en los últimos años debido a su crecimiento económico y porque los países han logrado superar las crisis financieras que han devastado a todas las regiones del mundo.

A lo largo del tiempo, después de la Segunda Guerra Mundial las economías latinoamericanas encontraron muchos factores que impedían generar desarrollo. Sin embargo, en el siglo XXI, especialmente entre el año 2003 y 2008 esta región obtuvo un fuerte crecimiento económico.

Las causas del fuerte crecimiento económico según indican todos los autores involucrados en la elaboración del documento "Los desafíos del desarrollo en América Latina" (2014) son: "*la expansión sostenida que vivió América Latina durante la post- guerra, como la implementación de estrategias de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y a una fuerte intervención del Estado en la actividad económica. Ese modo de desarrollo, impulsado por la industrialización y el desarrollo del mercado interno, se sustituyó a la estrategia de un crecimiento económico basado en la inserción sostenida en la economía mundial por medio de la exportación de productos primarios, mineros y agrícolas, hacia los grandes centros desarrollados de la época "primera globalización" de finales del siglo XIX y de las primeras décadas del siglo XX, y que se volvió obsoleta al estallar la gran crisis económica internacional de los años 1930".* (Bulmer-Thomas et al., Bértola y Ocampo, 2010).

El texto "Los desafíos en América Latina: 2014", indica que en 1980 las economías latinoamericanas frente al ámbito internacional se caracterizaron por realizar transformaciones internas necesarias para combatir el proceso de globalización y de esa manera evitar que sus economías se vieran afectadas. Asimismo, la mayoría de países implementaron medidas de austeridad y se enfocaron en liberalizar sus economías.

Algunas medidas que implementaron los países latinoamericanos fue de que las exportaciones jugaran un papel predominante dentro de la economía para fomentar mayor crecimiento, por lo tanto, fue necesario la apertura comercial externa y la liberalización financiera.

Las investigaciones sobre la historia de las relaciones internacionales latinoamericanas han creado algunos paradigmas que pueden considerarse claves para una interpretación propia de la materia. (Heredia, 2008: 16)

Heredia se enfoca en el aporte de Hebe Clementi (1985) al describir que una de las características importantes para entender el enfoque de integración latinoamericana son las "regiones de frontera". Clementi alude que las fronteras *son factores de integración y constituyen espacios de interacción, y concluye expresando: "Cómo esas tierras desiertas, o casi desiertas, devienen fronteras, es la historia de América en su sentido más pleno". Por extensión, se puede agregar que las fronteras son una clave fundamental para entender las relaciones internacionales latinoamericanas.*

Para ambos autores, las fronteras son una clave que une a los Estados, por lo que determinan la importancia de la integración en países latinoamericanos. El enfoque de integración surge como una coalición de Estados basados en intereses y valores comunes que los unan para implementar mecanismos de cooperación.

Las teorías de integración surgen del pensamiento funcionalista porque describen cual es el papel que juega cada actor en el marco internacional y resaltan la importancia de la interacción. Para los funcionalistas cada actor desempeña un rol relevante, por lo que conducen a desarrollar pautas de cooperación y determinan una división de trabajo para que ninguna parte se vea afectada.

Por lo tanto, la integración se debe persuadir desde una visión económica, comercial, política y social.

En este sentido, Deutsch (1964:77) agrega que "*la existencia de la ciencia social está*

basada en la capacidad de considerar un grupo social como una organización y no como un conglomerado. Las comunicaciones constituyen el cimiento de las organizaciones. Sólo las comunicaciones capacitan a un grupo para pensar unido, para percibir unido y para actuar unido ". Asimismo, añade que "*junto con resultados del incremento de las comunicaciones entre las distintas unidades que participaron en dichas experiencias se cuentan una creciente proporción de valores compartidos; el desarrollo de un estilo de vida distintivo; la percepción de la posibilidad de formar una comunidad internacional mediante la coordinación de la conducta de sus distintos miembros; una acelaración del desarrollo económico de la comunidad en su conjunto, y un fortalecimiento de la capacidad política y administrativa de cada uno de los miembros como consecuencia de la creciente coordinación de sus políticas*".

Por otro lado, Mitrany (citado por Bartolomé: S/F) establece que una integración puede plantearse metas accesorias sólo si alcanzó previamente el objetivo de mantener la paz. Los Estados deben cumplir cuatro condiciones básicas, las cuales son:

1. Ser mutuamente relevantes;
2. Sus principales valores deben ser compatibles;
3. Deben tener capacidades para comunicarse de manera rápida y efectiva, brindando respuesta a la aparición de problemas repentinos;
4. Deben reflejar algún tipo de identidad o lealtad común.

Algunos autores consideran que para que exista una integración económica, es más factible si se logran consolidar las cuatro condiciones básicas, porque los Estados tendrán mayor responsabilidad y se ajustaran a las políticas económicas y comerciales de los otros países.

El economista Bela Balassa (1964: 7) considera a la integración como: *"diversas medidas tendientes a suprimirla discriminación entre unidades económicas*".

Según Tinberger (1954: 57) la integración es: *"un esfuerzo para realizar una estructura deseable de economía internacional mediante la eliminación de barreras artificiales,*

haciendo óptimo su funcionamiento e implementando elementos para su coordinación y unidad".

Sydney Dell (1963: 44) define a la integración de la siguiente manera: "*La eliminación de aranceles y otras barreras comerciales entre un grupo de Estados*".

Los economistas liberales clásicos y neo-liberales ven a la integración sólo como unificación casi exclusivamente de tipo económico y comercial. La consideran sólo en términos de una "zona de libre comercio", una "unión aduanera", o como un "mercado común". Dan por hecho que el bienestar económico causará efectos sociales favorables. (Buxeda, 1993: 274)

Por lo tanto, Marx (1965) señaló que el comercio y la cooperación internacional solo se pueden dar mediante la división de trabajo, por lo que alude:

"*Las relaciones entre las diversas naciones dependen de hasta qué punto hayan desarrollado su productividad, su división de trabajo y transportación interna (...), el grado de productividad logrado por una nación muestra el grado logrado de división de trabajo. Cada nuevo grado de productividad resulta en una nueva división de trabajo*".

La integración en materia bilateral se puede considerar como: "*La naturaleza y substancia de la integración está estrechamente relacionada con los asuntos sociales, relaciones de clase y la política; se realiza la integración en diversas formaciones sociales en interés de diversas clases sociales. La integración se efectúa entre Estados con sistemas socioeconómicos y modos de producción del mismo tipo"*. (Buxeda, 1993: 284)

2.3.1 Enfoque desarrollista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):

La CEPAL ha tenido un rol predominante en América Latina desde mediados de 1980, esta comisión ha formulado las teorías económicas que describen el desarrollo en

Latinoamérica. Estos enfoques son conocidos como pensamiento económico cepaliano o desarrollismo de la CEPAL.

El evolucionismo es uno de los principales postulados del pensamiento cepalino, debido a los desafíos que recurrieron los países Latinoamericanos por los problemas que fatigaron las economías en los años ochenta.

Hounie, Pittaluga, Porcille, Scatolin (1999) mencionan que los fuertes cambios en el entorno internacional (revolución tecnológica, globalización) vienen exigiendo reinterpretar los problemas del desarrollo latinoamericano y reelaborar las propuestas para su superación.

El esfuerzo de la "nueva CEPAL" puede ser visto como un intento de aplicar las teorías recientes del crecimiento al estudio de América Latina, privilegiando las implicaciones de política de esas teorías en el entorno estructural e institucional de los países de la región. Como se verá oportunamente, tales implicaciones están relacionadas en forma directa con la importancia que la dinámica tecnológica, los rendimientos crecientes y las externalidades asumen en las nuevas teorías. (CEPAL: 1990)

> *A partir de 1980 en América Latina la competencia internacional y el desarrollo de la tecnología de la información, la incorporación de progreso técnico se transforma en un rasgo marcante en la producción de una amplia gama de bienes y servicios. Por lo tanto, para lograr una inserción internacional exitosa debe haber una continua renovación de la eficiencia en el uso de los recursos productivos, incorporación de valor agregado intelectual a los bienes y servicios producidos, y una calificación cada vez mayor de la población que acreciente su capacidad de participar en los procesos de innovación y de difusión de tecnología. Estas condiciones se relacionan directamente con el tipo de especialización productiva de la región, lo que remite al comportamiento de la demanda y el progreso técnico en*

los diferentes sectores económicos. (CEPAL: 1990 de Hounie, Pittaluga, Porcille, Scatolin: 1999)

CEPAL (1990: 84) "*Actualmente, ... lo más importante es la producción de bienes que supongan un empleo intensivo de conocimientos y tecnología, así como la creación de redes productivas y de servicios articulados en torno a las exportaciones*".

En otras palabras, un crecimiento rápido propulsado por las exportaciones exige la diversificación de los bienes y de los mercados a favor de los productos más dinámicos, que en general corresponden a aquellos con mayor contenido y valor agregado de carácter tecnológico. En el difícil período de transición de 1990, a pesar de sus reducidas elasticidades de demanda, las exportaciones basadas en la elaboración de los recursos naturales pueden convertirse en una vía de entrada hacia la exportación de manufacturas de mayor contenido tecnológico, siempre que con ellas surja una "mentalidad exportadora" que eche raíces en los sistemas productivos, de transporte, de comercialización y de financiamiento. (CEPAL, 1990)

En la actualidad, la nueva CEPAL hace énfasis que las economías de la región pasaron por un proceso rápido de apertura externa, que es visto como un factor positivo desde el ángulo de la competitividad y en comparación con las ineficiencias asociables a la protección indiscriminada de períodos anteriores. Sin embargo, se entiende que, como instrumento exclusivo de política, la apertura puede venir a reforzar el tipo de especialización menos dinámico que está vigente hoy. Para que haya una inserción virtuosa en el comercio internacional se precisan políticas proactivas que permitan corregir las imperfecciones en los mercados de tecnología y capital humano, así como en los mercados oligopólicos de productos sujetos a rendimientos crecientes. Al mismo tiempo, si los rendimientos crecientes están asociados en muchos sectores a economías

externas a la firma, el mecanismo de precios no será capaz de reflejar adecuadamente la rentabilidad social de la producción y de la inversión que en ellos se realiza (CEPAL, 1996). Esta es otra justificación para adoptar políticas deliberadas en materia de comercio, producción y tecnología, o más en general, políticas de desarrollo que impulsen la transformación productiva de las economías de la región, apuntando al logro de una competitividad auténtica. (Hounie, Pittaluga, Porcille, Scatolin: 1999)

El crecimiento y desarrollo económico es relativo, porque el crecimiento determina que tan fuerte o débil es un país económicamente, también indica que tan dependiente o independientes. Sin embargo, el desarrollo refleja las condiciones de vida y el avance del país, por lo tanto, para crear condiciones adecuadas y eficientes es necesario que ambos términos avancen conjuntamente.

En este sentido, los países de América Latina han tenido que ajustar políticas macroeconómicas como un punto clave dentro de sus agendas nacionales, para que el comercio y la industrialización permitan la inserción. A esta combinación equilibrada entre política y economía, es una de las explicaciones que la CEPAL caracteriza como el nuevo enfoque evolucionista de desarrollo.

Este enfoque desarrollista demuestra que los países deben ser competitivos y crear nuevas estrategias de industrialización. También manifiesta que los productos principales deben ser aquellos que dan como resultado una ventaja absoluta y genere mayor ganancias.

2.4 CRITICAS Y APORTES TEORÍCOS DE LOS ENFOQUES DENTRO DE LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA GUATEMALA – PERÚ

La relación diplomática Guatemala – Perú puede ser explicada a través de distintos enfoques teóricos, por ese motivo se utilizaron varias teorías que determinan algunos factores que caracterizan la relación. Los postulados de las teorías no todos se pueden concretar dentro de la relación Guatemala – Perú, pero si existen algunas bases que

explican la relación actual de ambos países.

Fue necesario enfatizar en la diplomacia como tema central, porque determina cuáles son sus bases y como ha ido evolucionando. La relación entre la República de Guatemala y la República del Perú, consiste en una diplomacia pacífica desde su inicio, esta relación se ha caracterizado por la amistad, confianza y cooperación entre ambos países, de tal manera que se ve reflejada en el primer convenio bilateral de ambos países que dieron inicio a la relación diplomática y comercial en 1857. Sin embargo, desde la perspectiva de la teoría realista la diplomacia se ve solamente como un interés estatal y una cuota de poder. Este postulado no tiene ninguna injerencia dentro de esta relación, pero indica como la diplomacia entre países latinoamericanos cambia por el simple hecho de que son países con economías dependientes, autonomía débil y políticas distintas a la de los países Occidentales.

La diplomacia en países latinoamericanos no ha sido una opción, sino ha sido una necesidad de crear alianzas y más que todo de integrarse no importando la distancia para poder crear bloques económicos que generen mayor comercialización y expansión de sus productos y materias tradicionales. En el caso de Guatemala y Perú los convenios y tratados han sido el marco legal que han determinado la unión comercial y han sido el lazo que une sus economías.

En este sentido, la relación entre Guatemala y Perú se asemeja más al enfoque idealista y el enfoque nuevo liberalismo, porque sus principios y valores son similares, sus economías desde un principio han compartido cambios semejantes y han sido economías que se han convertido en pioneras dentro de su región, y por supuesto cabe destacar la importancia de la política exterior de ambos países y los temas de interés común que trabajan actualmente.

Por lo tanto, es aquí donde se adhiere el enfoque de interdependencia compleja, porque debido a los temas de interés común y las problemáticas globales que existen actualmente entre ambos países, hacen que los dos Estados se deban interconectar y deban

implementar estrategias para eliminar toda barrera disfuncional.

La República del Perú establece lineamientos dentro de su política exterior con todas las regiones del mundo, en el marco de Centroamérica se mencionan algunos temas de la agenda internacional, por lo que existe mayor comunicación, diálogo y participación con Guatemala. Algunos críticos de esta teoría mencionan que el bienestar es desigual en alguna de las partes, porque siempre existirá algún actor que obtenga mayor ganancia. Esta idea no la descarto, pero si agrego que en el caso de la relación bilateral Guatemala – Perú el beneficio si es homogéneo, incluso por esta razón, ambas partes están dispuestas a aumentar actividades y proyectos que incluyan áreas de cultura, turismo y por supuesto de inversión. En este sentido, considero que este postulado se dirige más cuando existe una interdependencia entre más de dos actores, porque allí si puede afectar el tema de fronteras y otros aspectos jurídicos y políticos; o bien cuando existe interdependencia entre dos Estados y uno es un país potencia y el otro un país en vías de desarrollo, por lo que ya se determina un actor fuerte ante uno débil.

En el caso de Guatemala y Perú, por ser ambos países latinoamericanos fue necesario abordar teorías económicas de América Latina en las que cabe destacar los preceptos desarrollados por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL), como el proceso de varios enfoques como el de desarrollo , estructura y de integración.

Los países de América Latina fueron considerados durante mucho tiempo como “el patio trasero“ del sistema internacional dentro de la lógica estratégica de Estados Unidos, este sinónimo fue denominado porque estos países no tenían los recursos necesarios para acceder a los mercados mundiales, solamente exportaban materias primas lo cual conllevaba a que el proceso de industrialización para estos países fuera lento.

Fue hasta 1970 que estos países implementaron estrategias políticas, económicas y socioculturales que dieron lugar a un avance dentro del campo internacional más complejo, dinámico y fluido. Pero, formo una estructura interdependiente, esto sucede cuando existen inicios de integración, porque los países deben unificarse y buscar políticas

comunes para evitar enfrentamientos.

El proceso de integración no es un factor negativo, pero si delicado, dentro de las causas positivas se puede mencionar la apertura económica, financiera y política, mayor productividad, intercambio de tecnología, mejor desarrollo y avance hacia el cuidado del medio ambiente. No dejando a un lado el tema social, genera positivismo en las condiciones del ser humano, porque produce mejores oportunidades dentro de las Naciones.

La integración y el desarrollo son dos enfoques que se encuentran entrelazados, porque si bien la integración da como resultado desarrollo, no puede existir un desarrollo en países latinoamericanos si no existen temas que conecten a los países. Uno de los grandes debates de los autores y especialistas en América Latina es acerca de la dependencia que mantienen estos países. Para algunos es la mejor opción, para otros no, porque indican que se tendría mayor beneficio si mantienen relación con países que económicamente son más independientes.

En la relación comercial de Guatemala y Perú, es conveniente que estos países por tener economías similares sean interdependientes, porque Guatemala tiene conexiones con países distintos a los que la República del Perú mantiene hasta el momento. Por lo tanto, ambos países pueden incidir en nuevas regiones si trabajan conjuntamente.

CAPÍTULO 3

CONTEXTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES BILATERALES ENTRE GUATEMALA Y PERÚ

3.1 ANTECEDENTES DEL COMERCIO DE GUATEMALA

En un estudio del comercio interno de Guatemala, realizado por varios entes como la Red Nacional de Grupos Gestores, Banco Industrial y el Banco de Guatemala (2012), se menciona que a partir de 1980, el porcentaje de exportaciones de Guatemala ha crecido un 5.16% promedio, mientras que las importaciones se han mantenido con un 5.92%. Desde 1980 las exportaciones han crecido aceleradamente.

En Guatemala han predominado productos primarios como el azúcar, banano, café y cardamomo. Pero, en 1980 se integraron nuevas áreas exportadoras como productos agrícolas, agroindustriales y manufactureros, el cual se redujo la demanda de los productos tradicionales. Aun así, hoy en día los productos tradicionales siguen siendo relevantes para el mercado internacional, ejemplo de ello es la exportación de cardamomo el cual es demandado por otros países. (Cámara del Agro: 2015)

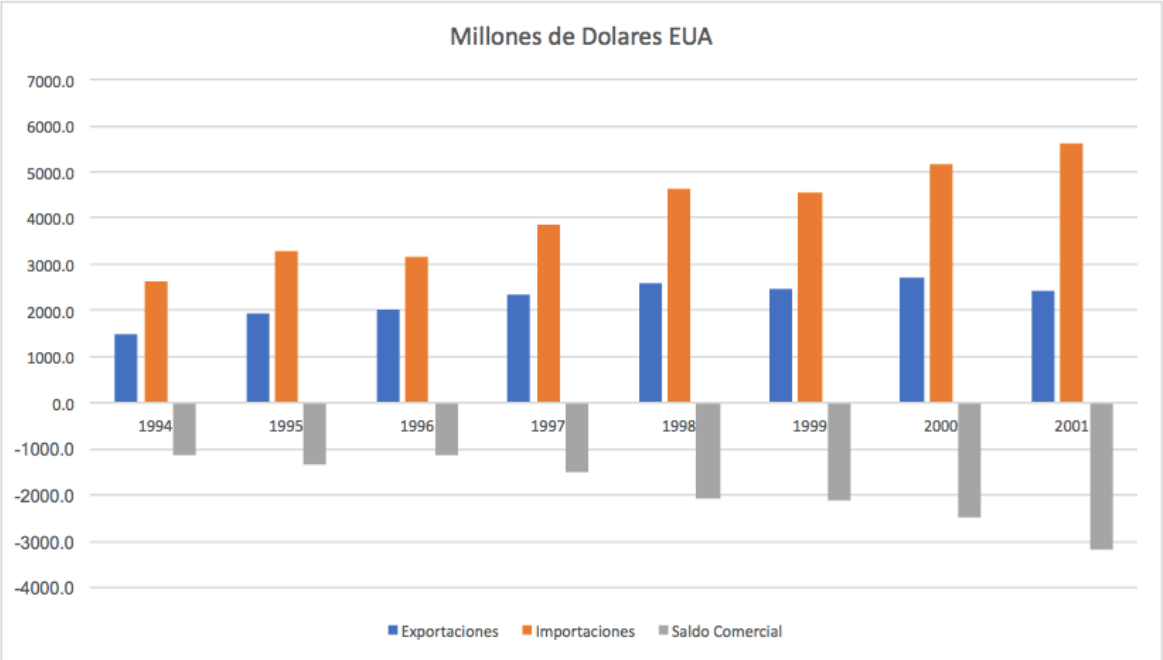
La Asociación Bancaria de Guatemala (2015: 3) indica que las exportaciones de Guatemala están clasificadas en dos secciones, productos tradicionales y no tradicionales. "*Durante los últimos años, los productos no tradicionales han adquirido un mayor porcentaje en el mercado de exportaciones y en la actualidad, representan la categoría más importante. Los productos tradicionales representan el 25% del total exportado y los productos no tradicionales representan el 75%. La agricultura contribuye con el 23% del PIB nacional y constituye el 75% de las exportaciones. Según cifras del Banco de Guatemala, la actividad de comercio exterior muestra recuperación*".

Martínez (2008: 26-30) indica que para el año 2000, las exportaciones estuvieron lideradas por manufacturas, principalmente aquellas que eran producidas en zonas francas. El total de sus exportaciones representaron un 40.9%.

Sin embargo, el año 2009 fue un periodo que afecto a Guatemala, el Banco de Guatemala (2010) mediante la Nota Monetaria[11] No.101, indica que como consecuencia de la crisis financiera internacional, las exportaciones de Guatemala se vieron afectadas, pero durante los ocho años anteriores a esta crisis se vio un gran aumento porcentual. En el año 2002, las exportaciones representaban US$ 4,162.8 millones, mientras que en el 2010 las exportaciones eran de US$ 8,466.2 millones. En este sentido, las importaciones tuvieron gran relevancia dentro del comercio internacional durante estos años, con una representación de US$ 7,658.8 millones en 2002 a US$ 13,836.3 millones en 2010.

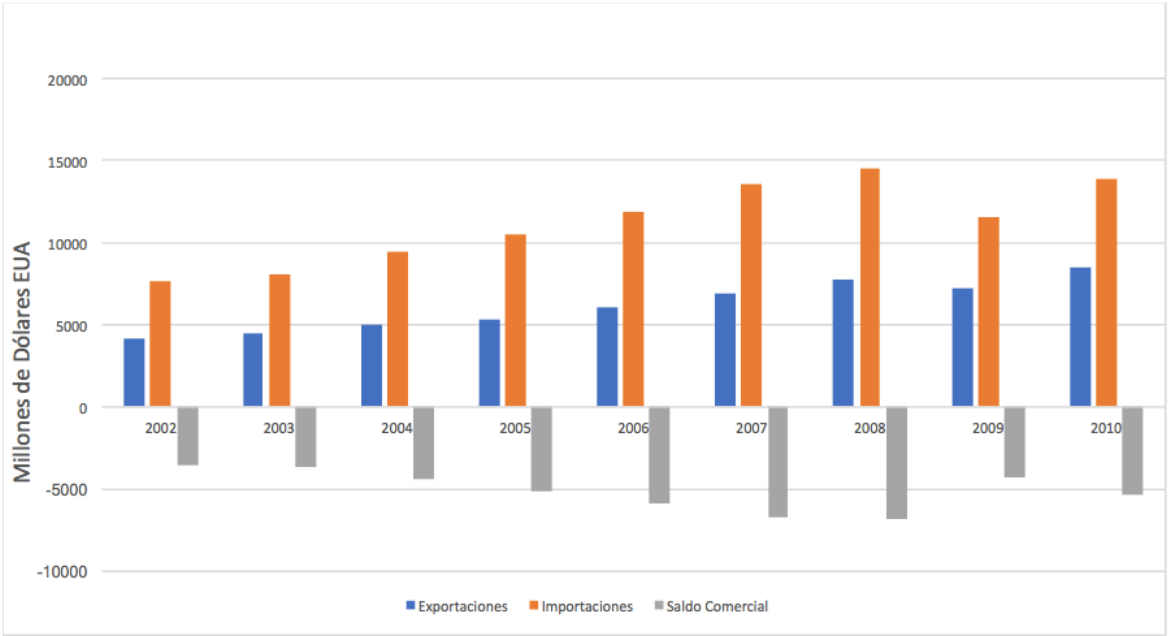
En los informes realizados por el Banco de Guatemala (2011), se demuestra que a finales del 2011, las exportaciones guatemaltecas crecieron 25.2% alcanzando un monto de US$9,478 millones. Las exportaciones tradicionales crecieron 27.1%, las exportaciones a Centroamérica 18% y las exportaciones no tradicionales al resto del mundo crecieron 28.6%. Mientras que las importaciones crecieron 21.9%, llegando a un monto de US$ 15,306.8 millones, el crecimiento de ellas se dio principalmente en combustibles y lubricantes con un 37.7%, materias primas y productos para industria con un 19.8% y bienes de capital para la industria, construcción y telecomunicaciones con un 21.1%.

[11] Información recuperada por el Departamento de Estadísticas Económicas del Banco de Guatemala, mediante el informe Panorama socioeconómico en el istmo centroamericano y República Dominicana.



	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Exportaciones	1,502.6	1,935.5	2,030.7	2,344.1	2,581.7	2,460.4	2,699.0	2,411.7
Importaciones	2,647.6	3,292.5	3,146.2	3,852.0	4,650.9	4,560.0	5,171.4	5,606.6
Saldo Comercial	-1,145.0	-1,357.0	-1,115.5	-1,507.9	-2,069.2	-2,099.6	-2,472.4	-3,194.9

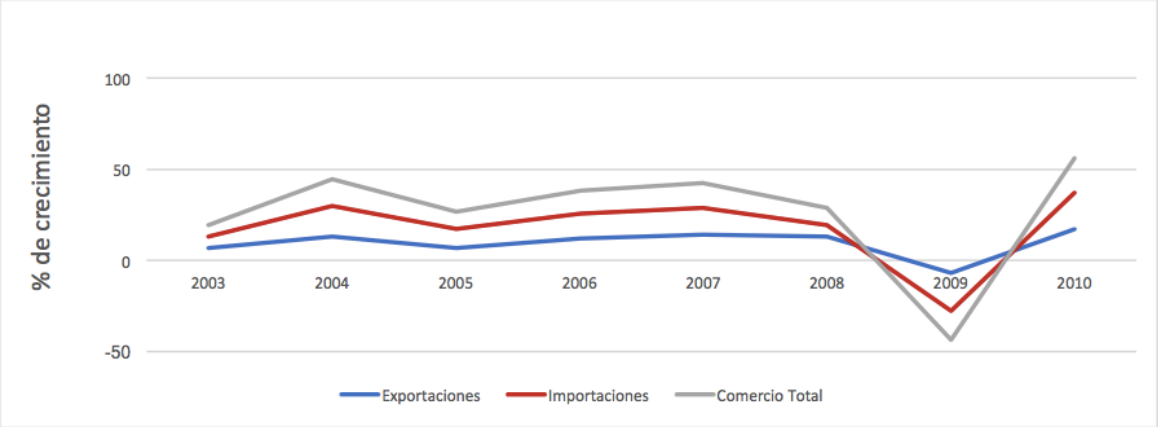
Fuente: Elaboración propia con datos de Comercio Territorio Aduanero y cifras del Banco de Guatemala.



	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	4,162.1	4,459.4	5,036.4	5,380.8	6,025.2	6,897.7	7,764.9	7,231.3	8,466.2
Importaciones	7,658.8	8,126.9	9,474.5	10,492.6	11,918.9	13,575.7	14,545.0	11,525.6	13,836.3
Saldo Comercial	-3,496.7	-3,667.5	-4,438.1	-5,111.8	-5,893.7	-6,678.0	-6,780.1	-4,294.3	-5,370.1

Fuente: Elaboración propia con datos de Comercio Territorio Aduanero y cifras del Banco de Guatemala.

El crecimiento de las exportaciones no ha sido constante, pero a partir de la implementación de la aprobación de la Política Integrada de Comercio Exterior de 1997 se ha mostrado una tendencia de crecimiento. Lo mismo ha sucedido con el tema de importaciones guatemaltecas que han demostrado un crecimiento positivo dentro de la economía nacional.



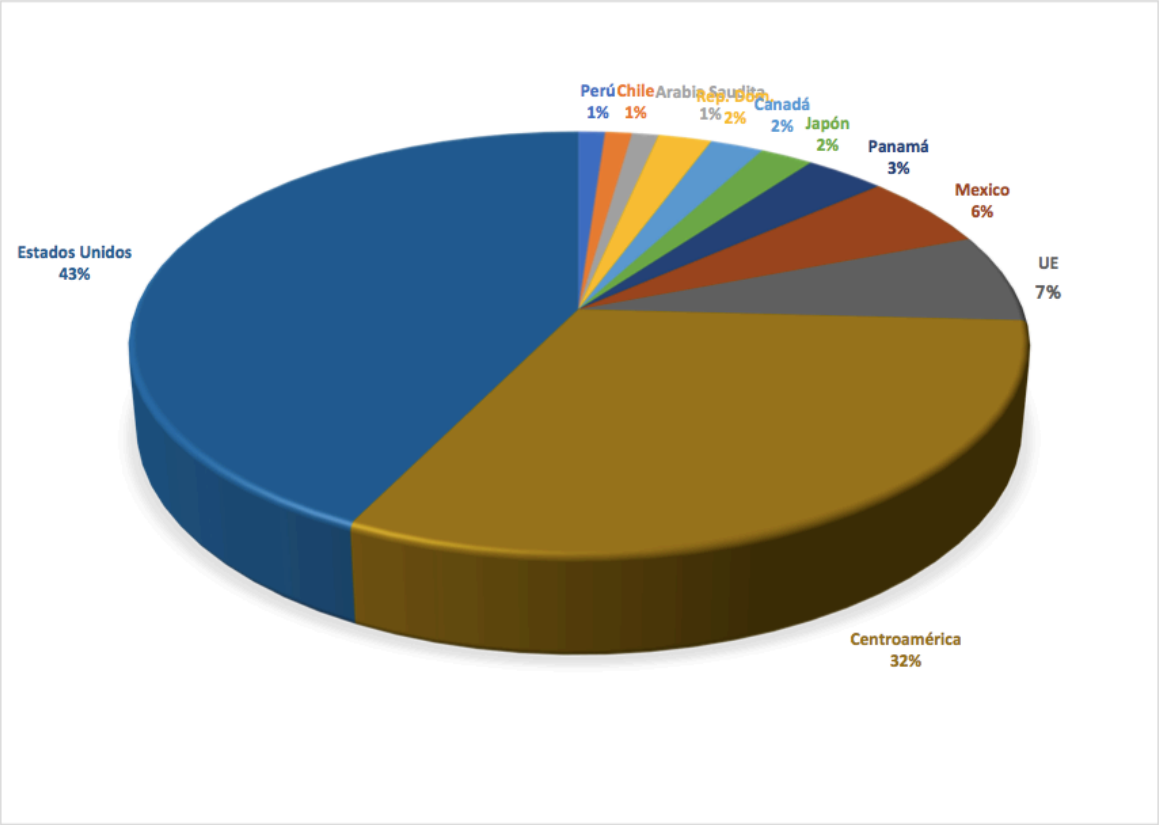
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	7.1	12.9	6.8	12.0	14.5	12.6	-6.9	17.1
Importaciones	6.1	16.6	10.7	13.6	13.9	7.1	-20.8	20.0
Comercio Total	6.5	15.3	9.4	13.0	14.1	9.0	-15.9	18.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Comercio General y cifras del Banco de Guatemala.

El volumen de crecimiento de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales han presentado un crecimiento económico, sin embargo, la exportación de productos alimentarios también se ha duplicado en los últimos años. A la vez los productos tradicionales como el azúcar, banano, café y cardamomo, son productos que a partir del 2000 no se han mantenido estables, lo cual ha generado resultados de crecimiento negativo en algunos años.

Existen cuatro mercados principales que son considerados los socios comerciales más importantes de Guatemala, en donde el 77% de las exportaciones tienen como destino a Estados Unidos, Centroamérica, los países de la Unión Europea y México. El Salvador es el socio que más exportación recibe de Guatemala, cada año ha aumentado su demanda y sus relaciones comerciales cada vez son más fuertes. Por otro lado, el 13% se exporta a

Panamá, Japón, Canadá, República Dominicana, Arabia Saudita, Chile, Perú y Corea. El 10% restante se envía a otros países. (Banco de Guatemala: 2016)

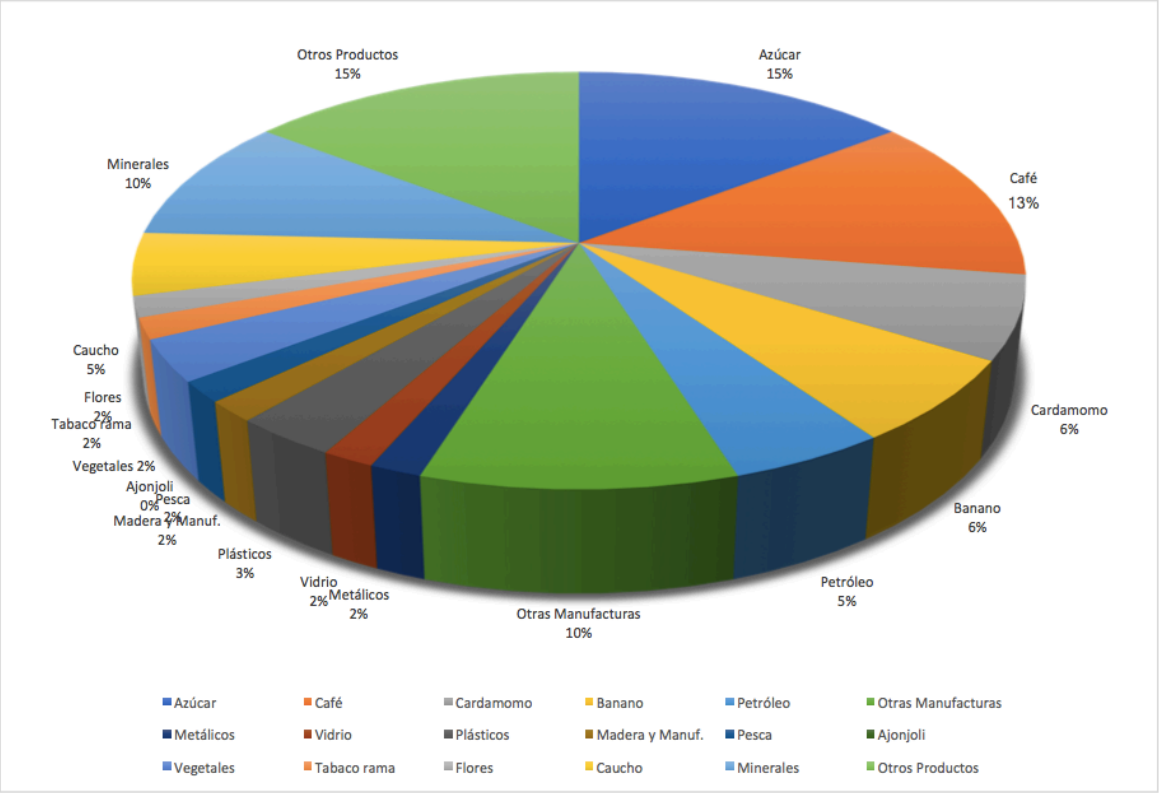


Fuente: Elaboración propia con cifras del Banco de Guatemala.

Por otro lado, las importaciones provienen de Estados Unidos, Centroamérica, México, la República Popular de China y los países de la Unión Europea. El 15% provienen de Panamá, Colombia, Corea, Japón, Brasil, Ecuador, Antillas Holandesas, Hong Kong e India. El 12% restante se importa de otros países. (Banco de Guatemala: 2016)

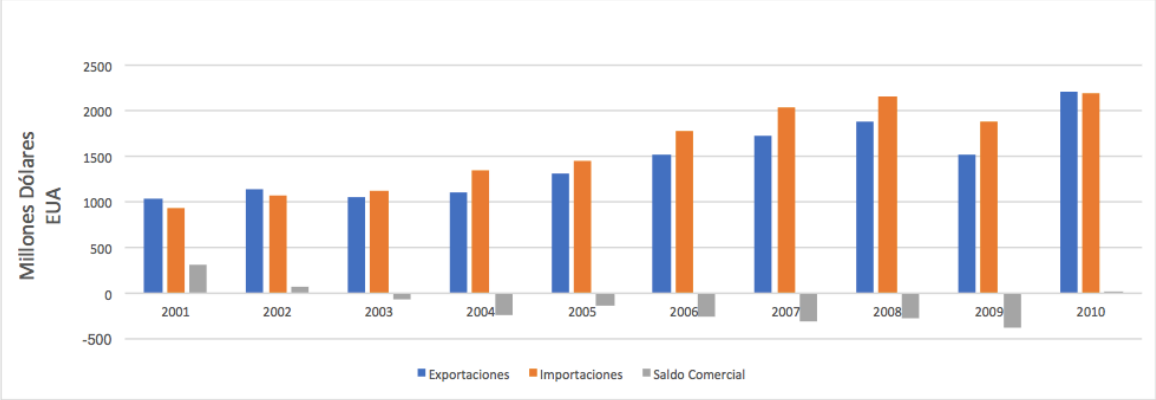
Como ya se mencionó anteriormente, el porcentaje de las exportaciones han cambiado debido a que ya no existe la misma demanda de productos tradicionales, en este caso, CONAPEX (2012) alude que en 1995 el 51% fueron exportaciones tradicionales (café, azúcar, banano, petróleo y cardamomo), en el 2001 el porcentaje se redujo al 37% y, a partir del 2002, se han mantenido en el rango del 20 % al 27%.

Actualmente, Guatemala exporta productos tradicionales como el azúcar, banano, café, cardamomo y petróleo, por lo que constituyen el 27% de las exportaciones del país. Por otro lado, el 73% de las exportaciones guatemaltecas son productos no tradicionales como vestuario y textiles, que durante 2010 representaron el 17% de las exportaciones; productos químicos el 10%, productos alimenticios el 8%, minerales el 6% y frutas el 5%. Otros productos son vegetales, flores, caucho, productos plásticos, productos de madera, pesca, agricultura, tabaco y manufacturas diversas. (Ministerio de Economía de Guatemala: 2012)



Fuente: Elaboración propia, datos de la Asociación Guatemalteca de Exportadores, con cifras del Banco de Guatemala.

A través del tiempo, el comercio ha tenido nuevas áreas de especialización, a partir del 2001 Guatemala ha tenido alza en el comercio de servicios, cada vez se especializa más en este tema y sus resultados han sido eficientes.



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Exportaciones	1,044.8	1,145.4	1,058.8	1,100.5	1,307.9	1,518.8	1,731.2	1,872.9	1,512.5	2,215.9
Importaciones	927.9	1,066.1	1,126.1	1,344.4	1,449.7	1,778.4	2,041.2	2,149.0	1,882.6	2,197.6
Saldo Comercial	317.0	79.3	-67.3	-243.9	-141.8	-259.6	-310.0	-276.1	-370.1	18.3

Fuente: Elaboración propia, datos de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, Organización Mundial de Comercio, Fondo Monetario Internacional.

El área más relevante dentro del comercio de servicios es el turismo y viajes de negocios, consecutivo con trasporte relacionado con telecomunicaciones; y cabe destacar los servicios financieros y técnicos.

El turismo se puede dividir en distintos rubros, los cuales pueden ser de bienestar, salud, servicios de laboratorio y sostenible. A continuación, se presentará un cuadro en el cual se determina el comercio de servicios que Guatemala brinda al resto del mundo.

Descripción del servicio		Exportaciones	(Miles US$)		Importaciones	(Miles US$)
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Total servicios	1.731.	1.872.900	1.512.500	2.041.200	2.149.000	1.882.600
Transportes	187.900	254.500	215.100	1,073.100	1.146.700	934.800
Viajes y turismo	1.054.600	1.068.300	819.600	597.000	606.000	538.800
Servicios de comunicaciones	265.000	273.100	224.700	32.100	32.400	37.100
Servicios de construcción	…	100	2.100	…	200	400
Servicios de seguros	20.600	21.900	19.000	201.800	203.900	198.400
Servicios financieros	14.800	5.800	10.000	8.200	11.100	3.100
Servicios de	10.900	11.000	11.800	9.400	8.400	10.000

informática y de información						
Regalías y derechos de licencia	10.800	11.900	11.600	72.200	62.100	92.700
Otros servicios empresariales	54.800	84.900	94.400	18.900	40.500	38.400
Servicios personales, culturales y recreativos	…	…	…	4.300	4.400	3.900
Servicios del gobierno, n.i.o.p.	111.800	141.400	106.300	24.100	33.300	25.300

Fuente: Elaboración propia con información de Trade Map. Cálculos del CCI basados en estadísticas de División de Estadísticas de Naciones Unidas, Organización Mundial del Comercio y Fondo Monetario Internacional.

Dentro de los últimos informes realizados por el Banco de Guatemala (2016) se emitió una nota denominada "Comercio Exterior", en el que se plantea que en octubre de 2016, se situó en US$ 8,633.4 millones, menor en US$ 441.9 millones (-4.9%) al registrado el mismo mes de 2015 (US$ 9,075.3 millones). Los productos más importantes, según su participación en el total de exportaciones, fueron: artículos de vestuario con US$ 1,063.9 millones (12.3%), azúcar con US$ 673.1 millones (7.8%), café con US$ 611.4 millones (7.1%), banano con US$595.8 millones (6.9%), grasas y aceites comestibles con US$ 353.1 millones (4.1%); productos que en conjunto representaron el 38.2% del total.

Los principales destinos de las exportaciones a octubre de 2016 fueron: los Estados Unidos de América con US$ 2,889.7 millones (33.5%), Centroamérica con US$ 2,557.4 millones (29.6%), Eurozona con US$ 669.7 millones (7.8%), México con US$ 374.7 millones (4.3%) y Canadá con US$ 303.9 millones (3.5%), países y regiones que en conjunto representaron el 78.7% del total. (Banco de Guatemala: 2016)

Por otro lado las importaciones se situaron en US$ 13,959.7 millones, inferior en US$ 829.6 millones (-5.6%) al registrado en 2015 (US$14,789.3 millones). La disminución en las importaciones estuvo influenciada principalmente por la variación negativa observada en

Combustibles y Lubricantes con un descenso de US$ 295.6 (-13.8%). (Banco de Guatemala: 2016)

GUATEMALA: COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES (FOB)
COMERCIO GENERAL
PERIODO: 2014 – 2016
- En millones de US dólares -

MES		EXPORTACIONES		VARIACIONES RELATIVAS 2015- 2014		VARIACIONES RELATIVAS 2016 - 2015	
	2014	2015	2016	MENSUALES ACUMULADAS *		MENSUALES ACUMULADAS *	
TOTAL ANUAL	10,803.5	10,675.2			(1.2)		
ACUMULADO A OCTUBRE	9,044.2	9.075.2			0.3		4.9
ENERO	835.4	879.2	833.8	5.2	5.2	(5.2)	(5.2)
FEBRERO	805.7	885.1	842.3	9.9	7.5	(4.8)	(5.0)
MARZO	1,036.3	1,005.1	939.1	(3.0)	3.4	(6.6)	(5.6)
ABRIL	939.6	914.6	914.2	(2.7)	1.9	…	(4.2)
MAYO	946.5	997.8	916.9	5.4	2.6	(8.1)	(5.0)
JUNIO	891.3	910.4	897.8	2.1	2.5	(1.4)	(4.4)
JULIO	948.6	965.2	844.8	1.7	2.4	(12.5)	(5.6)
AGOSTO	874.0	878.3	883.1	0.5	2.2	0.5	(4.9)
SEPTIEMBRE	883.5	814.6	840.3	(7.8)	1.1	3.2	(4.1)
OCTUBRE	883.3	825.0	721.1	(6.6)	0.3	(12.6)	(4.9)
NOVIEMBRE	839.2	786.8		(6.2)	(0.2)		
DICIEMBRE	920.1	813.1		(11.6)	(1.2)		

*/ Se refiere a las variaciones de las cifras acumuladas a cada mes del año respectivo.
Nota: Las cifras pueden variar por aproximaciones a millones.
Fuente: Elaboración propia con cifras de declaraciones únicas aduaneras y formularios aduaneros únicos centroamericanos de exportación.

Las importaciones para octubre de 2016 provinieron principalmente de los Estados Unidos de América con US$ 5,330.2 millones (38.2%), Centroamérica con US$ 1,613.9 millones (11.6%), México con US$ 1,585.2 millones (11.4%), República Popular China con US$ 1,499.9 millones (10.7%) y la Eurozona con US$ 946.1 millones (6.8%), países y regiones que en conjunto representaron el 78.7% del total.

GUATEMALA: COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES (CIF)
COMERCIO GENERAL
PERIODO: 2014 – 2016
- En millones de US dólares -

MES		IMPORTACIONES		VARIACIONES RELATIVAS 2015- 2014		VARIACIONES RELATIVAS 2016 - 2015	
	2014	2015	2016	MENSUALES ACUMULADAS *		MENSUALES ACUMULADAS *	
TOTAL ANUAL	18,281.8	17,640.9			(3.5)		
ACUMULADO A OCTUBRE	15,212.5	14,789.3	13,959.7		2.8		5.6
ENERO	1,547.9	1,358.8	1,274.6	(12.2)	(12.2)	(6.2)	(6.2)
FEBRERO	1,356.3	1,293.8	1,268.9	(4.6)	(8.7)	(1.9)	(4.1)
MARZO	1,475.5	1,532.1	1.388.1	3.8	(4.5)	(9.4)	(6.0)
ABRIL	1,521.3	1,544.2	1,442.5	(6.0)	(4.8)	0.8	(4.3)
MAYO	1,668.3	1,450.0	1,423.7	(7.4)	(5.4)	(7.8)	(5.1)
JUNIO	1,442.7	1,640.7	1,475.3	0.5	(4.5)	1.7	(3.9)
JULIO	1,620.3	1,620.3	1,311.4	1.3	(3.6)	(20.1)	(6.5)
AGOSTO	1,462.6	1,454.5	1,516.1	(0.6)	(3.2)	4.2	(5.2)
SEPTIEMBRE	1,542.4	1,536.4	1,461.4	(0.4)	(2.9)	(4.9)	(5.1)
OCTUBRE	1,575.2	1,548.3	1.397.7	(1.7)	(2.8)	(9.7)	(5.6)
NOVIEMBRE	1,556.1	1,462.1		(6.0)	(3.1)		
DICIEMBRE	1,513.2	1,389.5		(6.2)	(3.5)		

*/ Se refiere a las variaciones de las cifras acumuladas a cada mes del año respectivo.
Nota: Las cifras pueden variar por aproximaciones a millones.
Fuente: Elaboración propia con cifras de declaraciones únicas aduaneras y formularios aduaneros únicos centroamericanos de importación.

3.2 ANTECEDENTES DEL COMERCIO DEL PERÚ

Los autores Curiel y Rodríguez describen que el Perú posee una política comercial liberal con el fin de incrementar la competitividad del país por medio del aumento de mercados para la producción peruana de bienes y servicios. Asimismo, busca mejorar posibilidades de provisión de bienes de capital e insumos para los productores, el acceso a una canasta de bienes de consumo de mayor calidad, menores precios para los consumidores y mejores condiciones que se generan para las inversiones en el territorio.

La política aperturista ha generado crecimiento y desarrollo económico, a través de las exportaciones e importaciones del país. Durante el año 2011, se incrementó el porcentaje comercial debido a la implementación del fortalecimiento de la política comercial.

En este sentido, según la Asociación de Exportadores (ADEX: 2015) hace mención que las exportaciones totales presentaron un crecimiento de 32.0% respecto del mismo periodo del año anterior, registrando US$ 37,850 millones. Por otro lado, las exportaciones no tradicionales durante el mismo año se mostró un incremento de 34.2% alcanzando los US$ 8,170 millones (21.6% del total exportado); mientras que las exportaciones tradicionales ascendieron a US$ 29,680 millones, es decir, un crecimiento de 31.4%.

No obstante, las importaciones obtuvieron US$ 31,176 millones, es decir un crecimiento de 28.1% respecto al periodo de enero a octubre de 2010. Resultado de ello, el intercambio comercial aumentó en US$ 16,007 millones alcanzado los US$ 69,025. (ADEX: 2015)

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (2016) describe que los principales productos de exportación tradicionales son: café sin tostar, oro platinado, gas natural, harina y polvo de pescado, minerales de zinc, cobre, hierro y plomo.

Partida	Descripción	2012 (Mill.US$)	2013 (Mill.US$)	Var. (%) 12-13
7108120000	Oro en demás formas, en bruto, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario.	9,649	8,195	-15%
2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados.	8,419	7,603	-10%
7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado.	1,968	2,104	7%
2710121900	Las demás	1,128	1,418	26%
2711110000	Gas natural, licuado.	1,331	1,372	3%
2301201100	Harina, polvo y (pellets), de pescado, con un contenido de grasa mayor a 2% en peso, impropios para la alimentación humana.	1,770	1,369	-23%

2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados.	1,996	1,145	-43%
2608000000	Minerales de cinc y sus concentrados.	1,043	1,038	0%
2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas), sin aglomerar.	847	857	1%
0901190000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembre.	1,022	697	-32%
	Demás productos	5,981	5,368	-10%
	TOTAL	35,153	31,166	-11%

Fuente: Elaboración propia con datos y cifras de SUNAT

Dentro de los principales productos de exportación no tradicionales se encuentra: aguacates, alambre de cobre refinado, calamares, camisas de algodón, espárragos, fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, jibias, plata aleda, potas y zinc.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
"NO TRADICIONAL"

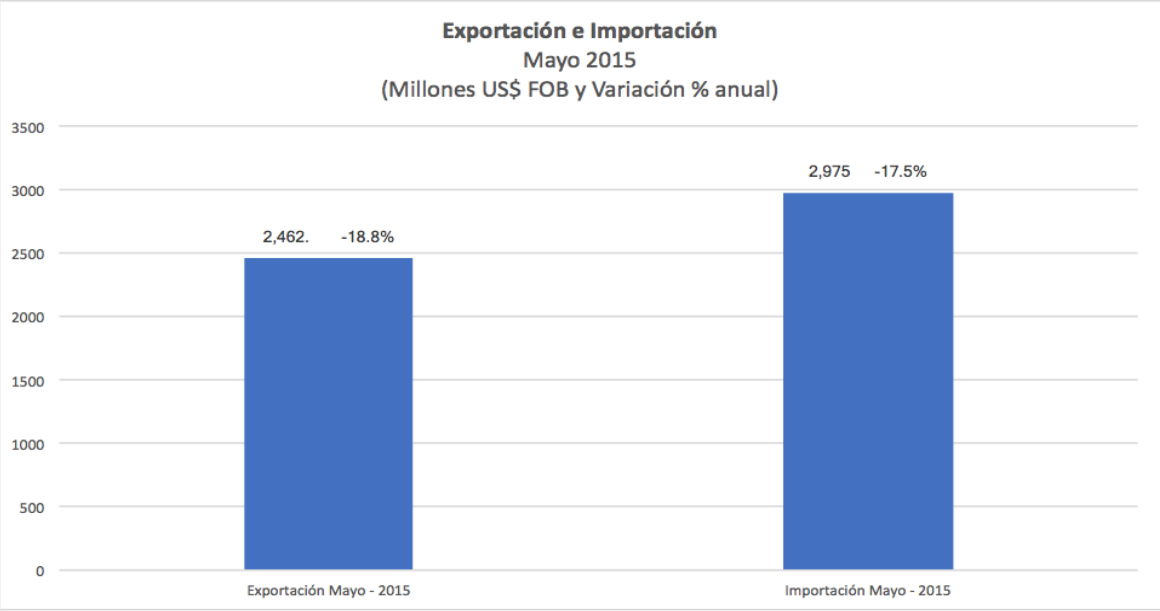
Partida	Descripción	2012 (Mill.US$)	2013 (Mill.US$)	Var. (%) 12-13
0806100000	Uvas frescas.	366	443	21%
251010000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, sin moler.	433	413	-5%
070920000	Espárragos, frescos o refrigerados.	343	413	20%
030749000	Jibias (sepia officinalis, rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp); calamares y potas (ommastrephes spp., loligo spp., nototodarus spp., sepioteuthis spp.), congelados, secos, salados o en salmuera.	238	263	11%
740811000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea mayor a 6 mm.	281	256	-9%
7106912000	Plata aleada.	207	185	-11%
0804400000	Aguacates (paltas), frescas o secas.	136	184	36%
7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc menor al 99,99% en peso.	173	181	5%
6109100031	¨t-shit de algodón para hombres o mujeres, de tejido de un solo color uniforme, incluidos los blanqueados, para hombres o mujeres¨.	163	159	-2%
0307291000	Veneras (vieiras, concha de abanico), congelados, secos, salados o en salmuera.	75	159	110%

	Demás productos	8,791	8,378	-5%
	TOTAL	11,206	11,034	-2%

Fuente: Elaboración propia con datos y cifras de SUNAT

Durante el año 2015, la balanza comercial del Perú tuvo déficit de US$ 2,068 millones, debido a que las exportaciones disminuyeron -18.9% un total de US$ 2,462 millones debido principalmente a la disminución de las exportaciones tradicionales, especialmente del sector petróleo y gas natural -59% y minería -20%. (SUNAT: 2015)

La disminución del primer sector se debe a la caída del precio de petróleo -47.5% y del segundo sector a la caída del precio del cobre -25.7%. No obstante, se observa un aumento en las exportaciones del sector pesca en 97%, lo cual obedece al inicio de la temporada de pesca. Cabe destacar que, al igual que en el mes de abril, las exportaciones del sector agro tradicional siguen aumentando, esta vez en 10%. (Boletín anual de SUNAT: 2015)



Fuente: Elaboración propia datos de la Asociación de Exportadores (ADEX), 2015.

En este sentido, las exportaciones no tradicionales también se vieron afectadas, los sectores más perjudicados fueron los textiles y las confecciones. Estas exportaciones se vieron delicadas debido a la poca demanda de Brasil y Estados Unidos. El primero tuvo un

porcentaje de -9.7%, mientras que el segundo tuvo -35%. Sin embargo, las únicas exportaciones que tuvieron un efecto positivo fueron la minería no metálica +18% y metal mecánico +17%.

EXPORTACION E IMPORTACION
Enero – Mayo 2015
(Millones de US$ FOB, CIF y Variación %)

	Mayo 14	Mayo 15	Mayo 15 / Mayo 14	Ene – Mayo 14	Ene – Mayo 15	Ene – Mayo 15 / Ene – Mayo 14
Exportación	**3,031**	**2,462**	**-18.8%**	**15,531**	**12,601**	**-18.9%**
Productos Tradicionales	2,109	1,629	-22.8%	10,887	8,313	-23.6%
Productos No Tradicionales	922	832	-9.7%	4,644	4,288	-7.7%
Importación	**3,607**	**2,975**	**-17.5%**	**17,633**	**15,553**	**-11.8%**
Bienes de Consumo	766	646	-15.7%	3,758	3,554	-5.4%
Materias Prima	1,642	1,297	-21.0%	8,028	6,761	-15.8%
Bienes de Capital	1,195	1,030	-13.8%	5,825	5,226	-10.3%
Diversos	4	2	-57.8%	22	12	-46.7%

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación de Exportadores (ADEX), 2015.

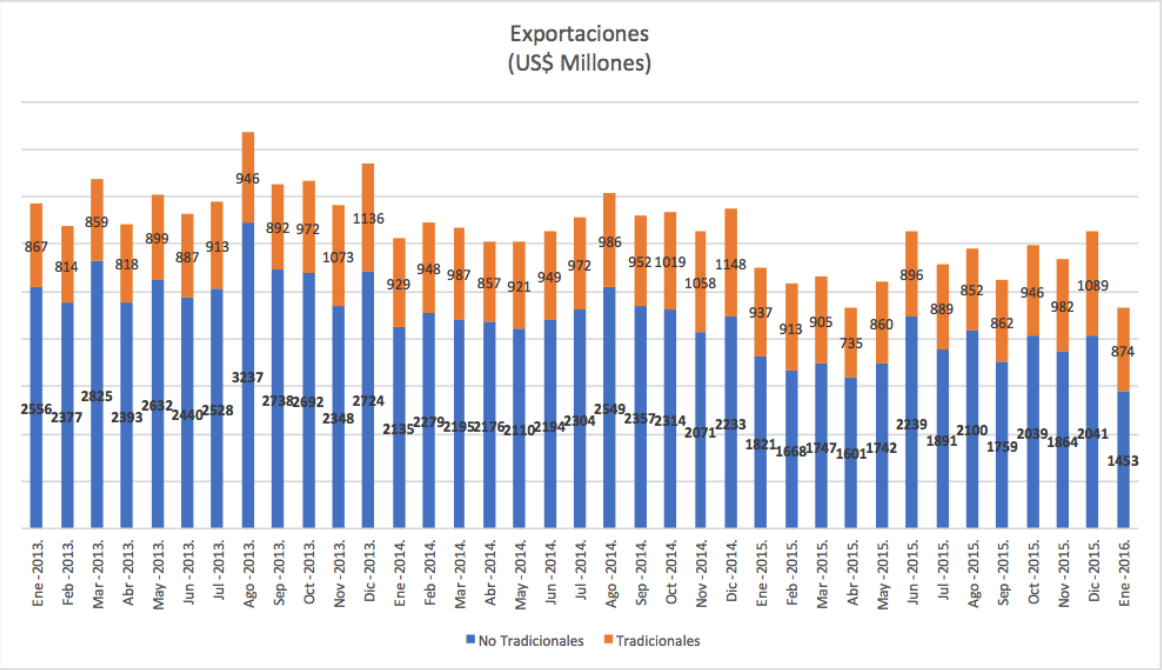
Las importaciones también se vieron damnificadas durante el 2015, estas disminuyeron en -17.5%, llegando a los US$ 2,975 millones. Este comportamiento sería atribuible, fundamentalmente a la caída del precio del petróleo -39%. Actualmente China es el principal proveedor de Perú, en segundo lugar se encuentra Estados Unidos.

2010- 2015
(Millones de US$ CIF)

IMPORTACIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015 Ene - Mayo	Var. % 14/13	Part. % 2014
Bienes de Consumo	**5,949**	**7,121**	**8,736**	**9,210**	**9,311**	**3,554**	**1.1%**	**22.1%**
Bienes de Consumo Duradero	2,804	3,271	4,257	4,406	4,318	1,619	-2.0%	10.2%
Bienes de Consumo no Duradero	3,145	3,850	4,479	4,803	4,992	1,935	3.9%	11.8%
Materias Primas y Productos Intermedios para la Agricultura	**14,252**	**18,257**	**19,221**	**19,598**	**19,179**	**6,761**	**-2.1%**	**45.4%**
Combustibles, Lubricantes y Productos Conexos	4,220	5,931	6,064	6,673	5,943	1,589	-10.9%	14.1%
Materias Primas y Producto Intermedio para la Agricultura	979	1,196	1,406	1,354	1,460	554	7.8%	3.5%
Materias Primas y Producto Intermedio para la Industria	9,053	11,130	11,751	11,571	11,775	4,617	1.8%	27.9%
Bienes de Capital y Materias de Construcción	**9,763**	**12,491**	**14,192**	**14,497**	**13,666**	**5,226**	**-5.7%**	**32.4%**
Bienes de Capital para la Agricultura	85	117	145	138	149	72	7.6%	0.4%
Bienes de Capital para la Industria	5,907	7,765	8,627	8,777	9,144	3,469	4.2%	21.7%
Equipos de Transporte	2,536	3,005	3,758	3,957	2,797	1,022	-29.5%	6.6%
Materias de Construcción	1,234	1,604	1,662	1,615	1,577	664	-2.3%	3.7%
Diversos	**12**	**42**	**28**	**27**	**43**	**12**	**62.6%**	**0.1%**
Total General	**29,976**	**37,911**	**42,177**	**43,332**	**42,198**	**15,553**	**-2.6%**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación de Exportadores (ADEX), 2015.

Sin embargo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (2016) indica que las exportaciones en enero de 2016 alcanzaron los US$ 2327 millones, monto que representó una caída de 16% respecto a enero de 2015. Este resultado está asociado, principalmente, al descenso en 20% de las exportaciones tradicionales (US$ 1453 millones). Asimismo, se observó una disminución de 7% en las exportaciones no tradicionales (US$ 874 millones).



Fuente: Elaboración propia, datos SUNAT, MINCETUR-VMCE _ DGIECE

En esta línea, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016) registro que la actividad comercial entre enero y noviembre de 2016 obtuvo un incremento en las exportaciones de 5% (+ 1,511 millones), impulsadas por las mayores exportaciones tradicionales que crecieron 8,4%, principalmente por los envíos mineros (+13%) y agrícolas (+22,8%).

Por otro lado, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016) también menciona que las exportaciones no tradicionales, por su parte, retrocedieron (-2,4%) debido a los menores envíos de metal – mecánicos (-17,1%) y textiles (-10,9%). En cambio, se observó la recuperación de las exportaciones agropecuarias (+6,8%).

Por lo tanto, el déficit comercial para el periodo se redujo en US$ 3488 millones al pasar de US$ 4539 millones durante enero a noviembre de 2015, a US$ 1052 millones entre enero y noviembre de 2016. (MINCETUR: 2016)

BALANZA COMERCIAL
(US$ Millones)

	2015	2016	Var. %	2015	2016	Var.%
1. Exportaciones	**2, 914**	**3 187**	**9,4%**	**30 471**	**31 982**	**5,0%**
Productos Tradicionales	1 927	2 229	15,7%	20 672	22 414	8,4%
Productos no Tradicionales	987	958	-2,9%	9 798	9 568	-2.4%
2. Importaciones	**3 123**	**3 087**	**-1,2%**	**35 010**	**33 034**	**-5,6%**
Bienes de Consumo	823	779	-5,4%	8 175	7 922	-3.1%
Insumos	1 266	1 331	5,1%	15 217	14 400	-5,4%
Bienes de Capital	1 034	977	-5,5%	11 607	10 708	-7,7%
Otros Bienes	0,5	0,6	21,0%	11,3	3,7	-67,5%
3. Saldo Comercial	**-209,4**	**100,0**	**-147,8%**	**-4 539,4**	**-1 051,9**	**-76,8%**

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por SUNAT.

Exportaciones por Sectores Económicos (US$ Millones)

Tipo	Nov 2015	Nov 2016	Var. % 2016/2015	Ene - Nov 2015	Ene - Nov 2016	Var. % 2016/2015	Flujo
Total	**2,913.8**	**3,187.0**	**9.4%**	**30,470.6**	**31,981.9**	**5.0%**	**1,511.3**
I. Tradicional	**1926.6**	**2228.9**	**15.70%**	**20672.3**	**22414.3**	**8.4%**	**1741.9**
Minero	1539.1	1847.4	20%	16421.1	18549.6	13%	2128.5
Petróleo y gas natural	186.5	246	31.9%	2217.9	1939.4	-12.6%	-278.5
Pesquero	110.3	18.2	-83.5%	1408.8	1158.2	-17.8%	-250.6
Agrícola	90.8	117.4	29%	624.5	767.1	22.8%	142.6
II. No Tradicional	**987.2**	**958.1**	**-2.90%**	**9798.3**	**9567.7**	**-2.40%**	**-230.6**
Agropecuario	478.1	476.6	-0.3%	3807.8	4067.9	6.8%	260.1
Paltas frescas o secas	0.04	0.01	-65.3%	305.9	445.8	45.7%	139.8
Uvas frescas	176.3	149.8	-15.1%	481.8	412.5	-14.4%	-69.3
Esparragos frescos o refrigerado	43.1	46.8	8.6%	369.4	363.3	-1.7%	-6.1
Pesquero	60.2	76.8	27.6%	878.8	813.5	-7.4%	-65.4
Pata congelada	10.3	16.2	56.9%	185.3	167.5	-9.6%	-17.8
Pata en conserva	7	12.2	75.5%	148.7	107.3	-27.8%	-41.4
Colas de langostinos	5	8	60.3%	72.8	83.9	15.2%	11.1
Textil	102.8	92.8	-9.7%	1223.2	1090.3	-10.9%	-132.9
T-shirt de algodón	18	21.1	17.2%	214.9	210.5	-2.0%	-4.4
Camisas de algodón	4.6	3.9	-14.9%	53.8	50.1	-6.9%	-3.7
T-shirt de punto	2.4	4.9	106.5%	31.1	48.9	57.1%	17.8
Quimico	119.4	96.9	-18.8%	1285.7	1206.5	-6.2%	-79.2
Placas de plástico	9.9	7.6	-22.9%	123.9	106.8	-13.8%	-17.1
Alcohol etílico	12.3	5.3	-56.6%	50	66.2	32.3%	16.2
Lacas colorantes	4.8	3.4	-27.6%	38.7	54.5	40.6%	15.7
Mineria no metálica	61.7	52.1	-15.5%	641.2	575.1	-10.3%	-66.2
Fosfatos de calcio	32.1	21.6	-32.6%	318.3	270.7	-15.0%	-47.6
Placas de cerámica	7	8.6	22.9%	102.2	90.9	-11.1%	-11.4
Vidrio templado de seguridad	1.1	5.2	362.5%	1.5	36.2		34.7
Sidero-metalúrgico	68.6	80.3	17.1%	922.5	892.3	-3.3%	-30.2
Zinc en bruto, sin alear	9.3	21.4	131.6%	168.9	210	24.4%	41.1
Plata en bruto, aleado	13.6	10.4	-23.7%	118	147.2	24.7%	29.2
Alambre de cobre refinado	12.5	13.7	9.7%	193.2	140.5	-27.2%	-52.6
Metal mecánico	46.8	30.3	-35.2%	496.5	411.8	-17.1%	-84.7
Partes de máquinas	2.2	0.9	-61.7%	12.3	17.1	39.2%	4.8
Máquinas y aparatos		0.6		3.2	13.8	326.9%	10.6
Partes y accesorios de	2.2	0.9	-61.7%	19.8	12.9	-35.2%	-7
Otros	49.7	52.2	5.0%	542.6	510.3	-6.0%	-32.3

Fuente: Elaboración propia datos SUNAT:2016.

3.3 TURISMO GUATEMALTECO

En la actualidad, el turismo representa para Guatemala el segundo generador de divisas, por detrás de las remesas familiares (BANGUAT, 2009).

Guatemala es considerado el país central del Mundo Maya, la civilización maya fue una de las más imponentes del mundo, así como la China, Mesopotamia, Valle del Indo y Egipto.

Por esta razón, Guatemala posee más de 1000 sitios arqueológicos para poder visitar en el cual se podrá disfrutar de una experiencia única en un país pluricultural y multilingüe.

Guatemala es uno de los mejores lugares a nivel mundial para visitar, debido a su idiosincrasia. Por esta razón, en 1979 la UNESCO nombró a La Antigua Guatemala como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Asimismo, tiene una ubicación geográfica privilegiada, ya que las distancias de lugar a lugar son cortas, lo que permite visitar varias regiones en un mismo viaje. Informes españoles presentados por la Embajada de España en Guatemala aluden que el país es mejor conocido como "el país de la eterna primavera", ya que goza de un clima favorable que permite visitas en cualquier época del año. Además, ofrece diversas posibilidades de acceso desde cualquier lugar del mundo y cuenta con dos aeropuertos internacionales, La Aurora situado en la ciudad capital y Mundo Maya ubicado en el departamento del Petén.

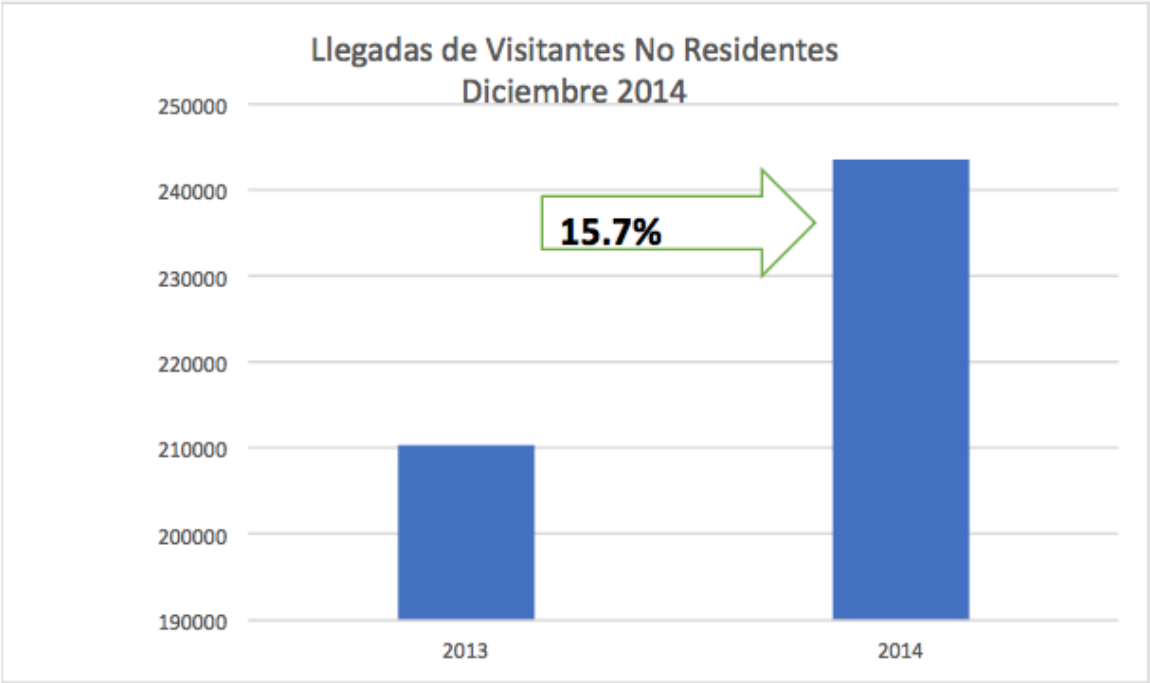
El sector turístico de Guatemala posee potencial económico y perspectivas de desarrollo que se podrían mejorar a largo plazo. El turismo en Guatemala representa una de las mayores oportunidades de crecimiento. Además, contribuye a obtener mayor ingreso de divisas procedentes del sector por lo genera actividades económicas directas como el alojamiento, abastecimiento, entretenimiento, recreación y transporte.

Rodríguez (2016) en su resumen ejecutivo de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Guatemala realiza un informe acerca del mercado de turismo en Guatemala en el que menciona que Guatemala se caracteriza por mantener unos fundamentos macroeconómicos sólidos, un elevado nivel de reservas monetarias internacionales que le hacen mantener una sólida posición externa, una deuda pública baja, disciplina fiscal y un déficit por cuenta corriente estable. Tiene una economía abierta y receptiva de inversión extranjera, alcanzando en el año 2015 los $1.208,5 millones, en línea con 2014, en que se marcó la cifra récord de inversiones para el país con $1.388,7 millones. Esta inversión se materializa especialmente los sectores de energía, minería e industria textil.

En el año 2011, Guatemala sufrió un descenso en la cantidad de turistas que visitaron Guatemala debido a la crisis económica que atravesaba el país en ese momento. Pero en el año 2014 el ingreso de divisas fue de $1.600 millones de dólares representando el 3.1% de crecimiento. (Rodríguez: 2016)

En un informe llamado el Comercio Interno de Guatemala presentado por el Banco Industrial de Guatemala (S/F), se menciona que a pesar de que en los años anteriores al 2011 se presentaron varios factores negativos que afectaron al sector a nivel local y mundial (desastres naturales como el paso de la Tormenta Agatha, la erupción del volcán de Pacaya, inundaciones, deterioro de la infraestructura vial) que fueron algunos factores que perjudicaron el crecimiento de la actividad turística, el país resistió y obtuvo resultados positivos en forma acumulada con un crecimiento de 5.6% y 1,875,777 visitantes no residentes de los cuales el 65% es turista, 30% excursionista y 5% crucerista, todo ello en el año 2010.

Como ya se ha mencionado anteriormente, INGUAT (2014) menciona que respecto al año 2014 el cual ha sido considerado uno de los años que más representación turística ha tenido, cabe destacar que el Instituto Guatemalteco de Turismo informó que llegadas de visitantes no residentes alcanzó la cifra de 243,434 y mostró un crecimiento del 15.7% en comparación al mismo periodo 2013. La tipología de estos visitantes es 62% turistas (visitantes que pernoctaron en el país) y 38% excursionistas (visitantes del día).





Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT: 2014

Dentro de los Estados que más visitan Guatemala, se pueden mencionar a Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras, México, Nicaragua y Reino Unido. Durante enero a diciembre del año 2015, estos 10 países representaron el 85% del turismo en el país.

La vía de acceso marítima es la que menor porcentaje representa dentro de los turistas, debido a que la más cotizada es la terrestre y el área. El crecimiento anual del turismo ha ido aumentando en los últimos años a partir del 2011 cuando las crisis económicas habían culminado y la infraestructura dañada a causa de los desastres naturales comenzaba a ser reparadas.

LLEGADA DE VISITANTES NO RESIDENTES POR TIPO DE VIAJERO

MES	TURISTAS	ESCURSIONISTAS	DESGLOCE ESCURCIONISTAS		TOTAL VISITANTES 2013	TOTAL VISITANTES 2014	VARIACION	
			CRUCERISTAS	VISITANTES DEL DIA			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	**1,455,487**	**666,911**	**81,069**	**605,842**	**2,000,126**	**2,142,398**	**142,272**	**711%**
ENERO	132,794	86,528	12,210	74,318	196,721	219,322	22,601	11.5%
FEBRERO	108,079	55,818	7,376	48,441	145,547	163,897	18,350	12.6%
MARZO	118,076	60,876	12,087	48,789	182,162	178,952	-3,210	-1.8%
ABRIL	126,106	56,613	12,295	44,318	143,973	182,719	38,746	26.9%
MAYO	97,955	34,384	3.158	31,226	123,607	132,719	8,732	7.1%
JUNIO	111,474	43,387	0	43,387	147,840	154,861	7,021	4.7%
JULIO	134,326	49,724	0	49,724	174,624	184,050	9,426	5.4%
AGOSTO	147,991	64,101	0	64,101	211,376	212,092	716	0.3%
SEPTIEMBRE	94,199	39,403	0	39,403	143,559	146,918	4,413	3.4%
OCTUBRE	105,403	41,515	1,855	39,660	191,036	190,212	3,359	2.3%
NOVIEMBRE	128,019	62,193	16,165	46,028	191,036	190,212	-824	-0.4%
DICIEMBRE	151,065	92,369	15,923	76,446	**210,492**	**243,434**	**32,942**	**15.7%**

Nota: A partir de julio de 2009 se utiliza la variable País de Residencia para la clasificación del visitante, de acuerdo a recomendaciones de la – OMT-

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercado INGUAT.

Visitantes No Residentes por vía y país de residencia Diciembre 2013-2014

REGIÓN / RESIDENCIA HABITUAL		VIA DICIEMBRE 2013			TOTAL	VIA DICIEMBRE 2014			TOTAL
		Aérea	Marítima	Terrestre		Aérea	Marítima	Terrestre	
	TOTALES	52,836	14,417	143,239	210,492	56,352	16,846	170,236	243,434
AMÉRICA DEL NORTE	Canadá	2350	2115	2226	6691	2423	3483	2027	7933
	Estados Unidos	29416	9969	11464	50849	30144	10253	10987	51384
	Mexico	3807	27	10155	13989	4193	17	9604	13814
	TOTAL	35,573	12,111	23,845	71,529	36,760	13,753	22,618	73,131
AMÉRICA DEL CENTRO	Belice	88	364	4228	4680	83	189	5210	5482
	Costa Rica	2035	3	1135	3173	2495	2	1220	3717
	El Salvador	1043	29	72903	73975	1074	21	99684	100779
	Honduras	861	99	19813	20773	1062	108	18262	19432
	Nicaragua	564	7	6049	6620	648	4	6184	6836
	Panamá	626		451	1077	744		298	1042
	TOTAL	5217	502	104579	110298	6106	324	130,858	137288
AMÉRICA DEL SUR	Argentina	429	1	298	728	449	1	349	799
	Brasil	420		296	716	463		259	722
	Chile	250	1	196	447	273		198	471
	Colombia	1484	15	823	2322	1722	7	1270	2999
	Ecuador	176		98	274	176		66	242
	Perú	283		119	402	358	1	198	557
	Venezuela	528		196	724	656		206	862
	Otros Sudamericanos	137		98	235	199		84	283
	TOTAL	3707	17	2124	5848	4296	9	2630	6935
EL CARIBE	Cuba	118		32	150	88		46	134
	Republica Dominicana	144		38	182	209		53	262
	Otros Caribeños	39		26	65	41	2	37	80
	TOTAL	301		96	397	338	2	136	476

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de mercados INGUAT.

La Organización Mundial de Turismo (2016), alude mediante informes que se espera que las llegadas de turistas internacionales se incrementen en los próximos años. Ya en 2015, en valores absolutos el incremento fue de 108.000 visitantes más (+5%) que en el año 2014. Esto se debe a la consolidación de la recuperación económica en las principales regiones emisoras de turistas a Guatemala.

Instituciones Españolas (2015) que se ubican en Guatemala, mencionan que aunque Guatemala es una región pequeña, posee una oferta turística variada que se distribuye en torno a seis áreas que absorben casi el 75% de la demanda internacional, de acuerdo con datos de 2015. Las seis áreas son: Antigua Guatemala, Ciudad de Guatemala, Costa Pacífica, Lago Atitlán, Lago Izabal y Tikal.

VISITANTES INGRESADOS 2015

TURISMO RECEPTOR

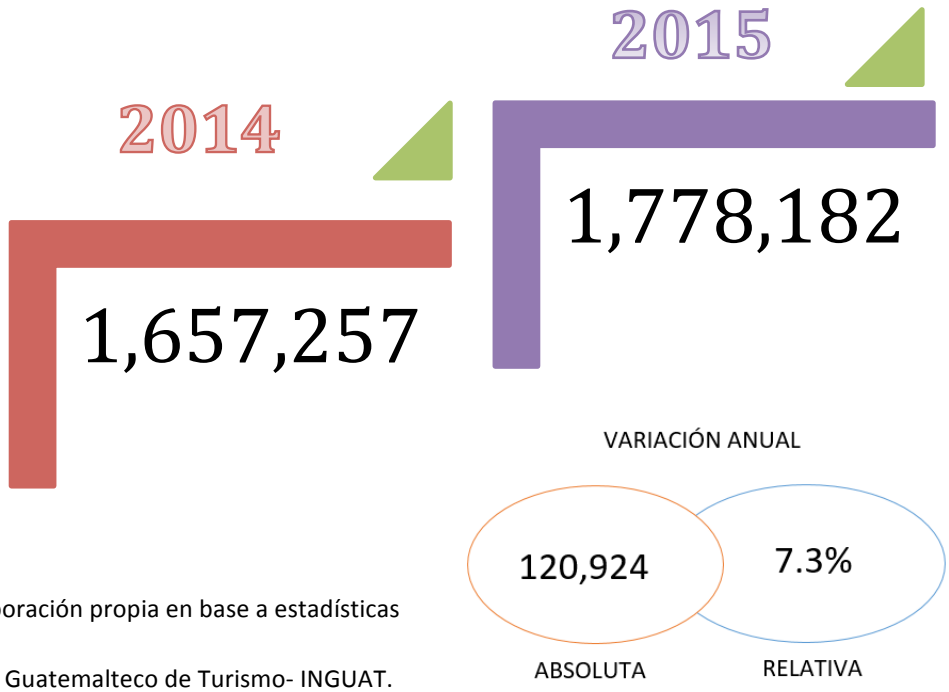
VIA DE ACCESO

- 61% TERRESTRE
- 38% AÉREA
- 1% MARÍTIMA

TIPO DE VISITANTES

TURISTAS	EXCURSIONISTAS
• 1,463,696	• 314,486

CRECIMIENTO ANUAL



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Instituto Guatemalteco de Turismo- INGUAT.

Durante 2016, ingresaron un total de 156,634 visitantes, de los cuales el 91% fueron turistas y el 9% excursionistas. INGUAT (2016), informa que cada seis de diez visitantes proviene de Centroamérica especialmente de El Salvador, país que representa la mayor cantidad de turistas que recibe Guatemala, ya que tuvo una participación del 53%. Al respecto de este país, hubo un crecimiento del 28%, debido al asueto de las fiestas agostinas, Estados Unidos y Canadá representaron el 19%.

LLEGADA DE VISITANTES NO RESIDENTES POR TIPO DE VIAJERO
AGOSTO 2016

MES	TURISTAS	ESCURSIONISTAS			TOTAL
		CRUCERISTAS	VISITANTES DEL DIA	TOTAL	
TOTAL	1,048,016	52,931	153,081	206,012	1,254,028
ENERO	134,256	7,789	18,822	26,611	160,867
FEBRERO	118,404	10,714	16,618	27,332	145,736
MARZO	168,739	13,101	33,635	46,736	215,475
ABRIL	109,759	11,111	17,692	28,803	138,562
MAYO	106,831	8,734	23,371	32,105	138,936
JUNIO	121,969	638	12,072	12,710	134,679
JULIO	145,980	844	16,315	17,159	163,139
AGOSTO	142,078	...	14,556	14,556	156,634

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración y Estimación de Flujos Terrestres Depto. Investigación y Análisis de Mercados INGUAT.

AGOSTO 2016

País de Residencia	Julio 2016	Agosto 2016				Variación Mensual		Acumulado Ene-Ago
		Turista	Excursionista	Total		Absoluta	Relativa	
TOTALES*	162,295	142,078	14,556	156,634	100%	-5,661	-3%	1,201,094
América del Norte	57,302	36,248	805	37,053	24.00%	-20,249	-35.00%	355,740
Estados Unidos-Canadá	48,819	28,973	419	29,392	19%	-19,427	-40%	288,410
México	8,483	7,275	386	7,661	5%	-822	-10%	67,330
América del Centro	82,013	84,737	13,664	98,401	63.00%	16,388	20.00%	687,111
Belice	709	400	212	612	0%	-97	-14%	14,622
El Salvador	65,183	71,936	11,363	83,299	53%	18,116	28%	531,338
Honduras	6,982	4,808	2,009	6,817	4%	-165	-2%	56,406
Resto de Centroamérica	9,139	7,593	80	7,673	5%	-1,466	-18%	84,745

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

3.4 TURISMO PERUANO

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, describe al Perú como un país reconocido en todo el mundo por su autenticidad, biodiversidad, legado histórico y por ser cuna de una de las civilizaciones más antiguas del planeta.

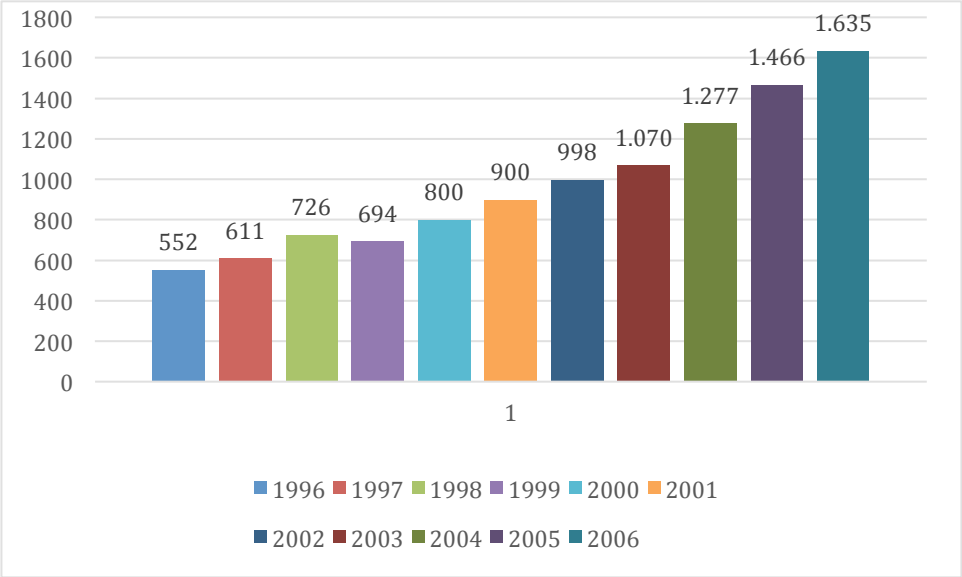
La República del Perú está ubicada en la parte occidental de América del Sur y es el tercer país más grande de América del Sur y uno de los 20 más extensos del mundo. También posee la soberanía sobre 200 millas marinas.

Perú es conocido como el país que posee la civilización más antigua de Sudamérica. Del imperio Inca surgieron los países vecinos, por lo que Perú fue el centro político y productivo de la región, con una privilegiada ubicación geográfica.

Durante el año 2014, la Jefa de la Cartera del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mencionó durante un informe turístico que Lima, Arequipa, Chiclayo, Huancayo y Trujillo, son las principales ciudades emisoras de peruanos que viajan por motivo de vacaciones, recreación u ocio por el interior del Perú.

Perú es uno de los países latinoamericanos que más impacto ha tenido el turismo sobre ellos, desde 1996 hasta la actualidad el crecimiento ha sido positivo, incluso ha sobrepasado a otros países vecinos. Las divisas han sido otro factor que se ha visto beneficiado debido al turismo, en este sentido, Perú tiene la ventaja de que inversionistas extranjeros puedan fijar proyectos en sus áreas turísticas.

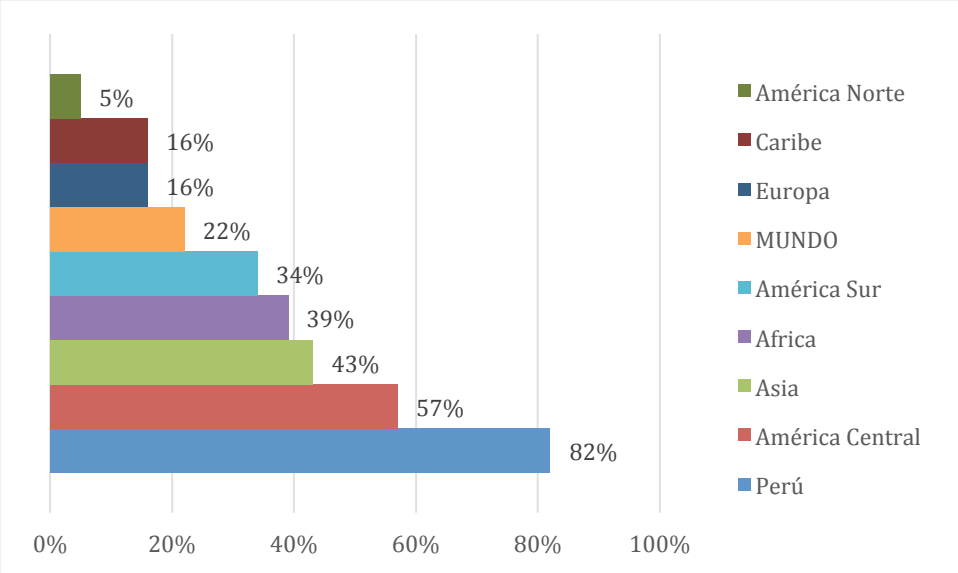
ARRIBO DE TURISTAS EXTRANJEROS AL PERÚ (miles)



Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos por la Dirección General de Migraciones y Naturalización

EVOLUCIÓN MUNDIAL DE ARRIBOS DE TURISTAS

Crecimiento 2006 vs 2001



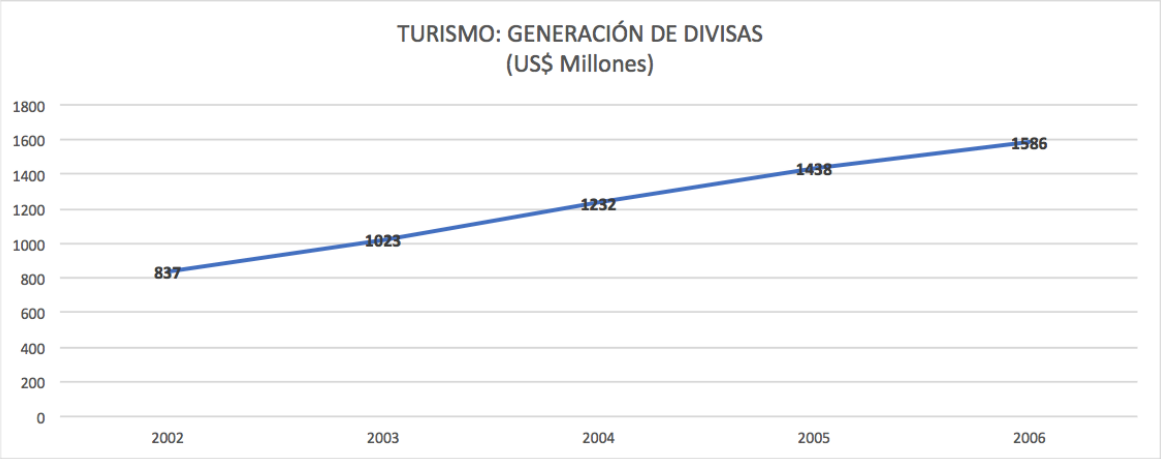
Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos por la Dirección General de Migraciones y Naturalización

Entre el año 2002 y 2007, Perú ha crecido equilibradamente en una simetría anual de 13%. Cada visitante gastaba dentro del país un aproximado de $983 dólares. Los turistas receptivos que Perú admite anualmente no son comparables con los que recibe Chile o Colombia, porque al contrastar con Chile, este posee más turistas que Perú pero una menor ingreso de divisas. Esto mismo sucede con Colombia al relacionarlo con Perú. (OMT: 2008)

LLEGADAS INTERNACIONALES E INGRESO DE DIVISAS EN LATINOAMERICA

	2005		2006		2007		Variación (%) 07/06	
PAIS	Llegadas Internacionales (en miles)	Divisas (US$ millones)	Llegadas Internacionales (en miles)	Divisas (US$ millones)	Llegadas Internacionales (en miles)	Divisas (US$ millones)	Llegadas Internacionales	Divisas
México	21,915	11,803	21,353	12,177	21,424	12,901	0,3	5,9
Brasil	5,358	3,861	5,019	4,316	5,026	4,953	0,2	14,8
Argentina	3,823	2,817	4,173	3,344	4,562	4,313	9,3	29,0
Chile	2,027	1,109	2,253	1,222	2,507	1,419	11,3	16,1
Costa Rica	1,679	1,810	1,725	1,732	1,973	1,974	14,4	14,0
Perú	1,487	1,308	1,635	1,577	1,812	1,938	10,9	22,9
Guatemala	1,316	883	1,482	1,013	1,448	1,199	-2,3	18,4
Colombia	931	1,570	1,052	1,554	1,193	1,669	13,2	7,4
Ecuador	861	486	841	490	953	637	13,4	30,0

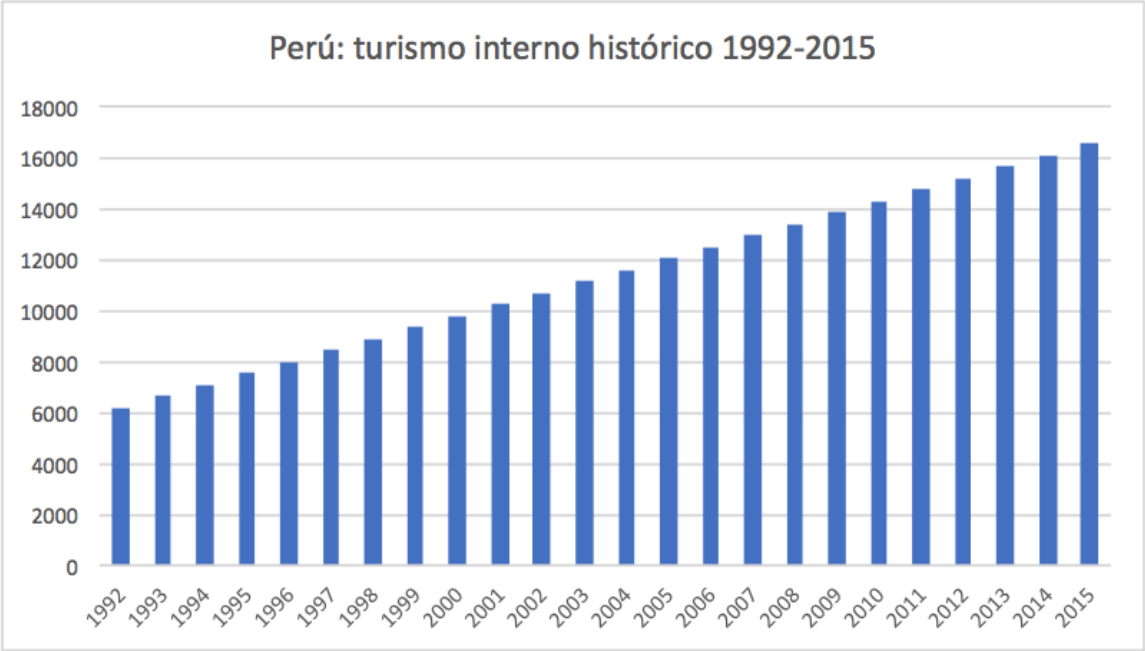
Fuente: Elaboración propia con datos del Barómetro del Turismo Mundial, OMT, junio 2008.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP

Por otro lado, el turismo interno del Perú señala que durante el 2015 se dio una cantidad de 15.479.500 personas que utilizaron algún tipo de hospedaje en el año, esto significa que 1.760.000 personas realizaron viajes turísticos. Sin embargo, el observatorio Turístico del Perú estima que esta cifra puede estar sobreestimada si la tomamos como referente

de personas que residen en el Perú y que realizaron alguna actividad turística en el país ya que muchas de las personas que hacen uso de los servicios de alojamiento en centros de hospedaje no lo hacen precisamente por motivos de turismo. (Observatorio turístico del Perú: 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Turístico del Perú - OTP

PERÚ: TURISMO INTERNO 1992 – 2015

AÑO	TURISMO INTERNO HISTORICO
1992	6.265.755
1993	6.868.294
1994	6.787.455
1995	7.506.903
1996	7.676.356
1997	7.922.130
1998	8.218.234
1999	8.704.239
2000	9.156.933
2001	9.543.813
2002	10.529.419
2003	10.401.705
2004	10.784.118
2005	11.166.531
2006	11.538.997

2007	11.931.358
2008	12.310.867
2009	12.693.597
2010	13.075.807
2011	13.458.016
2012	13.849.207
2013	14.541.667
2014	15.268.750
2015	15.479.500

Nota: Basado en la tasa de crecimiento media anual de 4,02%
Fuente: Elaboración propia con datos de BADATUR – OTP "Observatorio turístico del Perú"

En el año 2016, se tuvo un incremento de 12.1% respecto al año anterior, los turistas internacionales representaron la cantidad de 303,223. Dentro de los países que más flujo de turistas representaron a Perú fueron: Chile con 15.8%, Ecuador con 27.9%, Colombia 25.6%, Venezuela 56.5% y Brasil 13.0, según informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016).

PAÍSES CON MAYOR FLUJO DE TURISTAS EN PERÚ

País de Residencia	Septiembre	Septiembre
Año	2015	2016
Total Turistas Internacionales	120 853	144 674
Chile	70 922	82 095
Ecuador	19 706	25 200
Colombia	12 578	15 802
Venezuela	3 755	5 877
Brasil	13 892	15 701

Fuente: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Nacional de Migración

3.5 RELACIÓN BILATERAL ECONÓMICA – COMERCIAL

La República de Guatemala y la República del Perú buscan incrementar sus exportaciones e importaciones bilaterales. Está iniciativa ha comenzado a desarrollarse a partir del año 2011 por medio de la estrategia de la creación de un Tratado de Libre Comercio entre los dos Estados.

Dentro de las principales causas del por qué ambas Repúblicas buscan fomentar el comercio, es debido a que los dos países poseen políticas económicas similares y objetivos enfocados en expandir su comercio.

El 21 de enero de 2016, el Presidente de Guatemala priorizó siete áreas de trabajo; así como el reordenamiento del gasto público y diversas medidas orientadas a impulsar la economía nacional.

Al respecto, el Presidente señaló que el objetivo principal es que con estas acciones la economía del país aumente con por el producto bruto interno (PBI) y crezca a una tasa del 6% anual, centrándose en los ejes de: construcción de carreteras y vivienda, impulso al turismo, aumento del comercio exterior, diversificación de mercados, infraestructura de carreteras, puertos y aeropuertos; así como facilitación del crédito para pequeños y medianos empresarios y productores.

En este sentido, la República del Perú es uno de los países que ha confiado en la palabra del actual Presidente guatemalteco, lo que genera mayor inversión peruana en distintas áreas de Guatemala.

Dentro del tema de aumento de comercio exterior, es un eje central de agenda diplomática entre Guatemala – Perú, porque se tiene como meta poder culminar pacíficamente el Tratado de Libre Comercio bilateral.

Actualmente existen algunos principales productos que exporta Guatemala hacía el Perú, sin embargo con el Tratado de Libre Comercio se duplicarían la exportación de los productos que se mencionaran a continuación y otros productos.

La Dirección General de Relaciones Internacionales, Multilaterales y Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX), presentó que los principales productos guatemaltecos exportados hacia Perú en el periodo de enero a noviembre de 2016 son: (véase la siguiente tabla)

Producto	Monto en unidades de USD$	Porcentaje
Azúcar	21,891,200.00	61.87%
Caucho natural (HULE)	3,817,100.00	10.79%
Aparatos de registro y reproducción de sonido	2,038,700.00	5.76%
Azucares y artículos de confitería	1,521,200.00	4.30%
Insecticidas, fungicidas y desinfectantes	1,258,200.00	3.56%
Productos farmacéuticos	561,100.00	1.59%
Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	69,200.00	0.20%
Especies	99,600.00	0.28%
Baterías eléctricas	303,900.00	0.86%
Bebidas liquidas, alcohólicas y vinagres	516,700.00	1.46%
Otros	**3,303,800.00**	**9.34%**

Fuente: Elaboración propia con el apoyo de datos del Banco de Guatemala.

Por otro lado, los principales productos importados a Guatemala desde Perú en el periodo de enero a noviembre de 2016 son: (véase la siguiente tabla)

Producto	Monto en unidades de U$	Porcentaje
Materiales plásticos y sus manufacturas	1,211,300.00	1.7%
otros derivados del petróleo	16,047,200.00	21.9%
pinturas y barnices	390,100.00	0.5%
Frutas frescas, secas o congeladas	2,469,300.00	3.4%
pimienta	1,071,400.00	1.5%
Grasas y aceites comestibles	1,232,200.00	1.7%

Hilas e hilazas	122,100.00	0.2%
Manufacturas de papel y cartón	413,100.00	0.6%
máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	3,587,800.00	4.9%
neumáticos y tubos	1,363,100.00	1.9%
Otros	**45,368,600.00**	**61.9%**

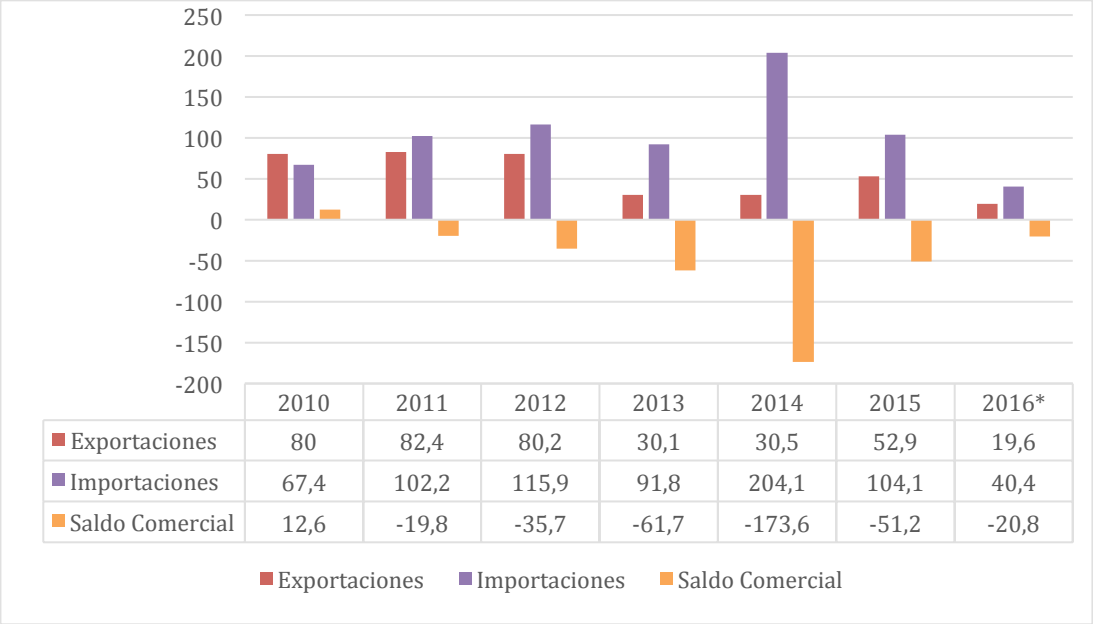
Fuente: Elaboración propia con el apoyo de datos del Banco de Guatemala.

Para el año 2015 los principales productos que Guatemala exporta a Perú por orden de importancia son: azúcar 50%, máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos 14%, caucho natural (hule) 13%, aparatos de registro y reproducción de sonido 6%, azúcares y artículos de confitería 3%, baterías eléctricas, insecticidas fungicidas y desinfectantes, productos diversos de la industria química 2% cada uno, materiales plásticos y sus manufacturas, pinturas y barnices 1% cada uno. El resto de productos representa el 6%. (MINECO: 2016)[12]

En este sentido, la balanza comercial bilateral histórica entre la República de Guatemala y la República del Perú, se ha conformado de la siguiente manera:

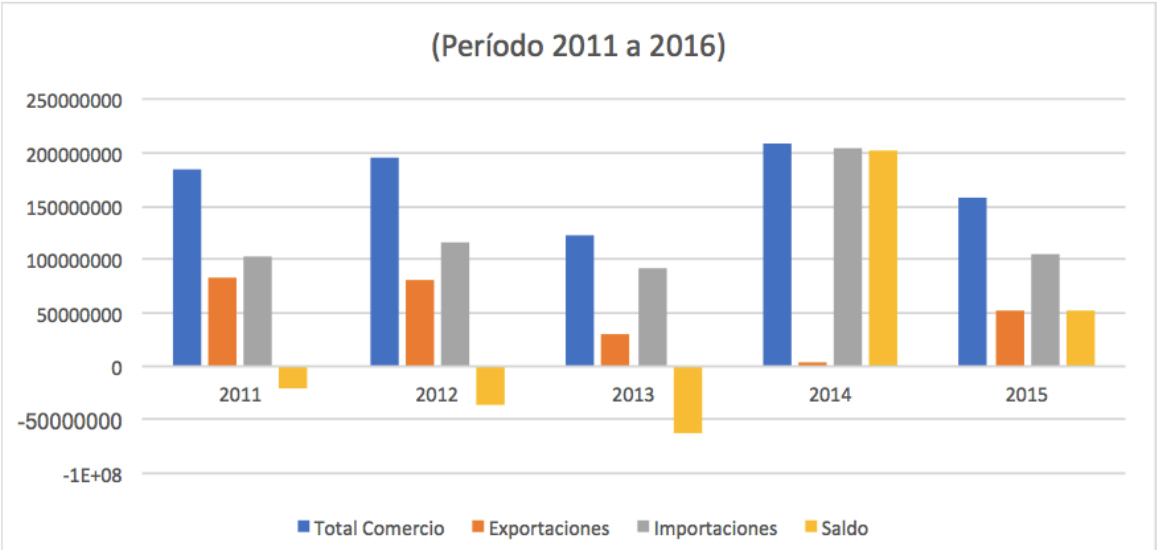
[12] La información fue recopilada del Informe la Relación Comercial Guatemala – Perú del Ministerio de Economía presentado por la Dirección de Análisis Económico del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior.

BALANZA COMERCIAL DE GUATEMALA Y PERÚ



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Exportaciones	80	82,4	80,2	30,1	30,5	52,9	19,6
Importaciones	67,4	102,2	115,9	91,8	204,1	104,1	40,4
Saldo Comercial	12,6	-19,8	-35,7	-61,7	-173,6	-51,2	-20,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía: 2016



	2011	2012	2013	2014	2015
Total Comercio	184,626,300.00	196,134,800.00	121,842,600.00	207,292,700.00	156,870,700.00
Exportaciones	82,403,600.00	80,241,300.00	30,110,700.00	3,055,300.00	52,790,600.00
Importaciones	102,222,700.00	115,893,500.00	91,731,900.00	204,237,400.00	104,080,100.00
Saldo	-19,819,100.00	-35,652,200.00	-61,621,200.00	201,182,100.00	51,289,500.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de Guatemala – BANGUAT

El Banco de Guatemala junto con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (2016), demuestran que actualmente la balanza comercial bilateral de la República de Guatemala y la República del Perú en el periodo de enero a octubre de 2016, se conforma de la siguiente manera:

BALANZA ACTUAL

EXPORTACIONES	35,380,700.0
IMPORTACIONES	73,276,200.0
SALDO	-37,895500.0

En el año 2016, la balanza comercial bilateral registra para Guatemala un déficit favorable por USD -37,895,500.0 (treinta y siete millones, ochocientos noventa y cinco mil quinientos dólares)

Fuente: Elaboración propia con información brindada por el Banco de Guatemala, Ministerio de Economía de Guatemala y Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

En el mes de junio de 2016, Perú figuró como socio comercial de Guatemala a nivel mundial para sus exportaciones en la posición número 31 y para sus importaciones en la posición número 24. (MINECO:2016)[13]

3.6 INVERSIÓN PERUANA EN GUATEMALA

La inversión extranjera del Perú es cada vez más importante para la economía guatemalteca, las áreas relevantes de inversión son de restaurantes y bebidas. Gran ejemplo de ello es el grupo AJE, pero existen otras empresas que se han dedicado a la expansión del mercado internacional y han elegido a Guatemala como un centro de inversión.

[13] Informe la Relación Comercial Guatemala – Perú del Ministerio de Economía presentado por la Dirección de Análisis Económico del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior.

Dentro de las empresas peruanas en Guatemala, cabe destacar las siguientes:

RUBROS	EMPRESAS PERUANAS EN GUATEMALA
Alimentos y Bebidas	Ajegroup
Industrias Diversas	Ilender & Belcorp
Servicios	Ransa, Yobel & China Wok (Intercorp)
Financieras	Yntegral (Grupo ACP)

Recopilado de: http://www.iriartelaw.com/sites/default/files/PP%20231112%20Diario%20Gestion%20%20-%20Diario%20Gesti%C3%B3n%20-%20Destaque%20-%20pag%203.pdf

Fuente: Elaboración propia con datos de Gestión.

Además de las empresas señaladas, también debe mencionarse a: Alerta Medica; que cuenta con un amplio mercado de usuarios, Alicor, ECO-Chem Master del Perú, Gentrac (maquinaria Enrique Ferreyros) y Perú Mucho Gusto.

Asimismo, la gastronomía peruana es una de las más reconocidas a nivel mundial y ocupa el primer lugar en el ranquin "Los 50 Mejores Restaurantes de América Latina del 2016". Por lo tanto, muchos países latinoamericanos desean que el Perú invierta en restaurantes que promuevan la gastronomía peruana.

Por esta razón, en Guatemala existen 5 restaurantes de origen peruano, los cuales son:

Restaurante	Procedente
Inka Grill	Peruana
Inka Iskay	Peruana
Inka Restaurante	Peruana
Melí – Meló	Peruana
Andinos	Peruana

Fuente: Elaboración propia

Como se demostró anteriormente, la gastronomía peruana en Guatemala es una de las principales áreas de inversión, en este sentido, se puede mencionar que la gastronomía es un aspecto relevante para la relación bilateral Guatemala – Perú, porque los dos países

trabajan con el fin de fortalecer las áreas que permiten realizar un mayor desarrollo entre ambos Estados.

En la página oficial de la Embajada del Perú en Guatemala (2017) se demuestra que el pasado 07 de marzo del presente año 2017, se creó la primera Asociasen de Gastronomía Peruana en Guatemala.

Sus primeros integrantes son:

ASOCIACION GASTRONOMICA PERUANA EN GUATEMALA

NOMBRE	SECTOR	EMPRESA
Presidente Honorario – Amador Velásquez García - Monterroso	Embajada del Perú en Guatemala	Embajada del Perú en Guatemala
Presidenta Ejecutiva – Laly Casas	Restaurant	Presidenta Pro Tempore del Cons. De Consulta
Coordinar Oficial – Gustavo García Benavides	Oficina Comercial del Perú en Panamá	Oficina Comercial del Perú en Panamá
Sub – Coordinación Hernán Hernández	Embajada del Perú en Guatemala	Área Promoción
Jonathan Landa	Restaurant	Inka Iskay
David Condori	Restaurant	Inka Iskay
Manuel Orellana	Restaurant	La Brasería
Raúl Enrique Valdivia Guerrero	Restaurant	Taipá
Maritza Sarmiento	Restaurant	Inka Grill
Alexandra Ross	Distribuidor alimentos	Valle Fértil
Marco Albizures	Restaurant	La Victoria
Luis Alberto Herrera	Executive Chef- CEC	Academia Culinaria ACAM
Jaime Puente	Maestro Chef	Facultad de Gastronomía de Universidad Mariano Gálvez
Richard Salazar **Fabrice Garbero**	Maestro Chef Maestro Chef	Restaurant Giuseppe Verdi Restaurante Hotel La Reunión

Fuente: Embajada del Perú en Guatemala: 2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (MINEX), junto con el Banco de Guatemala concluyeron que durante el año 2016, empresarios peruanos realizaron una inversión en el sector de bebidas y refrescos de Guatemala para el establecimiento de una sucursal de la casa matriz peruana, donde han logrado consolidar una participación en el mercado nacional de bebidas y refrescos del 12%.

Por consiguiente, en breve se demostrará y especificará la inversión peruana en Guatemala por rubros y por año.

FLUJO DE INVERSIONES PERUANAS EN GUATEMALA POR RUBROS:

IED de Perú en Guatemala 2010-2016 Cifras en Millones de US Dólares					
Año	Industria manufacturera	Comercio	Bancos y Aseguradoras	Otras actividades	Total
2010	-0.8	12.5	0	0.4	12.1
2011	1.4	3.6	0	0.3	5.3
2012	1.4	3.1	0.0	0.3	4.8
2013	0.4	5	8.3	1.1	14.8
2014	0.5	4	10.4	0.1	15.0
2015	0.2	-2.9	10.0	0.5	7.8
2016	1.1	0.1	5.5	0.3	7.0
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala					

FLUJO DE INVERSIONES PERUANAS EN GUATEMALA POR AÑO:

IED de Perú en Guatemala 2010-2016 Cifras en Millones de US Dólares	
Año	**Monto**
2010	12.5
2011	5.3
2012	4.8
2013	14.8
2014	15.0
2015	7.8
2016	7.0
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala	

En contraste, dentro de las inversiones guatemaltecas en el Perú se puede encontrar las siguientes empresas:

1. Go Green;
2. La Cofradía de los Vinos (venta de pisco Cuatro Gallos);
3. PEPSICO ha adquirido la Planta en Sullana de Pepsi Cola; y
4. Zeta Gas (subsidiaria de la empresa mexicana).

Asimismo, cabe mencionar que existen algunas empresas guatemaltecas con interés de invertir en empresas peruanas, entre las cuales cabe mencionar a: Valle Fértil y ECO-Chem Master del Perú.

3.7 PROCESO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO GUATEMALA – PERÚ

La negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Guatemala- Perú ha llegado a un acuerdo en el cual para ambos países este tratado significa mucho, porque el fin de sus políticas comerciales es la expansión de sus productos y ampliar relaciones con el resto del mundo. El señor Eduardo Ferreyros Küppers[14], funcionario público peruano, opina que Guatemala es un país estratégico en Centroamérica debido a su ubicación geográfica, por lo tanto, a Perú le interesa intensificar relaciones comerciales con Guatemala.

Por otro lado, se menciona que la relación comercial entre ambos países es viable, porque tienen culturas similares, mismo idioma y costumbres homogéneas[15].

Sin embargo, el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala- Perú ha tenido factores a favor y factores en contra, debido a que para muchas Asociaciones guatemaltecas y peruanas no ven el TLC como un instrumento que favorezca ciertos sectores y por lo tanto intensifique crecimiento económico.

[14] Eduardo Ferreyros Küppers, actualmente posee el cargo de Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú.
[15] Información recopilada del periódico virtual Central America Data.

En mayo de 2011, la señora Directora Ejecutiva de la Cámara del Agro de Guatemala (CAMAGRO) hizo mención que de parte del sector agrícola no existe ningún interés sobre mencionado tema. La razón de ello, es debido a que es más rentable comercializar con países del Norte como Estados Unidos y Occidente.

En este sentido, al hablar del sector agrícola guatemalteco significa que la Cámara del Agro tiene gran peso negativo sobre este tema, debido a que esta Cámara se encuentra conformada por 13 instituciones, las cuales son:

1. Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)
2. Asociación de Exportadores de Café (ADEC)
3. Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT)
4. Asociación de Ganaderos del Sur de Occidente de Guatemala (AGSOGUA)
5. Asociación de Porcicultores de Guatemala (APOGUA)
6. Asociación de Productores Independientes de Banano (APIB)
7. Asociación Guatemalteca de Criadores de Ganado Brahman (ASOBRAHMAN)
8. Asociación Nacional del Café (ANACAFE)
9. Asociación Unión de Cañeros del Sur (UCS)
10. Cámara de Productores de Leche (CPLG)
11. Consejo Nacional del Algodón
12. Gremial de Huleros de Guatemala (GREMHULE)
13. Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA)

Por otro lado, el sector agro de Perú también comparte la misma idea, ya que para ellos es más fácil comercializar con países del Sur debido a su cercanía.

En este sentido, en el año 2011 se llegó a la conclusión de que los productos que se exportarán a Perú serán libres de arancel, excluyendo el azúcar de caña y café. Mientras

que el sector textil, junto con otras actividades como la confección, y productos como el caucho, chocolate, conservas, cosméticos, dulces, frutas, jabones, hortalizas, medicamentos, pinturas y refrigeradores, tendrán acceso preferencial. Dentro de los productos sensibles cabe destacar el sector de plásticos y licores, ya que el señor Ministro de Economía de Guatemala aclaró que Guatemala vende al exterior alrededor de $17 millones al año frente a $1 millón que exporta Perú, pero que en el caso del licor peruano cuenta con preferencia arancelaria de 40% por arriba del de Guatemala".

En octubre de 2011, el señor presidente de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), dijo en una publicación del periódico de Guatemala que: *su sector no había llegado a un acuerdo aún, por lo que el gobierno no debería dar por terminadas las negociaciones hasta que todas las partes involucradas en el tratado logren un consenso.*

Por otra parte, los productores de plástico en Guatemala se mostraron satisfechos por el interés manifestado por las autoridades peruanas, que incorporarían estos productos a las negociaciones del tratado, sin embargo, se debían analizar costos ya que la exportación a Perú es complicada.

La Cámara de Industria, tanto de Guatemala como Perú, si están de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio, porque es una oportunidad para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Expertos en temas económicos y comerciales describen que es más fácil realizar negocios con países que tienen históricamente culturas ancestrales parecidas, que negociar con países lejanos.

La importancia del TLC para las PYMES, significa el principio para internacionalizar sus productos, además se debe ver el TLC como la conformación de economías complementarias. Tanto Guatemala con el Perú cada año estos países se especializan en nuevas áreas y productos, por lo que conjuntamente pueden sobrepasar muchas barreras económicas.

Desde el año 2011, las exportaciones entre ambos países crecieron, por lo que en diciembre de 2011 se declaró que el acuerdo permitirá el ingreso a Guatemala del 94,7% de los productos peruanos libres de aranceles en el mismo plazo.[16]

Dentro de los productos libres de aranceles se puede mencionar: "pescados y conservas de pescado, ajos, espárrago, aceitunas, alcachofas, uvas, mandarinas, mangos, maíz gigante del Cuzco, maíz morado, galletas, chocolates, pizco, insecticidas, detergentes, y prendas de vestir, entre otros estarán exentos de aranceles cuando entre en vigencia el tratado comercial"[17].

El Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú se suscribió en diciembre de 2011, con una cifra tope de US$ 100 millones anuales en intercambios.

Sin embargo, en al año 2012 las exportaciones disminuyeron, según un artículo publicado en el periodo virtual llamado " Toda Noticia", el cual indicó que las exportaciones en 2012 se reportaron con $10.362 millones, mientras que en 2011 donde se reportaron $10.463 millones, es decir 1% menos. Por esta razón, el sector de exportadores representado por la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), exigió al Congreso de la República de Guatemala que se ratificaran varios Acuerdos que se encontraban pendientes, entre ellos el TLC con Perú.

En el año 2013, Guatemala y Perú tuvieron una disputa debido a que Guatemala presentó quejas contra el Perú ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por política arancelaria. Mencionada disputa comercial ha sido la primera que se genera entre ambos países.

La controversia comenzó porque Perú establece aranceles adicionales a las importaciones de productos agrícolas como arroz, azúcar, maíz, leche y algunos lácteos cuando los precios internacionales bajan de un nivel definido.

[16] Información recopilada del periódico virtual Central America Data.

[17] Información recopilada del periódico virtual llamado Perú. com

El Perú menciona que la política comercial de sus productos agrícolas establece una franja de precios como mecanismo de estabilización. Esta medida permite que los aranceles se eleven o disminuyan de acuerdo a los precios internacionales.

El Perú respondió ante la queja de Guatemala que ambos países ya habían aprobado un acuerdo bilateral que incluía el sistema de precios para productos agrícolas.
Por parte del Perú[18] se comentó que se ha tenido una política comercial con una trayectoria mayor a 15 años, en la cual se basan en la protección de productos agrícolas. Esto significa que Perú posee un sistema de franja de precios la cual permite que los aranceles bajen cuando los precios internacionales disminuyen y suban cuando los precios aumentan en los mercados externos como mecanismo de estabilización.

Por esta razón, el Viceministro de Comercio Exterior[19] en el periodo 2013, argumentó que no era algo nuevo, porque Guatemala ya había aceptado la mencionada política del cual se regía Perú mediante un acuerdo bilateral de libre comercio firmado en el año 2011.

En el año 2013, el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Tratado de Libre Comercio con Perú, el cual no se había logrado antes, porque existía cierta resistencia con el sector azucarero de Guatemala como ya se mencionó anteriormente. El Congreso de Guatemala logró aprobarlo con 113 votos a favor, lo cual indicaron que era de beneficio para el país.

En agosto de 2013, Perú detuvo la vigencia del Tratado de Libre Comercio con Guatemala, porque aún no se ha llegado a un acuerdo respecto al tema de azúcar. El problema consiste en que el azúcar de Guatemala ya tenía ingreso en el mercado peruano, pero Perú aplicó un alza a los aranceles.

[18] Información recopilada del periódico virtual Central America Data.
[19] Información recopilada del periódico virtual Central America Data.

La Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Economía de Guatemala, indicó mediante publicaciones de medio nacionales que Perú no pondrá en vigencia el Tratado hasta que se aclaren las tergiversaciones entre ambos Estados. Las palabras de la Viceministra fueron: "*Estamos preocupados y consideramos que es un apreciación fuera del contexto de las normas internacionales, porque estamos ejerciendo un derecho en donde hay una divergencia y buscamos que un tercero la decida, ya sea que cualquiera de los dos tenga razón*". (MONEC: 2013)

CAPÍTULO 4

MARCO METODOLÓGICO

4.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Embajada del Perú en Guatemala es una demostración de que ambos países son Estados hermanos, que buscan promover la cooperación por medio de proyectos y programas para que ambos países se vean beneficiados. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2016), cita que las áreas prioritarias de cooperación son: agricultura, artesanía, cultura, defensoría del pueblo, energía, tecnología pesquera y turismo.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN: 2015), menciona que dentro de los objetivos de la cooperación entre la República de Guatemala y la República del Perú se promueve la cooperación técnica y científica en base a la formulación y ejecución de programas y proyectos en áreas de interés común, acorde a las prioridades que se establecen dentro de las estrategias y políticas de desarrollo económico y social.

Actualmente la SEGEPLAN (2016), indica que dentro de los principales tratados bilaterales Guatemala – Perú se puede mencionar:

1. Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República del Perú, el cual fue suscrito en la Ciudad de Lima, el 16 de abril de 1998. Aprobado por Decreto No. 17-99 del Congreso de la República de Guatemala, el 13 de abril de 1999. Ratificado por el Organismo Ejecutivo, en la Ciudad de Guatemala, el 11 de junio de 1999.

2. I Reunión de Comisión Mixta Guatemala-Perú Programa de Cooperación Técnica y Científica 2009-2011, la cual es presidida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan: 2009) por parte de Guatemala y por el Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Perú, de acuerdo a lo establecido en el artículo V del Convenio Básico.

En las relaciones bilaterales Guatemala – Perú se tiene como prioridad apoyar la participación de organismos y entidades de los sectores público y privado, de las universidades e instituciones de investigación científica y técnica y de organizaciones no gubernamentales en la ejecución de los programas y proyectos de cooperación.

En este sentido, debido a que las dos Repúblicas tienen muchas semejanzas en varios temas, actualmente se tiene una iniciativa denominada “De Caral a Tikal “, el cual desea convertirse en un programa fundamentalmente educativo y cultural orientado a la juventud de ambos países.

Asimismo, se ha verificado que desde los inicios bilaterales (1857), entre Guatemala y Perú, ambos Estados poseen una economía similar, ya que las dos economías son pequeñas y necesitan de relaciones comerciales con el resto del mundo para mantener estabilidad dentro del sistema internacional.

En 1800, fue una fecha clave para las economías de los dos países, debido a que se independizaron de países vecinos. Sin embargo, ambos Estados dependían de productos tradicionales, agrícolas y mineros. El algodón, azúcar, café y frutos, eran productos fundamentales de estos países y en la actualidad ambos Estados son pioneros de su región, Guatemala de Centroamérica y Perú de América del Sur.

En este sentido, la Embajada del Perú busca crear un proyecto que sirva como un manual de guía que tenga como objetivo explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas para poder llevar a cabo proyectos comerciales y económicos con el resto del mundo.

Por lo tanto, el presente trabajo incluyó estadísticas de exportaciones e importaciones de ambos países, con el fin de conocer los productos tradicionales de los países que pueden llegar a ser recursos que un futuro genere ingresos. También se dio a conocer áreas prioritarias para poder generar inversiones bilaterales, para ello fue necesario mantener contacto con instituciones guatemaltecas y peruanas que se encuentren incluidas en el tema.

4.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el sistema internacional demanda que los países establezcan relaciones de amistad y de cooperación para el mantenimiento de la paz y seguridad y de esta manera generar estabilidad internacional.

El sistema internacional está compuesto por instituciones importantes que ayudan a determinar y mantener una relación estable entre los países, las embajadas son un ejemplo de ello, ya que son entes reguladores que sostienen relaciones diplomáticas con el fin de que en un determinado momento también puedan presentarse relaciones económicas, comerciales, culturales y turísticas que brinden un mayor beneficio.

Las relaciones diplomáticas Guatemala – Perú desean ser fortalecidas por medio de la Embajada del Perú en Guatemala, para aumentar el comercio y la inversión bilateral, debido a la buena relación diplomática Guatemala – Perú, que se ha consolidado por más de 150 años. Sin embargo, para aumentar determinadas áreas es necesario explicar algunos puntos que han afectado la relación diplomática durante los últimos 4 años.

Algunas causas de ese debilitamiento bilateral son: la demanda de Guatemala ante la OMC y el tema de visado.

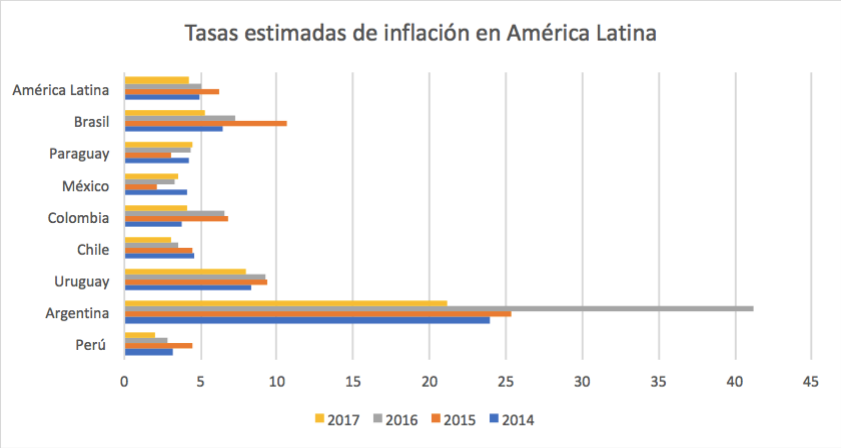
Por esta razón, los agentes diplomáticos de la Embajada del Perú en Guatemala han desarrollado varias estrategias durante el año 2016 y el presente año, para disminuir las tensiones políticas causadas por la demanda que Guatemala hizo ante la Organización Mundial del Comercio en el año 2013, para poder continuar con el plan de llevar a cabo un Tratado de libre Comercio Guatemala – Perú.

En este sentido, es importante identificar áreas comerciales y turísticas relevantes para incrementar la relación económica entre ambos países. Por lo tanto, se demostrará que productos comercializan las Repúblicas actualmente y que productos se verían favorecidos con la ratificación del Tratado de Libre Comercio.

Las estadísticas, informes y porcentajes que se presentaron en este proyecto, serán del año 2011 a la actualidad. Debido a que cada año las economías de ambos países son más similares.

Para ello, fue necesario hacer énfasis en tema de productos, infraestructura y crecimiento económico de los dos países. El Ministerio de Economía de Guatemala (2016), menciona que dentro de la economía guatemalteca, el cardamomo posee el primer lugar, debido a que es el producto de exportación mundial, el azúcar posee el quinto lugar y el séptimo lugar es el café. Por otro lado, El Ministerio de Agricultura y Riesgo del Perú (2015), alude que el café es el principal producto de exportación agrícola y el segundo lugar lo ocupa el algodón el cual representa el 75% del total exportado.

El Fondo Monetario Internacional (2015), describe que según estudios realizados la inflación se encuentra cerca del centro de la meta. La inflación durante el año 2015 se mantuvo por debajo del rango de 4±1%, impulsada por precios de los derivados del petróleo más bajos, pero se elevó por encima del centro del rango a inicios de 2016, debido a un incremento en la inflación de los precios de los alimentos, particularmente en las áreas rurales. En este sentido, la inflación peruana también ha sido estable, es más se considera de las mejores de América Latina. A continuación se mostrará por medio de una gráfica su comportamiento.



Fuente: Elaboración propia con datos de Latin American Consensus Forecast y el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (2016)

Mencionado lo anterior, se puede decir que la economía guatemalteca durante los últimos años se ha mantenido estable, el Banco de Guatemala destaca que en el año 2015 la economía nacional registró una tasa de crecimiento de 4.1%, mientras qué, el Perú creció durante el año 2015 un 3.3% según indicó Latin American Consensus Forecast junto con el Banco Central de Reserva del Perú (2016).

El departamento de estadísticas macro económicas mejor conocida como Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) del Banco de Guatemala (2016), describe que la actividad económica guatemalteca del año 2016 mostró un crecimiento de 2.3%. Mientras qué, el Banco Central de Reserva del Perú indica que la actividad económica peruana creció un 4.0% durante el mismo año. Dichos resultados se vieron impulsados por el comportamiento positivo que experimentaron algunas actividades económicas, entre las cuales cabe destacar el comercio al por mayor y al por menor, transporte, servicios privados, almacenamiento y comunicaciones; e Industrias manufactureras.

El comparar el crecimiento económico de ambos países es importante, porque al momento de intensificar el comercio entre ambas Repúblicas determinara mayor desarrollo, además ambos países pueden tener confianza de que la inflación de ambas Repúblicas se ha mantenido estable durante los últimos años. Asimismo, a la hora de que el Tratado de Libre Comercio sea aprobado por parte del Perú será más fácil incrementar el comercio, debido a los principales productos de exportación de los dos países se verán beneficiados.

4.3 OBJETIVOS

General:

Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala -Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.

Específicos:

1. Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
2. Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística

4.4 METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo cualitativa, la cual se realizó a través de la revisión de documentos oficiales de la Embajada del Perú y del Gobierno de Guatemala. En este sentido, dentro de los documentos utilizados, cabe resaltar instrumentos internacionales como acuerdos y tratados bilaterales, así como cartas oficiales de instituciones de la República del Perú.

Como producto de la práctica profesional supervisada se realizó trabajo de campo, el cual consistió en asistir a conferencias impartidas por institucionales nacionales como el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala y participar en actividades relacionadas al tema económico y comercial propuestas por la Embajada del Perú en Guatemala.

Asimismo, fue necesario realizar llamadas y mantenerse en contacto por vía electrónica con instituciones económicas, comerciales y turísticas del Perú con el fin de intercambiar datos y obtener informes que incluyeran estadísticas actuales.

En tal sentido, la investigación, para responder a los objetivos planteados hizo uso de fuentes primarias y una serie de fuentes secundarias que servirán para establecer las áreas primordiales de cada tema en el que se explicará la relación entre Guatemala – Perú.

Tanto en las fuentes primarias como secundarias se analizó, comparó, estudió, interpretó e identificó aspectos relevantes que demostraran la relación entre ambas Repúblicas.

El proyecto se llevó a cabo en base a diversas fuentes que serán proporcionadas por medios escritos y verbales que indiquen aspectos relevantes a considerar para intensificar las relaciones entre ambas Repúblicas. Por esta razón, se asistió a conferencias, pláticas y reuniones propuestas por la Embajada del Perú en Guatemala, El Ministerio de Relaciones

Exteriores (MINEX), Cámara de Comercio de Guatemala, Cámara de la Industria de Guatemala, Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), empresarios e inversionistas de ambos países.

Así mismo se utilizaron boletines, cartas, folletos, libros, manuales y trifoliares con información histórica e información actual de la trayectoria de la relación que ha tenido Guatemala con la República del Perú.

Por consiguiente, se utilizaron textos clásicos de autores que defiendan el enfoque teórico que se va a utilizar dentro del proyecto para defender la perspectiva económica y comercial dentro del contexto internacional actual que presenta el sistema hoy en día.

A continuación, se clasificará por medio de fuentes los documentos y estrategias que se utilizaron para realizar el proyecto:

Fuentes primarias:

1. Asistencia a reuniones de instituciones económicas, comerciales y turísticas de Guatemala.
2. Discusiones con la señora ministra de la Embajada del Perú en Guatemala referente al Tratado de Libre Comercio Guatemala- Perú.
3. Información directa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala referente a la relación comercial Guatemala – Perú 2016.
4. Solicitud de datos basados en inversiones bilaterales Guatemala – Perú por PRONPERÚ.
5. Contacto por medio de llamadas y video conferencias con instituciones económicas, comerciales y turísticas del Perú.
6. Participación en reuniones propuestas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) e

instituciones públicas como la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y privadas del sector empresarial de Guatemala.

7. Datos estadísticos de la economía de Guatemala durante los últimos 5 años brindado por el Ministerio de economía de Guatemala.
8. Solicitud de estadísticas económicas de la relación Guatemala - Perú.
9. Información específica brindada por instituciones del Perú para la realización del proyecto económico y comercial.
10. Implementación de conversaciones propuestas por la Embajada del Perú con otras instituciones relacionadas al comercio, economía y turismo, con el fin de darle seguimiento a la relación bilateral de ambos países.
11. Análisis del contenido del Tratado de libre Comercio Perú – Guatemala.
12. Análisis de instrumentos bilaterales que ha tenido la República de Guatemala con la República del Perú desde inicios de sus relaciones bilaterales.
13. Interpretación de cartas y memorándum que envían instituciones de la República del Perú a Guatemala.
14. Envió del seguimiento que realiza actualmente el Ministerio de Economía y Comercio del Perú sobre el tema del Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú.
15. Estudio de la política exterior de Guatemala y la política exterior de Perú, con el fin de analizar las relaciones diplomáticas de ambas Repúblicas.
16. Identificar los posibles fallos que han retrasado la inversión peruana en Guatemala por medio de documentos legales que presenta la Embajada del Perú.

Fuentes secundarias:

El presente proyecto utilizó documentos que brindaban información actual de comercio, economía y turismo de ambos países, con el propósito de explicar la importancia de las relaciones diplomáticas dentro del marco de las relaciones internaciones.

Algunos documentos utilizados en el proyecto, fueron informes que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú envío a la Embajada del Perú en Guatemala, para sustentar la información de cómo se ha determinado en los últimos años la relación bilateral.

Por lo tanto, se utilizó como soporte a las fuentes primarias lo siguiente:

1. Dar seguimiento al proyecto turístico denominado: “De Caral a Tikal“.
2. Adquisición de fechas relevantes que caracterizan la relación bilateral Guatemala – Perú.
3. Comparar documentos legales que presenten relación entre la República de Guatemala con la República del Perú.
4. Obtención de boletines realizados por el Ministerio de Economía y Comercio del Perú.
5. Análisis de estadísticas de productos que importa y exporta cada uno de estos dos países.
6. Verificación de diagnósticos que han realizado expertos en el tema referentes al comercio entre ambos países.
7. Recopilación de datos de periódicos, revistas y documentos brindados por instituciones importantes de ambos países involucradas en el tema.
8. Análisis de la trayectoria de empresas peruanas en Guatemala.
9. Estudio de revistas científicas que brinden instituciones de Guatemala e instituciones del Perú.
10. Observación de presentaciones que se encuentren en los portales realizadas por expertos de temas económicos y comerciales.
11. Análisis de artículos elaborados por instituciones de Guatemala y de Perú.

4.5 JUSTIFICACIÓN

La importancia del presente proyecto es especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala - Perú con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico. Para ello es necesario mencionar las relaciones comerciales, económicas y turísticas que se pueden llevar a cabo en un futuro con la República del Perú, si ambos países comienzan a trabajar eficaz y eficientemente para un mejor desempeño bilateral.

Actualmente Guatemala y Perú mantienen relaciones diplomáticas estables. Sin embargo, para poder intensificar su relación comercial y económica es necesario que la diplomacia entre ambos países se fortalezca para evitar tensiones políticas en toma de decisiones de algunos asuntos que involucren proyectos. En este sentido, el proyecto plantea áreas relevantes en el cual la Embajada del Perú en Guatemala analizará y estudiará para que en su momento determinado la Embajada del Perú pueda presentar resultados a inversionistas peruanos que deseen expandir su mercado hacia Guatemala. De la misma manera, la especificación de productos prioritarios servirá para que el Ministerio de Economía y Comercio del Perú obtenga los datos para presentar nuevas ideas comerciales y ayudar a que el Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú pueda llegar a un consenso.

Por esta razón, el proyecto busca demostrar por medio de estadísticas e informes que productos pueden ser exportables de Guatemala a Perú y viceversa, para ello se analizó que beneficios se tendrá en base al tratado de Libre Comercio Perú – Guatemala en el momento que ambos países deseen comercializar más de lo que se comercializa hoy en día.

En este sentido, el autor Asenet Zavala (2012), señala que el comercio internacional es sinónimo de crecimiento económico, porque: "*en lo que respecta al comercio internacional se refiere a una sociedad donde las exportaciones e importaciones, y sobre*

todo las primeras tienen un porcentaje de participación importante en el producto interno bruto, el impacto en que el crecimiento económico es positivo, ya que crece al factor trabajo y se incrementa en el capital, con lo cual se puede invertir en otros medios de producción permitiendo un ciclo productivo eficiente dirigido hacia la expansión de mercados. Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico social de sus habitantes, mediante el cual los países incrementan los ingresos y se convierten en industrias. El crecimiento de la producción de un país viene acompañado de cambios múltiples y mejores niveles de vida".

Asimismo, el autor Roberto Garita (2006) explica que actualmente es primordial trabajar hacia un buen desempeño dentro de las relaciones internacionales y el comercio es esencial para el desarrollo cultural, político, social y otros ámbitos como lo es el turismo. Hoy en día hay no existe alguna nación que se considere autosuficiente como para no necesitar de la cooperación de otros países, ya que aún los países más acaudalados necesitan recursos de los cuales carecen, y que por medio de las negociaciones y acuerdos mundiales suplen sus necesidades.

Por esta razón, es importante mencionar la premisa de los autores Paul Samuelson y William Nordmaus (2013:32) de su decimoctava edición del libro Economía en el cual definen al comercio internacional como "… el proceso por el que los países importan y exportan bienes, servicios y capital financiero…".

Para ello, será necesario realizar estudios qué demuestren el por qué es necesario comenzar a llevar a cabo proyectos que involucren al turismo en ambos países, ya que estudios han demostrado que el turismo entra como una actividad económica que involucra más empleo, redistribución de renta, redistribución en la balanza de pagos y por lo tanto crece el producto interno bruto. Por esta razón, el proyecto establecerá áreas en las que se puede impulsar el turismo tomando en cuenta que ambos países tienen mucha riqueza cultural que atrae a que las personas quieran ser parte de nuevas experiencias entre las dos culturas tanto la guatemalteca como la peruana.

Como resultado, se obtendrá mayor crecimiento económico en ambas regiones por ser países que presentan un territorio estratégico, debido a ello tanto la República del Perú como la República de Guatemala buscan nuevos mercados debido a que sus economías dependen en gran medida de sus importaciones y exportaciones. Asimismo, se determinará como se puede incrementar el turismo dentro de los países, ya que ambas Repúblicas tienen potencial turístico en base a su historia y cultura.

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS, APORTE A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

5.1 IMPORTANCIA DE FORTALECER RELACIONES DIPLOMÁTICAS BILTERALES ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA CON LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA PROMOVER MAYOR RELACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y TURÍSTICA.

La relación económica de Guatemala y Perú debe ser fortalecida por medio del trabajo unánime entre los dos Estados, para superar los obstáculos políticos y comerciales que existen actualmente y no han permitido dar el siguiente paso para consolidar el Tratado de Libre Comercio.

Se ha tenido una relación bilateral eficiente y eficaz, pero es necesario que actualmente ambas Repúblicas trabajen conjuntamente en dos retos, los cuales son: el Tratado de Libre Comercio por parte de la República del Perú y la admisión de visas que el Perú tiene hacia los guatemaltecos.

Mencionados desafíos han sido la esencia de diálogos entre ambas Repúblicas, sin embargo, aún no se podido llegar a un acuerdo concreto para poder avanzar hacia el robustecimiento de mejorar relaciones económicas.

Por esta razón, una de las estrategias diplomáticas entre ambos países es llevar a cabo una reunión extraordinaria llamada la "V Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas a nivel Vice Cancilleres", el cual tiene como objetivo fortalecer la relación bilateral. Se espera que dentro de los temas que se discutan, se pueda retomar el tema del TLC.

El TLC es un instrumento relevante para la relación económica y comercial entre Guatemala y Perú, porque los productos de exportación serán competitivos con los que ofrecen otros países como los asiáticos y como Chile-Colombia que ya cuentan con un TLC suscrito y operativo.

Informes presentados por varias asociaciones económicas, comerciales e industriales de Guatemala, como lo es la Cámara del Comercio (2016), se menciona que los principales

productos que se envían desde Guatemala al Perú son: aparatos mecánicos para usos electrónicos, artículos de confitería, azúcar, baterías eléctricas, caucho natural y máquinas. Mientras que productos exportados desde el Perú a Guatemala son: diésel, derivados del petróleo, manufactura, materiales plásticos y zinc.

En este sentido, si Guatemala y Perú ya tuvieran el TLC suscrito podrían comercializar más productos de los mencionados en el párrafo anterior. Algunos ejemplos de los productos beneficiados de exportación de parte del Perú, serían: pescados y conservas de pescado, ajos, espárragos, aceitunas, alcachofas, uvas, mandarinas, mangos, el maíz gigante del Cusco, el maíz morado, galletas, chocolates, insecticidas, detergentes, prendas de vestir, entre otros, que contarían con un acceso libre de aranceles al mercado guatemalteco.
Mientras que Guatemala exportaría a Perú insumos químicos, medicinas de uso veterinario, reactivos de diagnóstico, barnices, tintas, lacas colorantes, entre otros. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: 2016)

La mayoría de sectores guatemaltecos como lo es la industria, solicitan que Perú considere la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre ambas Repúblicas.

En el año 2015, el Señor Director de la Cámara de Industria de Guatemala, informó que la relación comercial entre ambos países aún se considera un comercio leve. Entre enero y abril del 2015 las exportaciones del Perú a Guatemala sumaron US$ 48 millones 876 mil, mientras que las importaciones alcanzaron los US$ 9 millones 704 mil. Por medio de un análisis presentado por el Ministerio de Economía de Guatemala (2015), el Director comentó que estas cifras son muy bajas respecto a los mercados potenciales que representan estos países y por eso pidió al Congreso peruano aprobar el Tratado de Libre Comercio (TLC) que se viene negociando entre ambos países.

Por lo tanto, el TLC representa mayor fortalecimiento para la relación económica y comercial entre los dos Estados, porque al concretarse el Tratado de Libre Comercio

significaría que ambos países puedan aumentar sus relaciones comerciales con nuevas regiones. Perú tendría automáticamente mayor relevancia en la región Centroamericana, mientras que Guatemala tendría acceso a mercados suramericanos.

Asimismo, el TLC tendría un efecto positivo frente a las pequeñas y medianas empresas, debido a que fue uno de los principales objetivos que se discutieron en la negociación del TLC entre las dos Repúblicas. El fin del TLC ha sido incrementar el desarrollo económico de los dos países y de establecer políticas comunes con estrategias que en un futuro puedan superar obstáculos que se presenten dentro de un contexto internacional.

Por otro lado, referente al tema de visas peruanas, en el año 2013 el entonces Presidente de la República de Guatemala, implementó la eliminación del requerimiento de visas a los ciudadanos de Colombia y Perú[20]. Se inició esta estrategia con el fin de que Guatemala pudiera convertirse como miembro permanente dentro de la Alianza del Pacífico.

La solicitud de visas es un tema que afecta directamente a los guatemaltecos que desean visitar, estudiar o hacer algún tipo de negocio en la República del Perú. Con la supresión de visas, existiría mayor flujo turístico y se podrían implementar nuevos programas culturales.

En este sentido, tampoco se pueden hacer muchos proyectos turísticos entre ambas Repúblicas, porque la solicitud de visas a guatemaltecos es un obstáculo para realizar este tipo de inversiones o intercambios, tomando en cuenta que guatemaltecos gastarían más recursos que los peruanos.

En seguida, se mostrará una gráfica realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (2016), donde se presenta qué países requieren visa y cuáles no la requieren.

[20] Información recopilada del periódico guatemalteco “Prensa Libre“.

Dentro de ellos se encuentra la República del Perú en la posición No.140 de la tabla, en el cual solicita que los guatemaltecos adquieran visa peruana para entrar al país.

QUE PAÍSES REQUIEREN (EXIGEN) VISA A GUATEMALTECOS

NO.	PAÍS	PASAPORTE ORDINARIO	PASAPORTE DIPLOMÁTICO OFICIAL Y SERVICIO	OBSERVACIONES
136	Palestina	VISA	VISA	
137	Panamá	EXENTO DE VISA	EXENTO DE VISA	
138	Papúa Nueva Guinea	VISA	VISA	
139	Paraguay	EXENTO DE VISA	EXENTO DE VISA	
140	Perú	VISA	EXENTO DE VISA	
141	Polonia	EXENTO DE VISA	EXENTO DE VISA	
142	Portugal	EXENTO DE VISA	EXENTO DE VISA	
143	Qatar	VISA	VISA	
144	Reino de los Países Bajos (Holanda)	EXENTO DE VISA	EXENTO DE VISA	
145	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte	EXENTO DE VISA	EXENTO DE VISA	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala: 2016

Debido a las promociones que ofrecen Avianca y Copa Airlines, el turismo guatemalteco al Perú se ha incrementado en un 60% en el año 2016, a comparación del año 2015 otorgándose entre 20 y 25 visas por día, siendo los destinos Lima, Cusco, Puno y Arequipa, razón por la cual es importante la supresión de visas.

El turismo guatemalteco al Perú, ha disminuido en enero del año 2017 a comparación del mismo mes del año 2016, porque en enero del 2016 se otorgaron 286 visas de turista, mientras que en enero de 2017 se otorgaron 232 visas de turista. Habiendo una diferencia de 54 visas de turista menos en enero del 2017 comparado al mismo mes del

año anterior, mientras que visas de negocios aumentó en enero de 2017 por +3 visas de negocios[21].

A continuación, se mostrará una tabla que incluye el total de visas tanto turista, como de negocios que se entregaron en el área consular de la Embajada del Perú en Guatemala durante el año 2016:

TOTAL DE VISAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

MES	VISA TURISTA	VISA DE NEGOCIOS
ENERO	286	28
FEBRERO	379	40
MARZO	440	28
ABRIL	471	53
MAYO	394	46
JUNIO	248	38
JULIO	227	22
AGOSTO	272	36
SEPTIEMBRE	334	26
OCTUBRE	493	36
NOVIEMBRE	353	19
DICIEMBRE	123	22
TOTAL	**4,020**	**394**

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados del área consular de la Embajada del Perú en Guatemala

[21] Análisis y seguimiento realizado propiamente dentro del área consular, de la Embajada del Perú en Guatemala.

TOTAL DE VISAS EN EL PERIODO DE 1 A 31 DE ENERO DE 2017

MES	VISA TURISTA	VISA DE NEGOCIOS	VISA OFICIAL
ENERO	232	31	1

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados del área consular de la Embajada del Perú en Guatemala

En este sentido, la supresión de visas podría generar mayor turismo de guatemaltecos hacia el Perú, porque dentro de los motivos por el cual algunas personas en general no viajan a países que solicitan visa, es por falta de tiempo, gasto extra o temor a que no les otorguen el permiso de entrar al país.

En las dos instancias, ambos países deben fortalecer el diálogo y deben actuar rápidamente para evitar conflictos de la misma índole en decisiones futuras y poder comenzar una relación bilateral estable, que cumpla con los objetivos planteados en un inicio. Ambos retos, al cumplirse fomentarían la amistad, confianza y cooperación entre ambos países y ayudarían a no causar conflictos y damnificar la inversión e involucramiento de actores terceros.

Sin embargo, Guatemala debe trabajar internamente en materia de toma de decisiones, porque la República del Perú podría haber interpretado de forma inadecuada la demanda que Guatemala hizo frente a la Organización Mundial del Comercio, debido a que es un tema que se hubiera podido solucionar mediante una vía bilateral a través de la Embajada del Perú en Guatemala, sin tener que involucrar a instituciones internacionales y de esa manera agrandar el problema. Sin embargo, la República del Perú ha sido paciente y ha tenido iniciativas para que ambos países realicen proyectos con interés común.

Asimismo, es necesario trabajar en la estabilidad política del país para generar y atraer mayor inversión. La República del Perú tiene interés en invertir en Guatemala, pero para ello es necesario que Guatemala trabaje en temas de seguridad e infraestructura para facilitar el acceso de nuevos mercados.

Guatemala tiene a favor, los nuevos lineamientos de la política exterior que se establecieron a principios del año 2016 con la toma de posesión del Presidente de Guatemala Jimmy Morales. Por lo que se espera que las relaciones diplomáticas entre Guatemala – Perú se vean beneficiadas con las estrategias políticas que el país presenta dentro del marco de la política exterior guatemalteca.

El Canciller de Guatemala, señaló como prioridades en materia de política exterior ampliar la presencia de Guatemala en el mundo y el fortalecimiento institucional.

Los lineamientos de la política exterior guatemalteca (Gobierno de Guatemala: 2016) en temas económicos, comerciales y políticos, se traducen en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Potenciar una política exterior autónoma y proactiva, en sus distintos ejes programáticos, con vistas a su incidencia en la agenda de los grandes desafíos del Estado de Guatemala, a partir del establecimiento de alianzas, asociaciones y estrategias con el objeto de alcanzar el beneficio mutuo de Guatemala y sus diferentes contrapartes.
2. Potenciar, en coordinación con las instancias nacionales que corresponda, el comercio internacional y la atracción de inversiones, así como el mejor aprovechamiento de los distintos instrumentos de Libre Comercio y el marco que ofrece la Organización Mundial del Comercio (OMC).
3. Ampliar la presencia del Estado de Guatemala en los ámbitos bilateral, regional y multilateral en los que se discuten temas de interés para Guatemala.
4. Dignificar la labor diplomática, a través de una reforma institucional, que eleve el nivel y la calidad de los funcionarios, así como los aspectos administrativos, con miras a fortalecer la mística de la institución y su reflejo en el exterior.
5. Estimular la construcción de una imagen de país que posicione a Guatemala como un país democrático, respetuoso del Estado de Derecho y de los Derechos

Humanos, que se inserta con paso firme en el mundo, promoviendo su riqueza natural e intelectual, su cultura y sus productos.

6. Establecer mecanismos de coordinación entre el Gobierno (embajadas y consulados), las comunidades migrantes guatemaltecas y las organizaciones civiles que tienen vínculo con estas organizaciones, con el propósito de asegurar asistencia rápida y eficiente.

Por lo tanto, para fortalecer la relación diplomática entre ambos países, es necesario ampliar la comunicación y dialogar con base a temas comunes para implementar estrategias en el cual los dos países obtengan los mismos beneficios.

Ambos países tienen temas en común que desean combatir, por lo que facilita el trabajo unánime entre ambas Repúblicas, por ejemplo, la política exterior de Guatemala está orientada a fortalecer las relaciones bilaterales con sus socios tradicionales, tanto en lo político como en lo cultural, comercial y en el ámbito de la asistencia al desarrollo; promoviendo el acercamiento y afinamiento de los mecanismos que operan en este país y con aquellos con los cuales mantienen relaciones diplomáticas, con los que además se tiene iniciativas regionales y trabajos conjuntos en distintas áreas, buscando fortalecer la cooperación en materia lucha contra la desnutrición crónica, seguridad, incrementar el comercio y las inversiones.

Actualmente la República del Perú trabaja conjuntamente con Guatemala en temas de distintas índoles, con el propósito de poder incrementar la relación económica y comercial, pero también trabajan por medio de la cooperación para poder eliminar problemas de desnutrición crónica que enfrenta Guatemala. Perú se ha posicionado dentro de los países que mejor estrategias ha utilizado para disminuir la desnutrición, por lo que ahora es un país que técnicamente ayuda a capacitar a las instituciones para que tomen medidas que en un pasado los ayudó a ellos a disminuir el problema que afectaba a miles de ciudadanos. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú: 2016)

En esta línea, Guatemala continúa promoviendo con América del Sur, una visión integral, las relaciones existentes; reimpulsando las relaciones con países con los que históricamente ha tenido nexos políticos, culturales o comerciales significativos. Dentro de los principales países se puede mencionar a la República del Perú por ser un país con el que comparte muchas situaciones históricas comunes.

Es importante resaltar, que durante el año 2016 los representates diplomáticos del Perú en Guatemala se sintieron satisfechos por el cumplimiento de Guatemala hacia el acuerdo bilateral y del correlativo de la UNESCO, al haber procedido de manera rápida y positiva, con la aceptación de la devolución al Perú de restos óseos identificados como propios de la cultura Paracas. (Embajada del Perú en Guatemala, 2016)

Dentro de los aspectos económicos y políticos[22] de mayor incidencia en la relación bilateral durante el año 2016, se pueden aludir las siguientes participaciones:

1. Invitación al Ministro del Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala para que asista a la IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento –Latino SAN 2016.
2. Participación de Guatemala en el Seminario en Materia de PYMES y Facilitación del Comercio.
3. Participación del Perú en la VI Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).
4. Participación de Guatemala en el Seminario de Visitantes Distinguidos, en el marco de la competencia “Ejército Fuerza Comando 2016”.
5. Visita Oficial a Lima de la Subdirectora General del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
6. Visita de Misión de Estudios

[22] Información obtenida por la Embajada del Perú en Guatemala y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

7. Visita de Estudios a Guatemala de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia del Perú.
8. Participación en un curso sobre Derecho Laboral en Latinoamérica y España.
9. Viaje de la Delegación Oficial de Guatemala a la Transmisión del Mando Supremo en el Perú.
10. Visita Oficial a Guatemala de la Viceministra de Políticas y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
11. Participación del Perú en la 17° Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).
12. Participación en el II Congreso Multimédica Interdisciplinaria.

Dentro de los temas de suma importancia que sería necesario dialogar en el presente año 2017, mediante el Marco de la V Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas a nivel de Vice-Cancilleres, son:

1. La supresión de visas de turismo para ciudadanos guatemaltecos;
2. Consultar a PROINVERSION si considera conveniente plantear un acuerdo de intercambio automático y permanente, con base a oportunidades recíprocas de inversión;
3. Acuerdo específico de cooperación entre Guatemala con la Academia Diplomática del Perú;
4. Confirmar la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el fin de identificar los términos de referencia para el proyecto cultural de efecto multiplicador: “De Caral a Tikal;
5. Trabajo unánime para beneficiar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ambos países; y
6. La creación de las Cámaras binacionales de Comercio, Industria, Turismo y, pequeñas y Medianas Empresas – PYMES, en cada Capital.

Respecto a la relación bilateral entre Guatemala y el Perú en la actualidad se puede mencionar que ambos Estados están trabajando firmemente con el fin de solucionar los problemas y enfrentamientos que ambas Repúblicas han tenido en los últimos años para poder incrementar la comercialización entre ambos Estados. Sin embargo, es necesario que en el presente año 2017, se concreten las metas y se puntualicen los temas comunes para que ambas Repúblicas se comprometan a respetar lo estipulado en la "V Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas a nivel de Vice-Cancilleres", y de esa manera puedan plantear nuevos proyectos que intensifiquen su relación para los próximos años.

5.2 ÁREAS PRIMORDIALES PARA AUMENTAR LA INVERSIÓN ENTRE GUATEMALA – PERÚ CON EL FIN DE INTENSIFICAR UN COMERCIO BILATERAL Y PROMOVER UN DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Actualmente el tema de inversiones es uno de los principales objetivos que abordan la República de Guatemala con la República del Perú. Durante el año 2016 y en los primeros meses de 2017, se han realizado actividades que involucran al sector comercial, industrial y turístico de ambos países con el fin de intercambiar ideas y contactos, para analizar la posibilidad de que estos sectores inviertan dentro de la otra República.

Ambos Estados han presentado interés en invertir más allá del sector de alimentos y bebidas, con el propósito que exista mayor incremento económico y comercial. El pasado 07 de marzo del presente año 2017, se realizó la primera Misión Comercial. En dicha reunión anual, se reunieron de parte del Perú el Excelentísimo Señor Amador Federico Velásquez García Monterroso, Embajador de la República del Perú y funcionarios de Promperú.

Por otro lado, por parte de Guatemala representó en la reunión el Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Dentro del tema de inversiones, Guatemala y Perú tienen muchas similitudes a su favor, como se ha mencionado anteriormente, por lo que trabajar conjuntamente en el tema de

turismo podría generar muchos efectos positivos, como lo es la inversión de cadenas internacionales de hoteles.

En Guatemala, las cadenas hoteleras se concentran más que todo en la ciudad de Guatemala y disminuyen en las áreas rurales. Guatemala posee lugares turísticos, que se encuentran en áreas rurales, dentro de los más reconocidos se encuentran ubicados en Sacatepéquez (Antigua Guatemala), Sololá (Atitlán), Alta Verapaz (Cobán), Petén (Tikal), las costas de Izabal y del Pacifico, entre otros. Pero las cadenas hoteleras disminuyen en estas regiones, por lo que podría ser una opción de inversión debido a que muchos extranjeros visitan estas áreas por sus recursos naturales pero el país no posee una buena infraestructura hotelera y vial.

Por esta razón, el Perú podría invertir en Guatemala en las áreas señaladas. La demanda hotelera ha ido aumentando cada año, sin embargo, fue a partir del periodo 2013 que los cambios comenzaron a notarse más. Invest in Guatemala (2013) menciona que se reciben aproximadamente más de 1.8 millones de turistas cada año. La oferta hotelera en esta ciudad es de 8,225 habitaciones lo que dado el crecimiento de turistas cada año no es suficiente para toda la demanda que existe.

Dentro de las principales razones de la importancia de invertir dentro de estos rubros económicos, es porque Guatemala cuenta con gran diversidad de recursos naturales, en el cual el turista vivirá una experiencia llena de contrastes entre un gran pasado histórico y el desarrollo de una ciudad cosmopolita. Asimismo, los inversionistas contarán con el apoyo del gobierno de Guatemala para aumentar el desarrollo social del país. En este sentido, La Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), informa que turistas que visitan Guatemala permanecen aproximadamente una semana dentro del país y que Guatemala a comparación del resto de los países Centroamericanos, es el Estado en el que más eventos de talla mundial ha realizado.

En la siguiente tabla elaborada por el Congreso Internacional y Asociación de Convenciones, se mostrará la cantidad de eventos que han tenido en cuatro países Centroamericanos, entre ellos Guatemala:

RANKING CENTROAMÉRICA	PAÍS	CANTIDAD DE EVENTOS
1	GUATEMALA	33
2	CORTA RICA	25
3	EL SALVADOR	9
4	HONDURAS	9

Fuente: Elaboración propia con datos de International Congress and Convention Association

El pasado 28 de julio de 2016 se presentó el proyecto llamado “DE CARAL A TIKAL“ ante la Recepción Oficial por el Aniversario Patrio. Este proyecto se basa en la cosmovisión y cultura de los ancestros comunes preincas y mayas, el cual fortalecería las relaciones de amistad, cooperación y fomentaría el tema cultural. Promover el tema cultural entre ambos países generaría que las dos áreas planteadas anteriormente para invertir en Guatemala sean más viables.

La relación bilateral entre ambos países junto con las PYMES peruanas y guatemaltecas y sus necesarias cadenas de valor y clusters; podrían impulsar cadenas hoteleras, tiendas de productos tradicionales de ambos países y agencias de viajes. Por otro lado, podrían impulsar la gastronomía peruana e impulsar a nivel internacional la gastronomía guatemalteca. (Embajada del Perú en Guatemala: 2016)

Respecto al tema de inversión en infraestructura, Guatemala necesita fortalecer algunas carreteras importantes que son necesarias para comercializar, gran ejemplo de ello es la ruta a Puerto Quetzal.

A principios del año 2017, Guatemala ha presentado un proyecto de carretera de la Autopista Escuintla – Puerto Quetzal, con cobro de Peaje, el cual consiste en mejorar la capacidad y seguridad de la vía actual, elevándola a una autopista de altos estándares de

tránsito, en rehabilitar, mantener y operar la infraestructura existente. (Emisoras Unidas: 2017)

> "*Se pretende construir, mantener y operar obras complementarias, entre los kilómetros 60 y 101 de la ruta entre la cabecera de Escuintla y Puerto Quetzal. Se calcula que el proyecto podría costar US $65 millones (Unos Q490 millones)".* (Emisoras Unidas: 2017)

En este sentido 10 empresas extranjeras mostraron su interés en invertir en el proyecto. Dentro de las 10 empresas que desean involucrarse en el proyecto de infraestructura, se encuentra la Empresa peruana llamada "JJC Contratistas Generales". (Emisoras Unidas: 2017)

Por otro lado, el Perú podría invertir en empresas petroleras y sus derivados, el invertir en empresas petroleras en Guatemala generaría ganancias al Perú debido que en el año 2016 se reportaron noticias de que Guatemala registró aumento en importación de petróleo.

Asimismo, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica –CRIE-, comentó que Guatemala es el mayor exportador de energía eléctrica en la región Centroamericana, en el cual las exportaciones llegan hasta Panamá debido a la red de interconexión de América Central (SIEPAC). El mercado se considera maduro con un determinado marco legal específico y delimitado con altos estándares.

En la revista virtual E&N (2016) se describió que en relación con la demanda nacional de los derivados del petróleo, en los primeros siete meses del año 2016 Guatemala consumió 16.52 millones de barriles, que significa un crecimiento del 5.35% en relación con el mismo período del año pasado, cuando ascendió a 15.68 millones de barriles. También se indicó que durante los siete meses del año, el país consumió 5.5 millones de barriles de diésel, lo que significa un crecimiento del 0.6% respecto de ese mismo período del 2010. Por lo tanto, en el periodo 2016, la demanda fue de 5.4 millones de barriles de diésel.

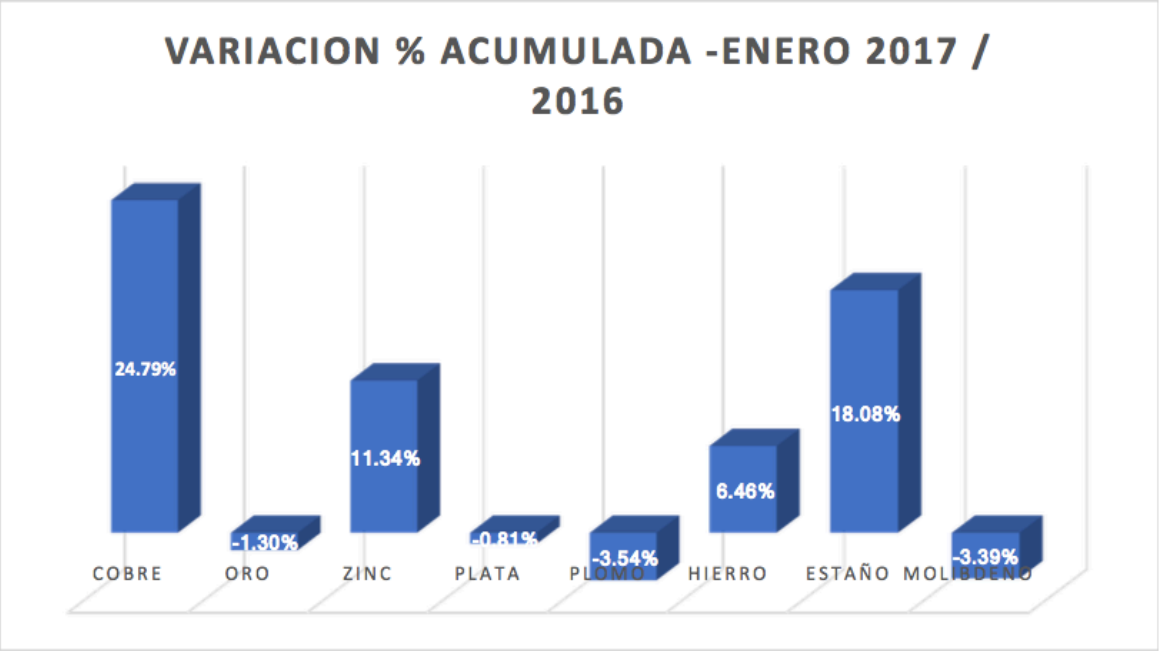
Asimismo, una de las áreas relevantes en el que podría invertir el Perú sería en minería, porque aunque Guatemala también posee recursos naturales, el país necesita cooperantes técnicos o empresas extranjeras que tengan experiencia en el tema.

La ubicación geográfica de Guatemala permite la exportación de productos y abastecimiento de minerales a los principales mercados del mundo. La producción minera esta en desarrollo.

El Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (2015) en el periodo 2013 - 2015 obtuvo inversiones de más de US$3.8 miles de millones. Mientras que en el año 2016 Perú tuvo cifras relevantes en el área de minería.

2016	Cobre (TMF)	Oro (KgF)	Plata (KgF)	Plomo (KgF)	Zinc (TMF)	Molibdeno (TMF)	Estaño (TMF)	Hierro (TLF)
Enero	157,328	12,043	333,086	25,872	102,250	1,983	1,189	696,399
Febrero	169,114	13,121	367,894	25,276	107,003	1,578	1,488	636,212
Marzo	188,052	12,937	370,550	27,280	110,861	2,295	1,597	763,356
Abril	187,983	12,447	348,342	25,905	96,785	2,335	1,441	661,148
Mayo	212,454	13,390	384,423	26,279	101,811	2,149	1,578	704,674
Junio	207,197	12,660	364,239	25,258	111,213	1,948	1,554	721,889
Julio	201,867	12,305	354,943	26,608	106,764	2,466	1,753	652,772
Agosto	201,497	12,715	377,985	26,747	115,514	2,325	1,784	692,500
Septiembre	199,537	12,336	368,762	26,622	115,870	2,000	1,577	263,289
Octubre	218,865	12,692	376,091	26,017	121,467	2,421	1,592	590,512
Noviembre	210,718	13,256	357,207	25,744	126,924	2,008	1,556	697,108
ACUMULADO	**2,154,425**	**140,471**	**4,008,824**	**287,710**	**1,216,872**	**23,508**	**17,100**	**7,079,860**
Var. (%)	**32.8%**	**7.4%**	**-1.4%**	**-9.2%**	**9.7%**	**1.4%**	**-2.2%**	**66.5%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.



Metales	Unidad de Medida	ENERO		
		2016	2017	Var.% 2017/2016
Cobre	(TMF)	157,317	196,317	24.79%
Oro	(Grs.f.)	12,261,107	12,101,141	-1.30%
Zinc	(TMF)	102,351	113,955	11.34%
Plata	(Kg.f.)	334,005	331,286	-0.81%
Plomo	(TMF)	25,800	24,886	-3.54%
Hierro	(TMF)	696,399	741,373	6.46%
Estaño	(TMF)	1,189	1,404	18.08%
Molibdeno	(TMF)	1,983	1,915	-3.39%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Energía y Minas.

En contraste, dentro de las probables inversiones que Guatemala podría realizar en el Perú, podrían mencionarse inversiones en vestuario y textiles. Perú cuenta con textiles de buena calidad, sin embargo Guatemala también los posee y a menor precio.

Por lo tanto, una oportunidad de inversión de Guatemala hacía Perú sería mencionada área. Tomando en consideración que los dueños de maquilas o industrias de ropa no

precisamente son guatemaltecos, pero el proceso de las prendas son realizadas dentro del país.

Guatemala produce telas de filamentos sintéticos, tela con hilaza teñida, cruzada o sarga, tejido especial o de punto, Oxford y tejido para propósito especial.
En este sentido, el país produce ropa para marcas reconocidas como Abercrombie&Fitch, Adidas, American Eagle, DonnaKaran New York, Gap, Guess, Hollister, Nike, Polo Ralph Lauren, Old Navy y Tommy Hilfiger.
El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), se encuentran trabajando actualmente para llevar a cabo proyectos bilaterales relacionados con aspectos culturales y gastronómicos.

A continuacion, se adjuntara en que consiste el proyecto “De Caral a Tikal“ mencionado en varias ocasiones anteriormente. El proyecto fue realizado por la Embajada del Perú en Guatemala, por lo que se puede encontrar en la pagina oficial.

1. **Proyecto de Caral a Tikal:**



Fuente: Embajada del Perú en Guatemala: 2016

Este proyecto, ha sido una iniciativa propuesta por el actual Embajador que representa al Perú en Guatemala, el proyecto está conformado por varias áreas debido a que su fin es cultural, educativo y turístico.

En breve, se adjuntara los lineamientos del proyecto "De Caral a Tikal", elaborado por la Embajada de Perú en Guatemala:

> *"La ciudad más antigua de América se encuentra en el norte del Perú y se llama Caral. Según las pruebas científicas, tiene una antigüedad entre 2,627*

y 2,100 antes de Cristo. El sitio arqueológico de Caral se encuentra en el departamento de Lima, provincia de Barranca, distrito de Supe, en el valle medio del río Supe, en la costa norcentral del Perú, a 350 m.s.n.m.

Muchos conocen Cusco como la capital del imperio Inca y Machu Picchu como el predio de uno de los últimos incas, pero pocos todavía saben que la Ciudad Sagrada de Caral fue edificada por el primer Estado político que se formó en el Perú 4,400 años antes que gobernaran los incas.

De Caral a Tikal, es una iniciativa que pretende convertirse en un programa fundamentalmente educativo y cultural orientado a la juventud de ambos países (urbana y rural) para que, desde el corto y mediano plazo; y sin duda con vigencia en el largo aliento y con la intervención del sector público, privado y la sociedad civil (en especial las universidades Mayor de San Marcos del Perú, la más antigua de América y la San Carlos de Guatemala, la cuarta más antigua de América), a través de sus programas académicos de educación, historia, arqueología y afines y liderados, si posible y viable, por sendas escuelas de posgrado en Educación, intercambien opiniones, puntos de vista e ideas para lograr los mejores términos de referencia que sustenten y garanticen la puesta en práctica y vigencia de esta iniciativa.

Dicho proyecto pretende comenzar por lo cultural para proyectar líneas de acción que abra un futuro académico compartido educativo y cultural. Envolvente e inclusivo desde lo urbano y rural, histórico, turístico, económico, comercial e incluso industrial de efecto multiplicador vis a vis las PYMES peruano guatemaltecas y sus necesarias cadenas de valor.

Fuente: (Embajada del Perú en Guatemala: http://www.embajadadelperu.com.gt/cultural/)

Según los lineamientos presentados anteriormente, se pretende demostrar que determinado proyecto es basado en la cooperación bilateral y de ayuda recíproca entre Perú y Guatemala, con el fin de expandir la gastronomía de ambos países y de impulsar las costumbres y tradiciones de ambos Estados.

Para ello, será necesario trabajar bajo un marco de sostenibilidad del medio ambiente, transparencia y eficiencia institucional, con el propósito de que todos puedan participar. Por esta razón, el proyecto se rige bajo un entorno democrático y no excluyente, debido a que el intercambio de ideas y conocimiento es clave para que el proyecto avance.

5.3 RESULTADOS DE LA PRÁCTICA SUPERVISADA

Para la obtención de los resultados mencionados en el presente capitulo, fue necesario realizar varias actividades dentro y fuera de la Embajada del Perú en Guatemala, para poder responder a los objetivos tanto general como específicos planteados para el presente trabajo.

Dentro de las actividades que se realizaron en la Embajada del Perú en Guatemala, fue necesario adquirir información oficial de los instrumentos internacionales, cabe destacar el análisis y estudio de los 34 convenios bilaterales, haciendo énfasis en los 5 convenios que tienen relación con las áreas económicas, comerciales y turísticas. Asimismo, fue indispensable dialogar con las autoridades de la Embajada del Perú en Guatemala en algunas ocasiones para conocer las visitas oficiales y participaciones relevantes que se hicieron mediante una vía bilateral durante el año 2016 y principios del año 2017.

De igual forma, se le dio seguimiento al Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú, por medio de monitoreo de medios, en los cuales se puede mencionar periódicos peruanos como “El Comercio“ y periódicos en línea como “Central America Data“ o periódicos guatemaltecos como “Prensa Libre“ lo cual fue importante, porque se daba a conocer

opiniones de figuras públicas involucradas en el tema, también se logró conocer que áreas son las más interesadas para que Perú apruebe el TLC.

Se mantuvo contacto con instituciones peruanas por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos, para conocer los análisis elaborados por diplomáticos en el Perú. Dentro de las instituciones que mayor relación se tuvo para elaborar el presente trabajo, fueron:

1. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)
2. Asociación de Exportadores del Perú
3. Banco Central de Reserva
4. Cámaras de Comercio del Perú
5. Comercio Exterior y Negociaciones Internacionales (CCEX)
6. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ)
7. Instituto Nacional de Estadística e Informática
8. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
9. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
10. Ministerio de la Producción (PRODUCE)
11. Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)
12. Sociedad de Comercio Exterior del Perú
13. Superintendencia del Mercado de Valores (CONASEV)
14. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

También se mantuvo contacto con instituciones guatemaltecas y algunas veces fue necesario realizar algunas visitas para obtener boletines que realizan mensualmente o boletines informáticos de años anteriores para darle seguimiento al comercio bilateral, dentro de las instituciones con que más aproximación se mantuvo, fueron:

1. Banco de Guatemala
2. Cámara del Agro (CAMAGRO)
3. Cámara de Comercio de Guatemala

4. Cámara de Industria de Guatemala
5. Cámara de Turismo de Guatemala
6. Comisión Nacional para la Prevención y Combate de la Defraudación Aduanera y el Contrabando (CONACON)
7. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
8. Instituto Nacional de Estadística (INE)
9. Ministerio de Economía (MINECO)
10. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
11. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
12. Registro Mercantil

En el presente año 2017 se realizarán varios congresos y actividades relacionadas al tema de inversiones, entre los cuales Guatemala y Perú han planificado asistir. En el mes de marzo se realizó la primera actividad comercial en Guatemala, la cual se mencionó anteriormente. Sin embargo, se ha discutido volver a planificar otra actividad similar con el fin de concretar objetivos.

En este sentido, ha sido necesario asistir a actividades de esta índole y darles seguimiento a las opiniones del actual Embajador de la República del Perú en Guatemala.

Dentro de las visitas, realizadas a instituciones guatemaltecas, cabe destacar las reuniones que se han tenido en Cancillería de la República de Guatemala respecto al tema de la relación diplomática Guatemala – Perú, visitas que se realizaron a la biblioteca de Cancillería para obtener algunos datos de los inicios de la relación entre ambos países y visitas que se realizaron en la Dirección General de Relaciones Bilaterales para obtener el análisis anual entre la relación comercial entre Guatemala – Perú que se realiza junto con el Ministerio de Economía de Guatemala y el Banco de Guatemala.

Se realizaron visitas al Ministerio de Economía de Guatemala. Sin embargo, como la práctica comenzó a realizarse en el mes de diciembre del año 2016, la información se obtuvo por medio de páginas oficiales en la web e informes elaborados de meses anteriores. Por lo que se mantuvo una comunicación a través de medios electrónicos.

Dentro de la Embajada del Perú se tuvo mucha comunicación con Promperú, en varias ocasiones solicitaron información de cómo Guatemala veía la relación comercial que se mantenía hasta el momento, también requirieron información de la balanza comercial de Guatemala y Perú y a quien favoreció durante el año 2016.

En los primeros días de la Práctica Profesional Supervisada dentro de la Embajada del Perú, fue necesario recolectar información de la economía guatemalteca y peruana. El trabajo se llevó a cabo aproximadamente en tres semanas, porque se inició la investigación desde el año 1800. En este caso se utilizaron libros peruanos que se encuentran en la biblioteca de la Embajada del Perú en Guatemala y libros que se encuentran en la biblioteca de Cancillería de Guatemala. Esta parte del proyecto se entregó en físico y en digital en la Embajada del Perú, con un total de 155 páginas, en el que se incluyó un debate de autores que explican el comportamiento económico de cada país.

El propósito de esta investigación se basó en explicar las similitudes de ambas economías, tanto en productos como en dependencia de otros países, pero también se logró demostrar que ambos países han logrado superar obstáculos y posicionarse como uno de los mejores países dentro de su región.

Lo anterior ayudó a demostrar que ambos países pueden crear proyectos bilaterales lo cual generaría un beneficio mutuo. Para ello fue necesario comparar el marco político de ambos países, porque es indispensable de que las políticas de los dos Estados no presenten contradicciones. El resultado de dicha comparación fue bueno, porque como se

estableció en el capítulo I del presente trabajo, Perú cuenta con estrategias en cada región y Guatemala presenta áreas que conjuntamente con Perú trabajan actualmente.

Por consiguiente, fue necesario conocer las instituciones del Perú para tener un mejor acercamiento con las personas que laboran en cada lugar, y así poder requerir información necesaria.

Para conocer las áreas turísticas de Guatemala se realizó una visita al Instituto Guatemalteco de Turismo, para conocer a cerca de la fluctuación de turistas. También para saber cuáles son los lugares más visitados y de que regiones nos visitan. Dentro de la visita no se tiene un total del turismo peruano en Guatemala, porque muchas veces se trabaja más que todo como región. Sin embargo, si se logró tener un aproximado debido a que la Embajada del Perú se logró comunicar con Avianca y Copa Airlines.

Para determinar los resultados del turismo entre ambos Estados, se tuvo que llevar un control de visas dentro del área consular de la Embajada del Perú, se llevó un registro de las visas de turistas y de negocios que se otorgaron a guatemaltecos cada mes y fue por esta razón, que se volvió a replicar a cerca de la importancia de eliminar las visas hacia guatemaltecos, para aumentar el turismo.

En este sentido, para comprender con más claridad cómo se trabajó dentro de la Embajada del Perú desde la fecha 01 de diciembre de 2016 al 14 de febrero de 2017, se presentará un cronograma del control de las horas y visitas que se realizaron a algunos centros.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
1	01 de diciembre de 2016	• Recopilación de todas las cartas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con la Embajada del Perú en Guatemala	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales

		respecto al tema de la relación bilateral en los últimos 5 años.	entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
1	02 de diciembre de 2016	• Verificación de los Convenios bilaterales en físico. • Elaboración de una tabla para separar los Convenios dependiendo del tema en que se centra. • Búsqueda de notas bilaterales respecto al Convenio que dio inicio a la relación bilateral entre Guatemala y el Perú.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
2	05 de diciembre de 2016	• Investigación acerca de la economía del Perú desde el siglo XIX. • Búsqueda de libros y artículos que posee la biblioteca de la Embajada del Perú en Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
2	06 de diciembre de 2016	• Investigación acerca de la economía del Perú desde el siglo XIX. • Conocer los productos más importantes dentro de la economía peruana en ese tiempo.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
2	07 de diciembre de 2016	• Investigación acerca de la economía del Perú desde el siglo XX. • Investigar de la transición de la economía peruana de algunos productos por otros. • Saber qué áreas han sido relevantes para la economía peruana.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y

			promover un crecimiento y desarrollo económico.
2	08 de diciembre de 2016	• Investigación acerca de la economía del Perú desde el siglo XX. • Conocer las estrategias que utilizaron los presidentes peruanos para obtener mejores beneficios de la economía peruana.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
2	09 de diciembre de 2016	• Investigación acerca de la economía del Perú desde el siglo XXI. • Indagación de revistas económicas, comerciales y de inversiones, que envía el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú mensualmente. • Elaboración de un proyecto con base a la inflación peruana desde al año 2,011.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
3	12 de diciembre de 2016	• Estudio de la economía nacional guatemalteca por medio de boletines impartidos por el Ministerio de Economía de Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
3	13 de diciembre de 2016	• Indagación de informes económicos de Guatemala, realizados por el Banco de Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
3	14 de diciembre de	• Obtención de estadísticas de importaciones y exportaciones de productos guatemaltecos y	Especificar áreas primordiales para

	2016	peruanos. • Se mantuvo contacto con los Ministerios de Economía de ambos países para conocer los países relevantes donde exporta tanto Guatemala como el Perú.	aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
3	15 de diciembre de 2016	• Se realizaron llamadas telefónicas al Banco de Guatemala para obtener informes estadísticos de la balanza comercial entre Guatemala y el Perú. • Se solicitó a Promperú que productos exporta Guatemala al Perú.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
3	16 de diciembre de 2016	• Investigación de boletines y revistas de la Asociación de exportadores peruanos (ADEX). • Se recibió por correo electrónico estadísticas de la relación comercial entre Guatemala y el Perú, la explicación se recibió del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
4	19 de diciembre de 2016	• Se solicitó una copia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y el Perú. • Se leyó el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y el Perú. • Se identificaron que productos se beneficiarían a la hora de entrar en vigencia el Tratado.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
4	20 de diciembre de 2016	• Se le dio seguimiento al Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y el Perú. • Fue necesario buscar noticias respecto al TLC Guatemala - Perú. • Monitoreo de publicaciones relacionadas al proceso del TLC Guatemala – Perú.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y

			desarrollo económico.
4	21 de diciembre de 2016	• Se llamó al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, con el fin de saber si existía algún avance del TLC Guatemala – Perú.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
4	22 de diciembre de 2016	• Se identificaron problemas que debilitan la relación diplomática entre la República de Guatemala y la República del Perú. • Fue necesario hacer una investigación con base a publicaciones de periódicos que incluyera la opinión de Directores de instituciones guatemaltecas y peruanas involucradas en el tema. • Análisis de los productos libres de arancel de ambos países.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
4	23 de diciembre de 2016	• Dialogo con la Ministra de la Embajada del Perú en Guatemala, a cerca de os eventos diplomáticos que se realizaron durante el año 2016 en materia de temas económicos, políticos y culturales. • Recopilación de información de las visitas oficiales durante el año 2016.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
5	02 de enero de 2017	• Evaluación del turismo guatemalteco, según la Organización Mundial de Turismo (OMT). • Visita al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.

5	03 de enero de 2017	• Recibimiento de estadísticas comerciales peruanas de todo el año 2016, elaboradas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. • Obtención de los tugares turísticos relevantes de Perú, por medio de Promperú.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
5	04 de enero de 2017	• Intercambio de información con la señora Ministra de la República del Perú, Luisa Gamio, respecto a la relación económica y comercial de Guatemala - Perú.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
5	05 de enero de 2017	• Leer y analizar las bases del proyecto denominado “De Caral a Tikal“. • Ver video en el cual el actual embajador de la República del Perú en Guatemala, Amador Velásquez, anuncia algunas iniciativas culturales entre ambos países.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
5	06 de enero de 2017	• Recopilar información de visas peruanas. • Se elaboro una tabla que incluía cada mes del año 2016, especificando la cantidad de visas otorgadas a los guatemaltecos.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
6	09 de enero de 2017	• Solicitud de entrevista a la Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores. • Llamadas telefónicas a instituciones peruanas para conocer las empresas que invierten en Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y

			desarrollo económico.
6	10 de enero de 2017	• Investigación de la Inversión Directa del Perú en Guatemala. • Seguimiento del Tratado de Libre Comercio Guatemala – Perú.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
6	11 de enero de 2017	• Visita al Ministerio de Economía de Guatemala.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
6	12 de enero de 2017	• Envió de información a Promperú respecto a las inversiones entre ambos países y los productos que Guatemala exporta actualmente al Perú y viceversa.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
6	13 de enero de 2017	• Recopilación y visita a los restaurantes que venden comida peruana en Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
7	16 de enero de 2017	• Dialogo de la relación Guatemala -Perú con la Ministra de la República del Perú. en Guatemala, Luisa Gamio. • Conocimiento de las estrategias que se buscan lograr por medio de proyectos de toda índole	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la

		entre ambos países.	República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
7	17 de enero de 2017	• Obtención de información de algunas visitas oficiales que se realizarán durante el año 2,017. • Explicación de lo que representa la reunión de Vice-ministros.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
7	18 de enero de 2017	• Visita a la biblioteca de Cancillería con el propósito de encontrar documentos oficiales de la relación diplomática Guatemala – Perú.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
7	19 de enero de 2017	• Seguimiento de la balanza comercial de Guatemala – Perú. • Elaboración de cuadro ventajas y desventajas de la relación económica Guatemala - Perú.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
7	20 de enero de 2017	• Visita de funcionarios de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para

			promover mayor relación económica, comercial y turística.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
8	23 de enero de 2017	• Enviar información a Promperú respecto a la balanza comercial Guatemala – Perú, y a quien favoreció. • Se realizaron llamadas telefónicas al Ministerio de Economía de Guatemala, a Cancillería y a la Cámara de Comercio de Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
8	24 de enero de 2017	• Se identificaron áreas en las cuales Perú podría invertir en Guatemala, y algunos intereses de empresarios que desean invertir en el Perú. • Se determino la importancia de la cooperación peruana en algunas áreas que necesitan ser fortalecidas en Guatemala.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
8	25 de enero de 2017	• Dialogo con la señora Ministra del Perú en Guatemala, Luisa Gamio, respecto al tema de inversiones entre ambos países.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
8	26 de enero de 2017	• Recopilación de información de la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
8	27 de enero de 2017	• Se abordaron temas respecto a la importancia de fortalecer la relación diplomática entre	Identificar las áreas comerciales y turísticas

		ambos países, porque se realizo un informe para el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú identificando características similares entre ambos países.	más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
9	30 de enero de 2017	• Fue necesario comunicarse con aerolíneas con el fin de identificar los lugares que más visitan los guatemaltecos en el Perú.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
9	31 de enero de 2017	• Se realizaron actividades con INGUAT, para conocer avances del proyecto denominado de Caral a Tikal, y con la intención de conocer estadísticas de los lugares más visitados en Guatemala por extranjeros.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
9	01 de febrero de 2017	• Recopilar información de visas peruanas. • Se elaboró una tabla que incluía cada mes del año 2016, especificando la cantidad de visas otorgadas a los guatemaltecos.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.
9	02 de febrero de 2017	• Se encontró información respecto a algunas áreas en el cual el Perú desea invertir en Guatemala, desde a principios del año 2017.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
9	03 de febrero de 2017	• Se concluyó los tres proyectos culturales y turísticos que desea realizar Guatemala y el Perú, incluyendo a otras instituciones públicas	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para

		y privadas que deseen participar en el mismo.	incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
10	06 de febrero de 2017	• Se realizó un análisis indicando que problemas se deben resolver a corto y mediano plazo, para no afectar las inversiones entre ambos países.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
10	07 de febrero de 2017	• Se atendió visitas de personas delegadas de instituciones y asociaciones, preguntando respecto al tema del TLC.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú, con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.
10	08 de febrero de 2017	• Se sugirieron algunos temas que deberían de tratarse en la Reunión de Vice-cancilleres. • Se brindó apoyo mediante informes, estableciendo la importancia de que el Perú firme el TLC con Guatemala.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
10	10 de febrero de 2017	• Se anunció a varias instituciones del Perú a cerca de la Misión Comercial que se realizaría en Guatemala el 07 de marzo del año 2017.	Especificar áreas primordiales para aumentar la inversión entre Guatemala – Perú,

			con el fin de intensificar un comercio bilateral y promover un crecimiento y desarrollo económico.

SEMANA	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVO
11	13 de febrero de 2017	• Apoyo en la Sección Consular de la Embajada del Perú en Guatemala.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
11	14 de febrero de 2017	• Apoyo en la Sección Consular de la Embajada del Perú en Guatemala.	Explicar la importancia de fortalecer relaciones diplomáticas bilaterales entre la República de Guatemala con la República del Perú para promover mayor relación económica, comercial y turística.
11	15 de febrero de 2017	• Entrega del proyecto físico y digital al señor Embajador de la República del Perú en Guatemala, Amador Velásquez, que se realizó durante los tres meses de Práctica Profesional Supervisada.	Identificar las áreas comerciales y turísticas más relevantes para incrementar la relación económica entre Guatemala y Perú.

Dentro del aporte a las relaciones internacionales cabe destacar las visitas que se realizaron fuera del horario de la Embajada para poder cumplir con las citas que solicitaban las instituciones.

Más adelante se adjuntarán algunos anexos que evidencian las visitas y correos electrónicos que reflejan la comunicación que se mantuvo durante los tres meses para cumplir los objetivos. Sin embargo, existen algunos correos, cartas e informes que no se podrán adjuntar debido a la confidencialidad.

Dentro del aporte que se realizó dentro de la Embajada del Perú en Guatemala cabe mencionar que se realizó un proyecto económico de la relación comercial, turística y de inversiones entre Guatemala y el Perú. El proyecto conformado por 155 páginas consistió en realizar un análisis de coyuntura de la actual relación bilateral, de identificar algunos impedimentos que han interferido en la realización de algunos proyectos y de mencionar concretamente las áreas relevantes en las que se podrían realizar inversiones tanto en Guatemala como en el Perú.

Asimismo, fue necesario colaborar con las actividades del área comercial, económica y turística de la Embajada del Perú, por lo que fue indispensable informar a las instituciones peruanas la relación entre ambos países. Se tuvo un rol mediador debido a que en ocasiones seguidas se solicita información de ambos países, más que todo cuando se van a realizar actividades, eventos o visitas en el que ambos Estados deben presentarse.

Por último, en dos ocasiones se tuvo la iniciativa de sugerirle a personal de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) actualizar el perfil de la ficha bilateral entre Guatemala y Perú, debido a que no cuenta con toda la información necesaria para explicar la relación diplomática que mantienen ambos países. La relación entre ambos Estados mantiene mucha cooperación, la República del Perú demuestra abundante apoyo a Guatemala en varios temas, propone nuevos proyectos cada año y trabaja diariamente para fortalecer la relación, por esta razón, es necesario que se actualice la información del perfil peruano en Guatemala.

CONCLUSIONES

Las relaciones diplomáticas entre la República de Guatemala y la República del Perú trabaja diariamente con el fin de intensificar relaciones económicas y comerciales. Las exportaciones entre ambos países cada vez tienen mayor auge dentro de las economías de los países y Guatemala ha logado posicionarse como uno de los países centroamericanos que mayor relación económica mantiene con el Perú.

En los últimos años la República del Perú ha fortalecido rápidamente en temas comerciales con todos los países del mundo realizando Tratados de Libre Comercio, por lo que expandir la exportación de sus productos al mundo ha sido una de las principales políticas económicas que ha implementado este país. Los tratados de libre comercio y su inclusión en bloques económicos han permitido que la República del Perú se convierta en un país con economía emergente dentro de América del Sur. Los principales países y bloques de destino de las exportaciones del Perú son China con 18.3%, Unión Europea con 16.6%, Estados unidos con 16.2%, Suiza con 6.9%, Canadá con 6.6% y Guatemala con 0.28%. Por otro lado, dentro de los principales países de origen de las importaciones al Perú, se encuentran: China con 21.2%, Estados Unidos con 20.9%, Unión Europea con 11.7%, Brasil con 4.7%, México con 4.6% y Guatemala con 0.13%.

Los principales productos guatemaltecos exportados hacia Perú en el año 2016, fueron: azúcar con 65.87%, hule 10.79%, aparatos de registro y reproducción de sonido con 5.76%, artículos de confitería con 4.30%, Insecticidas, fungicidas y desinfectantes con 3.56%, productos farmacéuticos con 1.59%, máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos con 0.20%, especies con 0.28%, baterías eléctricas con 0.86%, bebidas liquidas alcohólicas y vinagres con 1.46%. En

resumen, las áreas comerciales más importantes son las relacionadas con productos alimenticios, bebidas, químicos y maquinaria eléctrica.

Sin embargo, es necesario fortalecer áreas tales como el sector turístico y cultural debido a que ambos países tienen gran potencial en este sector lo cual facilitaría gran auge entre ambos países. Referente al tema de turismo, ambas Repúblicas se encuentran trabajando en una iniciativa denominada "De Caral a Tikal", el cual tiene como objetivo convertirse en un programa educativo y cultural orientado a la juventud de ambos países (urbana y rural). Esta iniciativa podría ser el comienzo del fortalecimiento cultural y turístico entre ambos países debido a que cuentan con recursos turísticos llamativos para el resto de los países del mundo. Antigua Guatemala y Tikal son los lugares turísticos en el cual Perú tiene interés de invertir, mientras que Cuzco y Machu Picchu son las áreas relevantes que le interesan a Guatemala.

La República de Guatemala ha mantenido relaciones comerciales con la República del Perú desde hace varios años, pero a partir del 2010, ambos países han trabajado conjuntamente para un mejor desarrollo y crecimiento económico, por lo que han implementado trabajar en otras áreas como el turismo, medio ambiente y cultura.

El Banco de Guatemala indica que durante el año 2016 la balanza comercial bilateral entre Guatemala-Perú representa un total de -37,895,500.00, lo cual determina que el total de las exportaciones son de 35, 380,700.0, mientras que las importaciones de 73, 276,200.0.

Funcionarios diplomáticos de alto nivel han mencionado que ambos países tienen la capacidad de comercializar más de lo que hoy en día se comercializa, también aluden que la inversión es un punto clave dentro de ambas economías. El

fortalecimiento diplomático es importante para la creación de nuevos proyectos y programas de cooperación e inversión. Por lo tanto, es necesario que exista mayor comunicación y diálogo para superar los retos en conjunto como lo es el tema de la supresión de visas, lo cual ayudaría a aumentar el turismo de guatemaltecos hacia el Perú y a la creación de nuevos proyectos culturales y turísticos.

El tema referido al Tratado de Libre Comercio, es otro reto en común y un tema relevante dentro de la relación diplomática entre Guatemala y el Perú, porque menciona lineamientos de inversión y apoyo a las pequeñas y medianas empresas. El Tratado de Libre Comercio podría ser el instrumento jurídico comercial clave para que ambos países obtengan beneficios, el sector agrícola, empresarial, productivo y alimentario serían los más privilegiados con este instrumento legal.

RECOMENDACIONES

Para explicar la relación diplomática, económica, comercial y turística actual entre la República de Guatemala con la República del Perú es necesario explicar como inicio la relación entre ambos países, para entender el por que es importante trabajar hoy en día en proyectos de cooperación e inversión.

Durante el año 2016 y 2017 la República del Perú a través de su Embajada en Guatemala ha implementado estrategias para intensificar el comercio y aumentar las inversiones vis a vis. Por esta razón, se menciono en varios apartados el primer tratado entre ambos países, porque sus bases aún siguen siendo el lazo que conecta a ambas Repúblicas.

Cabe destacar que aunque el titulo del trabajo es denominado “LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2016 – 2017“, fue necesario realizar una reseña histórica para comprender los acontecimientos políticos, económicos y turísticos actuales. Debido a que la relación bilateral se encuentra sustentada por instrumentos jurídicos del pasado; sin embargo hoy en día se desea realizar proyectos y programas que den como resultado crecimiento y desarrollo económico en ambos países, utilizando apartados y artículos que se mencionan en determinados tratados y convenios entre Guatemala y Perú.

A manera de recomendación, dentro de la realización de un proyecto tan importante y tan delicado como lo fue el presente, se aconseja utilizar documentos oficiales que amparen la relación diplomática entre ambos países, debido a que son fuentes confiables y sustentables que favorecen cualquier proyecto de la misma índole.

En esa medida, se considerable estar al pendiente de los ajustes de las políticas exteriores de los países que se incluyen en un trabajo como lo fue lo presente. Si dentro de la relación diplomática se incorporan temas comerciales y proyectos de inversiones, es importante realizar una breve reseña de la historia económica, comercial y turística entre ambos países, o de áreas que sean pertinentes, para poder medir los avances de la relación bilateral.

También es necesario que si en algún futuro existe la posibilidad de darle seguimiento al Tratado de Libre Comercio entre Guatemala – Perú, se analicen y midan los avances; o bien si el TLC se llega a ratificar en un corto o mediano plazo seria de gran importancia realizar un proyecto que compare con cifras y bases estadísticas sustentables la comercialización entre ambos países, debido a que se espera que la comercialización aumente. En ambos casos es necesario realizar visitas a asociaciones, instituciones, organismos u otras entidades que sean relevantes dentro del tema, porque es importante obtener información objetiva que defienda el proyecto y que exista evidencia de ello.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía física:

Acuerdo Básico entre la República del Perú y la República de Guatemala sobre Cooperación Técnica y Científica, adoptada el año 2012, páginas 1 – 8.

Barbé, E. (2006). El papel del realismo en las relaciones internacionales. Madrid: Revista de estudios políticos, Vol, III, (57), página 473.

Barre, R. (1958). El Desarrollo Económico. México: Fondo de cultura económica, páginas 15-173.

Belassa, B. (1964). Hacia una teoría de la integración económica. México: Biblioteca Uteha de Economía, página 2.

Bowles, S. (1998), "Endogenous Preferences: The Cultural Consequences of Markets and Other Economic Institutions", The Journal of Economic Literature, Vol. XXXVI, (1), páginas 75-111.

Buxeda, A. (1993). Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos. México. (2). Páginas 269 – 306

Casilda Béjar, Ramón. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Boletín Económico de ICE No. 2803, páginas 10 – 38.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

(1980). Transformación productiva con equidad. Santiago de Chile.
(1995). América Latina y el Caribe: políticas para mejorar la inserción en la economía mundial. Santiago de Chile.
(1996). Fortalecer el desarrollo: Interacciones entre macro y microeconomía. Santiago de Chile.

Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, adoptado el año 1998.

Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, adoptado el año 1977, páginas 1 – 7.

Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Guatemala, Art. 4, adoptado el año 1994, páginas 1 – 9.

Cordero, J. (2014). Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales . Vol.4, (7).

Dougherty, J., y Pfaltzgraff, R. (1990) Teorías de la integración internacional, regionalismo y cohesión de alianzas. En Teorías en Pugna de las Relaciones Internacionales. Nueva York: HarperCollins Publishers, Inc. Páginas 443-480.

Heredia, E. (2008). Relaciones internacionales latinoamericanas: historiografías y teorías. Vol. XXXIV, (1), páginas 7 – 35.

Hernández, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. Madrid. (17), páginas 66-89.

Hounie, A., Pittaluga, L., Porcille, G., & Scatolin, F. (1999). La CEPAL y las nueva teorías del crecimiento. Revista de la CEPAL. (68)

Keohane, R., y Nye, J.

(1977). La Interdependencia en la Política Mundial. En Poder e Interdependencia: La política mundial en transición (pp. 15-38). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

(1989). Power and Interdepedence. Harvard: Harper Collins Publishers.

Keohane, R. (1986). Neorealism and its critics. New-York: Columbia University Press.

(2009). Poder, interdependencia y globalismo". México: CIDE (Colección Estudios Internacionales CIDE).

(2009). Cooperación y regímenes internacionales". México: CIDE (Colección Estudios I internacionales CIDE).

(2012). Power, interdependence, and globalism. Nueva York: Longman Classics in Political Science.

Marx, C. (1965). El Capital: La Habana. Página 306

Ministerio de Economía de Guatemala. (2016). Informe Relación Comercial Guatemala – Perú. Realizado por la Dirección de Análisis Económico del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior. (1)

Morgenthau, H.

(1986). *Política entre las naciones.* Buenos Aires: Grupo Editor Latino- americano.

(2005). Politics among nations.: Power and principle in statecraft. Six Principles of Political Realism.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). Carta de las Naciones Unidas. Capítulo I: Propósitos y principios. Disponible en: http://www.un.org/es/documents/charter/chapter1.shtml

Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI. Guatemala: IRIPAZ. Segunda Edición

Painchaud, P. (1974). Féderalisme et Théories de Politique Etrangere. *Etudes Internationales*, V.1.

Pradier-Foderé, P. (1899). Cours de droit diplomaqtique. París, Vol .1, página 2.

Portes, A. (1997). Neoliberalism and the sociology of development: Population and Development Review. Vol. 23, (2), páginas 229-259.

Socarrás, P.

(2011). A brief history of antineoliberalism. South American Political Economy and Development Paradigms in the XXI Century". Ciência & Trópico Journal Nabuco).

(2011). Escribiendo un 'Nuevo Neoliberalismo'". Anuario de Investigaciones. Argentina:Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.

Tomasssini, L.

(1988). Relaciones iNternacionales: Teoría y Práctica. Chile: Santiago. (2). Páginas 11 -73.

(1991)., Moneta, C. & Varas, A. (1991). La política internacional en un mundo postmoderno. Buenos Aires, páginas 269-283.

Bibliografía con carente referencia:

Banco Industrial. (S/F). El Comercio Interno de Guatemala. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.gruposgestores.org.gt/2011/wp-content/uploads/2011/03/Resumen-El-comercio-Interno-en-Guatemala.pdf

Bartolomé, M. (S/F). UN ABORDAJE GENERAL A LAS TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. Consultado el día 29 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3505/4104%20%20teoria%20de%20las%20relaciones%20internacionales%20-%20bartolome.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caldentey, P., & Carillo, F. (S/F). LAS IMPLICACIONES PARA AMÉRICA LATINA DE LA RENOVACIÓN DE PARADIGMAS SOBRE REGIONALISMO E INTEGRACIÓN.

Curiel & Rodríguez.(S/F). EL MODELO DE APERTURA ECONÓMICA PRESENTACIÓN Y CRÍTICAS. Consultado el día 25 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/critica/nro4/CURIEL-RODRIGUEZ.pdf

Deutsch, K. (1964). The Nerves of Government. New York. Página 77.

Jiménez, J. (1993). Economía Política y Hacienda Pública. Consultado el día 06 de diciembre de 2016 de la Word Wide Web: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/119329.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación de España. (S/F). Consultado el día 27 de marzo de 2017 de la World Wide Web: Términos Diplomáticos. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Documents/T%C3%89RMINOS%20DIPLOM%C3%81TICOS.pdf

PRATS, J. (2002). Instituciones y desarrollo en América Latina ¿Un rol para la ética?. Instituto Internacional de Gobernabilidad.

Sydney, D. (1963). Trade Blocs & Common Markets. Página 44.

Timberger, J. (1954). International Economic Integration. Amsterdam.

Bibliografía virtual:

ADEX. (2015). Boletín Comercio Exterior Perú. Consultado el día 23 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.adexperu.org.pe/descargas/boletin_comercio_exterior/boletin_comercio_exterior_mayo2015.pdf

AGEXPORT. (2016). Estadísticas de Exportación. Consultado el día 2 de febrero de 2017 de la World Wide Web: http://export.com.gt/estadisticas-de-exportacion/#septiembre_2016

Aninat, A. (2009). Evolución de la teorías en las relaciones internacionales. Chile: Santiago. Consultado el día 29 de marzo de 2017 de la World Wide Web: https://augustoaninat.files.wordpress.com/2009/05/las-teorias-de-la-interpretacion-de-las-relaciones-internacionales.pdf

Aria, D. & Hurtado, R. (2011). El impacto económica de la independencia en Centroamérica, 1760-1840. Consultado el día 13 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.academia.edu/1250820/El_impacto_econ%C3%B3mico_de_la_independencia_en_Centroam%C3%A9rica_1760-1840._Una_interpretaci%C3%B3n

Asociación Bancaria de Guatemala. (2015). Comercio. Consultado el día 22 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://abg.org.gt/web2014/wp-content/uploads/2016/01/SECTOR-6-COMERCIO-septiembre-DE-2015.pdf

Aurelys, Z., Burgos, D., & Martínez, K. (2009). Teorías del Comercio Internacional. Venezuela: Caracas. Consultado el día 13 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://wwwcomerciointernacional.blogspot.com/2009/04/teorias-del-comercio-internacional.html

Banco Central de Reserva del Perú. (2016). Origen del Banco Central de Reseña del Perú. Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.bcrp.gob.pe/docs/sobre-el-bcrp/folleto/folleto-institucional.pdf

Banco de Guatemala.

(2010). Panorama socioeconómico en el istmo centroamericano y República Dominicana. Consultado el día 29 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=10101&kdisc=si

(2015). Estudio de la economía nacional 2015. Consultado el día 20 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: https://www.banguat.gob.gt/Publica/doctos/estudio_de_la_economia_2015.pdf

(2016). Exportaciones al Resto de Países Exportadores. Consultado el día 20 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/CG/2016/ceie03a.htm

(2016). Importaciones por País Vendedor. Consultado el día 20 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/comercio/por_producto/paises_mens_MDB001.HTM&e=126715

(2016). Índice mensual de la actividad económica (IMAE). Consultado el día 20 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: https://www.banguat.gob.gt/Publica/IMAE/informe_octubre_2016.pdf

(2016). Principales Estadísticas de Comercio Exterior. Consultado el día 23 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/CG_imp_exp2016.htm

(2016). Nota al Comercio Exterior. Consultado el día 23 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://181.114.17.37/inc/ver.asp?id=/estaeco/ceie/CG/2016/nota_comercio_mensual.htm&e=126707

(2016). Reseña histórica. Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/info/historica&e=131340

Blanquer,J., Bodemer,K., Brun, É., Ceballos, M., & más. (2014). Los desafíos del desarrollo en América Latina: Dinámicas socioeconómicas y políticas públicas. Institut des Amériques. Consultado el día 29 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/1010/1/Perspectivas_para_la_integracion_de_America_Latina.pdf

Bocangel, A. (2014). Impacto del comercio exterior en la economía peruana. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.corladjunin.org.pe/file.axd?file=2014%2F10%2Fcomercio+exterior.pdf

Calderón, J. (2011). BREVE HISTORIA ECONÓMICA DE GUATEMALA DEL SIGLO XX. Consultado el día 20 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.academiageohist.org.gt/actividades/HistoriaEconomicaSigloXXJMC.pdf

Calduch, R. (1993). Dinámica de la Sociedad Internacional. Ceura: Madrid. Consultado el día 27 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:umz6Psj63AEJ:pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap7.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=gt

Cámara del Agro. (2015). El AGRO es vital para la economía del país: Elementos de propuesta de politica agrícola para Guatemala. Consultado el día 20 de febrero de 2017 de la World Wide Web: http://camaradelagro.org/wp-content/uploads/2015/10/Propuesta-Pol%C3%ADtica-Agr%C3%ADcola.pdf

Cámara de Comercio de Guatemala. (2016). Nuestra entidad. Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://ccg.com.gt/web-ccg/117-2/

Cámara de Comercio Lima. (2016). Historia. Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.camaralima.org.pe/principal/categoria/historia/3/c-3

Central America Data.

(2011). Perú mercado interesante para Guatemala. Consultado el día 22 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Per_mercado_interesante_para_Guatemala

(2013). Guatemala protesta por política arancelaria del Perú. Consultado el día 09 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Guatemala_protesta_por_poltica_arancelaria_del_Per

(2013). Guatemala observador en Alianza del Pacifico. Consultado el día 19 de enero de 2017 de la World Wide Web:

http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22Alianza+del+Pac%C3%ADfico%22&q2=mattersInCountry_es_le:%22Guatemala%22

(2014). Tratado de Libre Comercio Perú – Guatemala. Consultado el día 16 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22TLC+Guatemala+-+Perú%22

Comercio Internacional Peruano. (2012). Consultado el día 22 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://fernando-comerciointernacional.blogspot.com/2012/06/comercio-internacional-peruano.html

Congreso de la República del Perú. (1993). Constitución de la Política de la República del Perú. Consultado en: http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf

Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones -CONAPEX-. (2012). Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones de Guatemala. Consultado el día 22 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/politica_integrada_de_comercio_exterior.pdf

Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas. (1961). Departamento de Asesoría Legal de la Organización de Estados Americanos. Consultado el día 27 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm

Cosamalón, J., Armas, F., Deustua, J., Monsalve, M., & Salinas, A. (2011). Historia Económica del Perú: Economía de la Primera Centuria Independiente. 165-295. Consultado el día 5 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/4-economia-de-la-primera-centuria-independiente.pdf

Data Export. (2016). Guatemala y Perú evalúan intercambio comercial. Consultado el día 22 de febrero de 2017 de la World Wide Web: http://dataexport.com.gt/guatemala-peru-evaluan-intercambio-comercial/

Discurso del Presidente Wilson al Congreso de EE.UU. (1918). 14 Puntos del Presidente Wilson. Consultado el día 29 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://ficus.pntic.mec.es/jals0026/documentos/textos/14puntos.pdf

EcuRed. (2017). Entidad Subnacional. Consultado el día 30 de marzo de 2017 de la World Wide Web: https://www.ecured.cu/Entidad_subnacional

El Diario de Economía y Comercio de Perú. (2014). Guatemala satisfecha por ganar en la OMC caso sobre aranceles contra Perú. Consultado el día 18 de enero de 2017 de la World Wide Web:

http://gestion.pe/economia/guatemala-satisfecha-ganar-omc-caso-sobre-aranceles-contra-peru-2115321

Emisoras Unidas.

(2011). Guatemala y Perú firman TLC con el que buscan potenciar el comercio bilateral. Consultado el día 16 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/guatemala-peru-firman-tlc-que-buscan-potenciar-comercio-bilateral/

(2017). Diez empresas se interesan por invertir en ruta a Puerto Quetzal. Consultado el día 27 de enero de 2017 de la World Wide Web: https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/diez-empresas-se-interesan-por-invertir-en-ruta-a-puerto-quetzal/

Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. (S/F). El Turismo, Conceptos y Definiciones e Importancia actual. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.um.es/aulasenior/saavedrafajardo/apuntes/2012/turismo/Turismo1c.pdf

EY. (2016). Guía de Negocios e Inversión en el Perú. Consultado el día 25 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.rree.gob.pe/Documents/Guia_Negocios_e_Inversion_en_el_Peru_2016-2017.pdf

E&N.

(2015). Guatemala gana demanda contra Perú ante la OMC. Consultado el día 28 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/860942-330/guatemala-gana-demanda-contra-per%C3%BA-ante-omc

(2016). Guatemala registra aumento en importación del petróleo. Consultado el día 25 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/471943-330/guatemala-registra-aumento-en-importacion-de-petroleo

Expansión. (2016). Ransa ampliará operaciones en Guatemala y Honduras. Consultado el día 25 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.elsalvador.com/articulo/expansion/ransa-ampliara-operaciones-guatemala-honduras-109903

Félix, J. (2001). El modelo neoliberal peruano: límites, consecuencias sociales y perspectivas. Buenos Aires: CLACSO. Consultado el día 6 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003020549/8cap07.pdf

Fondo Monetario Internacional. (2016). Consultado el día 20 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Qu_opina_el_FMI_de_Guatemala

Gestión. (2012). Más de 100 empresas peruanas ya tienen presencia en el exterior. Consultado el día 25 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.iriartelaw.com/sites/default/files/PP%20231112%20Diario%20Gestion%20%20-%20Diario%20Gesti%C3%B3n%20-%20Destaque%20-%20pag%203.pdf

Gobierno de la República de Guatemala. (2011). Acuerdos Comerciales Pendientes de entrar en vigencia. Consultado el día 19 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://portaldace.mineco.gob.gt/node/70#overlay-context=tratados-y-acuerdos-comerciales

Iberoamérica Central de Noticias. (2015). Guatemala gestiona ingreso como miembro pleno a la Alianza del Pacifico. Consultado el día 16 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.icndiario.com/2015/01/23/guatemala-gestiona-ingreso-como-miembro-pleno-de-la-alianza-del-pacifico/

ICEX. (2016). El Mercado del turismo en Guatemala. Consultado el día 4 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.icex.es/icex/wcm/idc/groups/public/documents/documento/mde2/njqz/~edisp/doc2016643457.pdf?utm_source=RSS&utm_medium=ICEX.es&utm_content=03-06-2016&utm_campaign=Estudio%20de%20mercado.%20El%20mercado%20del%20turismo%20en%20Guatemala%202016

Infobae. (2016). El turismo en América Latina esta en alza. Consultado el día 4 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.infobae.com/2016/03/03/1793621-el-turismo-america-latina-esta-alza/

International Centre for Trade and Sustainable Development. (2015). Perú y Guatemala presentan apelaciones en caso OMC sobre aranceles agrícolas. Consultado el día 17 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/per%C3%BA-y-guatemala-presentan-apelaciones-en-caso-omc-sobre-aranceles

Instituto Guatemalteco de Turismo.

(2014). Boletín Estadístico de Turismo. Consultado el día 4 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.inguat.gob.gt/media/boletines/boletin-anual-2014.pdf

(2016). Boletín Estadístico de Turismo. Boletín Estadístico de Turismo. Consultado el día 4 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.visitguatemala.com/descargas/boletines2016/boletin-estadisticas-turismo-agosto-2016.pdf

Instituto Nacional de Comercio Exterior y Aduanas. (2016). Comercio Exterior. Consultado el día 20 de diciembre de 2016 de la World Wide Web:

http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/116-que-es-comercio-exterior

Instituto Nacional de Estadística Guatemala.(2016). Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: https://www.ine.gob.gt/index.php/mision-y-vision

Invest In Guatemala. (2017). Turismo. Consultado el día 26 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.investinguatemala.org/es/areas-de-inversion/turismo

La Nueva Economía. (2016). Comercio Internacional, conceptos y teorías. Consultado el día 20 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://lanuevaeconomia.com/comercio-internacional-conceptos-y-teorias.html

La República. (2015). Industriales de Guatemala instan a probar en Perú TLC con su país. Consultado el día 19 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://larepublica.pe/impresa/economia/712026-industriales-de-guatemala-instan-aprobar-en-peru-tlc-con-su-pais

Luque, J. (2014). El Turismo en el Perú y en la Región Arequipa: Diagnóstico, Perspectivas y Propuesta. Consultado el día 5 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2007/Arequipa/EER-Arequipa-Luque.pdf

Martínez, J. (2007). Las instituciones y el desarrollo económico un análisis breve. (73). Consultado el día 16 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/

Martínez, O. (2008). Ventajas competitivas y comparativas del comercio intra y extraregional en Centroamérica. Consultado el día 16 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040368.pdf

Mejía, A. (2011). Liberalización económica y crecimiento económico. Modelo Logit Multinomial aplicado a la metodología de "Doing Business". Vol 7, (1), página 32-41. Consultado el día 30 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v7n1/v7n1a03.pdf

Ministerio de Agricultura y Riesgo del Perú. (2015). Principales productos de exportación tradicional. Consultado el día 23 de febrero de 2017 de la World Wide Web: http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/22-sector-agrario/vision-general/192-principales-productos-de-exportacion-tradicional

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

(S/F). Conceptos Fundamentales del Turismo. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf

(2016). Acuerdos Comerciales del Perú. Consultado el día 12 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=127&Itemid=150

(2016). Reporte Mensual de Comercio. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://ww2.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/exportaciones/2016/RMC_Noviembre_2016.pdf

(2016). Reporte Mensual de Turismo. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://ww2.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/Setiembre_2016.pdf

Ministerio de Economía de Guatemala. (2016). Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.mineco.gob.gt/vision

Ministerio de Economía y Finanzas de Perú. (2016). Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: https://www.mef.gob.pe/es/acerca-del-ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

(2016). Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=6

(2016). Consulta de Tratados Internacionales Vigentes. Consultado el día 19 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.minex.gob.gt/pBase.aspx?ID=/MAYT/MAYT_TRATADO_ACUERDO/MAYT_TRATADO_ACUERDO_VIGENTEWebReport.aspx

(2016). Visas para Guatemaltecos. Consultado el día 19 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=188

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

(2015). Marco de la política exterior peruana. Consultado el día 23 de febrero de 2017 de la World Wide Web: http://www.contexto.org/docs/marco_politica.html

(2016). Consultado el día 19 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.rree.gob.pe/elministerio/Paginas/mision.aspx

Monitor de Noticias Económicas – MONEC. (2013). Azúcar frena TLC Guatemala – Perú. Consultado el día 22 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://copades.com/monec/?p=8283

Montoya, J. (S/F). Instituciones económicas. Consultado el día 18 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.actividadeseconomicas.org/2015/10/instituciones-economicas.html

Observación Turístico del Perú. (2015). Turismo interno del Perú. Consultado el día 5 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.observatorioturisticodelperu.com/mapas/tinterno.pdf

Observatorio del Mercado Laboral. (2013). Azúcar frena TLC Guatemala – Perú. Consultado el día 18 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.intecap.edu.gt/oml/index.php/mercado-laboral/81-noticias/88-azucar

Organización Mundial de Turismo. (2016). ¿Por qué el Turismo?. Consultado el día 3 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo

Perú. (2011). Perú suscribe TLC con Guatemala. Consultado el día 15 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://peru.com/2011/12/06/actualidad/economia-y-finanzas/peru-suscribe-tlc-guatemala-noticia-32885

Perú Travel. (2016). Portal oficial de Turismo. Consultado el día 5 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://www.peru.travel/es-pe/

Perú 21. (2013). Peruanos ya pueden ingresar sin visa a Guatemala. Consultado el día 20 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://peru21.pe/actualidad/peruanos-ya-pueden-ingresar-sin-visa-guatemala-2138254

Pico, G. & López, M. (2006). Importancia de la actividad comercial de las empresas latinoamericanas en la transnacionalización e internacionalización. 10 (1). 69-85. Consultado el día 6 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30910105

PromPerú. (2011). Guía de Mercado Guatemala. Consultado el día 23 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichapais/GUIA%20DE%20MERCADO%20DE%20GUATEMALA.PDF

Pulido, J. (2006). La importancia de las instituciones económicas. Consultado el día 18 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://archivo.eluniversal.com.mx/columnas/59128.html

Rodríguez, I. (2016). El mercado del turismo en Guatemala. Consultado el día 28 de enero de 2017 de la World Wide Web: http://studylib.es/doc/8273111/resumen-ejecutivo-estudio-de-mercado-del-sector-turismo-2016

Roncati, E. (1989). La función diplomática. Santiago de Chile. Consultado el día 26 de marzo de 2017 de la World Wide Web: https://books.google.com.gt/books?id=41Zh40OIXxsC&pg=PA15&lpg=PA15&dq=%E2%80%9Cla+ciencia+de+las+relaciones+exteriores,+el+arte+de+negociar,+el+manejo+de+las+relaciones+internacionales,+la+ciencia+de+las+relaciones+que+existen+entre+los+diversos+Estados,+la+forma+de+concretar+una+pol%C3%ADtica+internacional+determinada%E2%80%9C.&source=bl&ots=85OX9cnONg&sig=R85ZJWRagefkkAXWqezKlIlHf98&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwj43bSRnvjSAhVJ04MKHX1UCioQ6AEIGjAA#v=onepage&q=%E2%80%9Cla%20ciencia%20de%20las%20relaciones%20exteriores%2C%20el%20arte%20de%20negociar%2C%20el%20manejo%20de%20las%20relaciones%20internacionales%2C%20la%20ciencia%20de%20las%20relaciones%20que%20existen%20entre%20los%20diversos%20Estados%2C%20la%20forma%20de%20concretar%20una%20pol%C3%ADtica%20internacional%20determinada%E2%80%9C.&f=false

Salcedo, M. & Rojas, I. (S/F). LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA. Consultado el día 12 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/10/a03.pdf

Samuelson, P. & Nordhaus, W. (2013). Economía. Consultado el día 01 de marzo de 2017 de la World Wide Web: https://unitecorporativa.files.wordpress.com/2013/02/economc3ada-18va-edicic3b3n-paul-a-samuelson-william-d-nordhaus.pdf

Sánchez, Ó. & Quenoz, F. (2011). El realismo en el siglo XX y XXI. Colombia: Medellín. Vol (1), (1), páginas 81-106. Consultado el día 01 de marzo de 2017 de la World Wide Web: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:B_FTvoDzbPQJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5206353.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=gt

Secretaría de Economía administración pública general. (2012). Acuerdo de asociación transpacífico TPP. Consultado el día 01 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe_APF/memorias/14_md_tpp_sce.pdf

Silva, M. (2014). Turismo en Cifras. Consultado el día 3 de enero de 2016 de la World Wide Web: http://www.promperu.gob.pe/Repos/pdf_novedades/58201413816_117.pdf

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2016) Tratado de libre Comercio Guatemala - Perú. Consultado el día 12 de enero de 2016 de la World Wide Web: http://www.sice.oas.org/Trade/GTM_PER_FTA_s/GTM_PER_ToC_s.asp

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2016) Boletín Estadísticos Mensual Minería / Diciembre 2016. Consultado el día 27 de enero de 2016 de la World Wide Web: http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/boletin-estadistico-mensual/mineria/4491-boletin-estadistico-mensual-mineria-diciembre-2016.html

SUNAT. (2016). Exportación definitiva. Consultado el día 3 de enero de 2016 de la World Wide Web: http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/exportacion/index.html

Todanoticia. (2012). Guatemala: exportaciones decrecen 1% en 2012. Consultado el día 23 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://www.todanoticia.com/44882/guatemala-exportaciones-decrecen-1-2012/

Tokatlian, J., y Pardo, R. (1990). LA TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA ¿UN PARADIGMA ALTERNATIVO AL REALISMO?: HACIA UNA EVALUACIÓN DE LA TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA. Consultado el día 30 de marzo de 2017 de la World Wide Web:http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15518/15975

Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Guatemala. Consultado el día 25 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://investmentpolicyhub.unctad.org/Download/TreatyFile/2620

Trejo, R. (2011). TLC Guatemala –Perú: azúcar fuera de la negociación. Consultado el día 25 de febrero de 2017 de la World Wide Web: http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22Ra%C3%BAl+Trejo%22&q2=mattersInCountry_es_le:%22Guatemala%22

Velarde, J. (2014). Situación Actual y Perspectivas de la Economía Peruana. Banco Central de reserva del Perú. Consultado el día 9 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Encuentros-Regionales/2014/moquegua/eer-moquegua-2014-velarde.pdf

The White House. (2017). Woodrow Wilson. Consultado el día 30 de marzo de 2017 de la World Wide Web: https://www.whitehouse.gov/1600/presidents/woodrowwilson

Villagra, L. (2015). Neoliberalismo en América Latina. Crisis, Tendencias y Alternativas. Paraguay: Asunción. Consultado el día 29 de marzo de 2017 de la World Wide Web: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151203044203/Neoliberalismo.pdf

Villalobos, L. (2004). Los Tratados Internacionales como base de la diplomacia mundial. Revista de Derecho de la Universidad del Norte. (22). Consultado el día 6 de enero de 2017 de la World Wide Web:

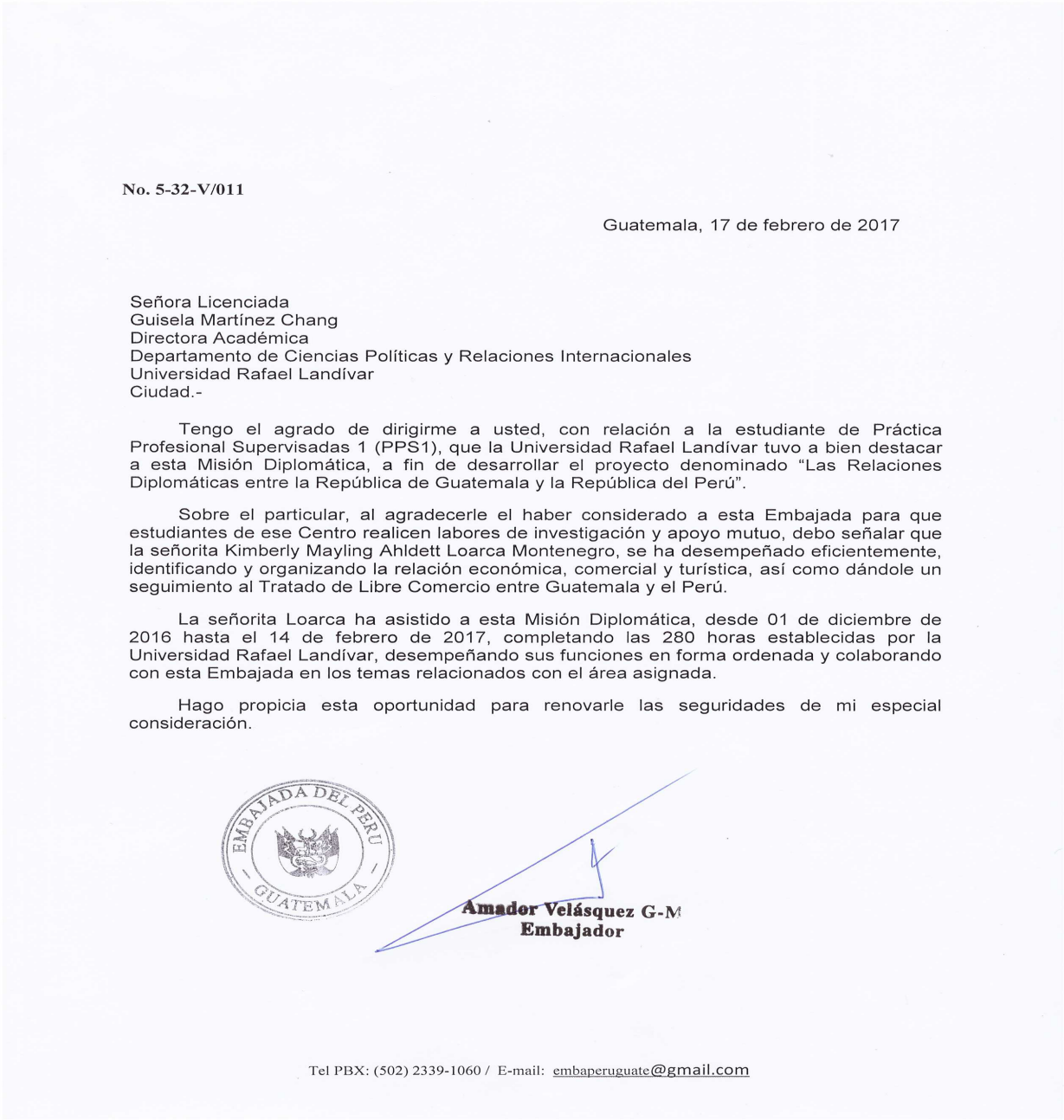
http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/22/2_LOS%20TRATADOS%20%20INTERNACIONALES%20COMO%20BASE%20DE%20LA%20DIPLOMACIA%20MUNDI.pdf

Visit Guatemala. (S/F). Guatemala Corazón del Mundo Maya. Consultado el día 4 de enero de 2016 de la World Wide Web: http://www.visitguatemala.com/descargas/folletos/es/como-vender-guatemala.pdf

Zeolla, N., Adelardi, A., & Caprarulo,C. (2015). La economía de Perú y los problemas del desarrollo. La revista del CCC. (22). Consultado el día 6 de diciembre de 2016 de la World Wide Web: http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/555/la_economia_de_peru_y_los_problemas_del_desarrollo.html#6sym

ANEXOS

Carta de aprobación de horas y cumplimiento con lo solicitado, realizada el 17 de febrero de 2017, por el Excelentísimo señor Embajador del Perú en Guatemala, Amador Velásquez García-Monterroso.



No. 5-32-V/011

Guatemala, 17 de febrero de 2017

Señora Licenciada
Guisela Martínez Chang
Directora Académica
Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Universidad Rafael Landívar
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la estudiante de Práctica Profesional Supervisadas 1 (PPS1), que la Universidad Rafael Landívar tuvo a bien destacar a esta Misión Diplomática, a fin de desarrollar el proyecto denominado "Las Relaciones Diplomáticas entre la República de Guatemala y la República del Perú".

Sobre el particular, al agradecerle el haber considerado a esta Embajada para que estudiantes de ese Centro realicen labores de investigación y apoyo mutuo, debo señalar que la señorita Kimberly Mayling Ahldett Loarca Montenegro, se ha desempeñado eficientemente, identificando y organizando la relación económica, comercial y turística, así como dándole un seguimiento al Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y el Perú.

La señorita Loarca ha asistido a esta Misión Diplomática, desde 01 de diciembre de 2016 hasta el 14 de febrero de 2017, completando las 280 horas establecidas por la Universidad Rafael Landívar, desempeñando sus funciones en forma ordenada y colaborando con esta Embajada en los temas relacionados con el área asignada.

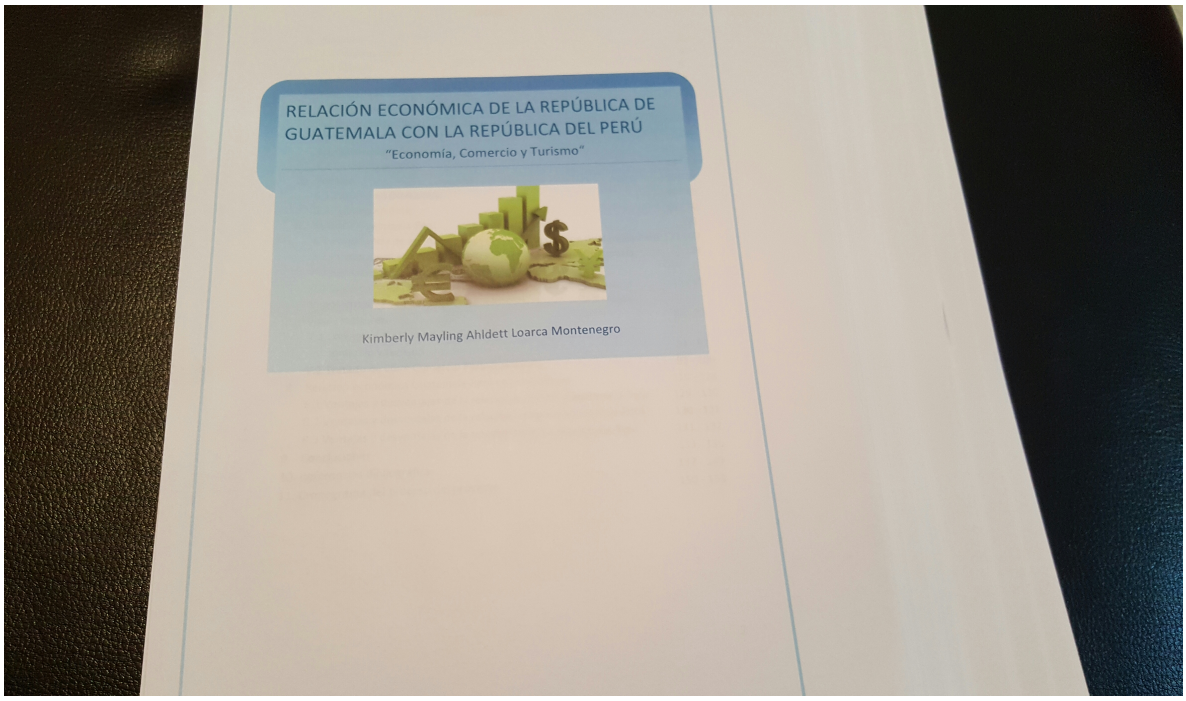
Hago propicia esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi especial consideración.

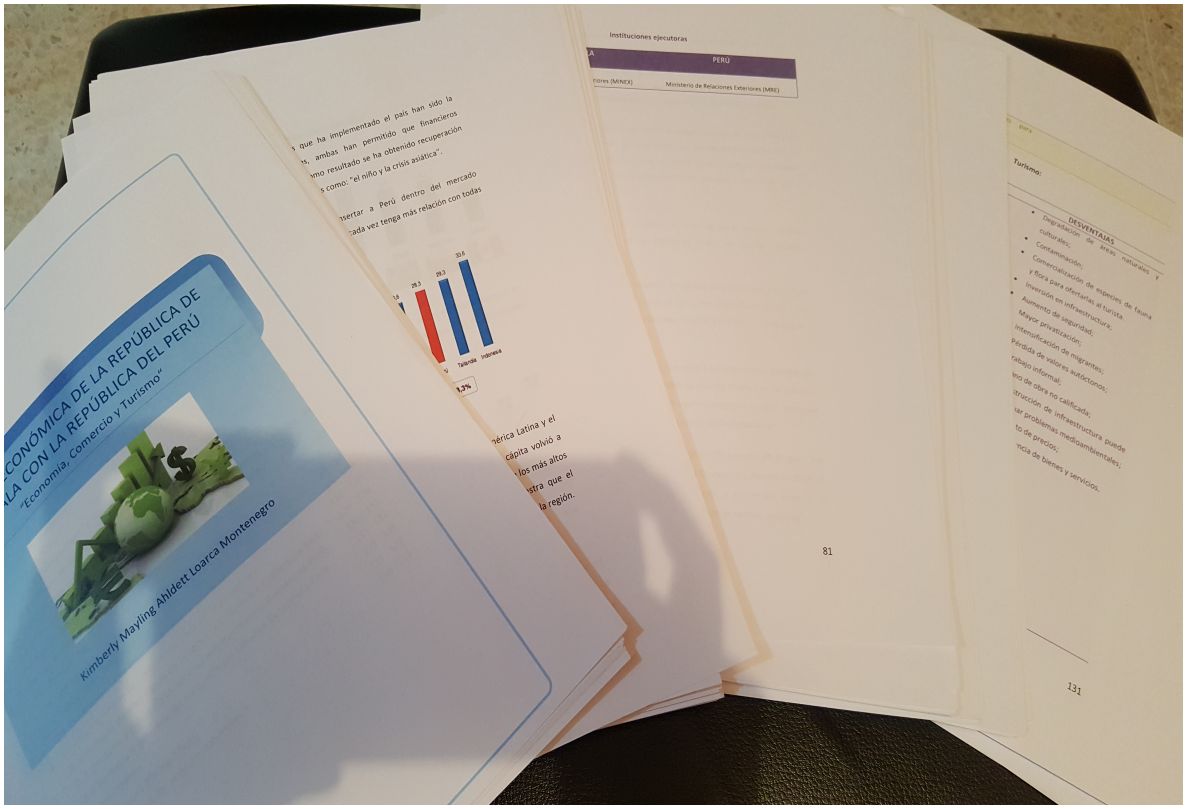
EMBAJADA DEL PERU - GUATEMALA -

Amador Velásquez G-M
Embajador

Tel PBX: (502) 2339-1060 / E-mail: embaperuguate@gmail.com

Proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala.





Esquema del proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala:

INDICE

1. Resumen 3
   1.1 Palabras clave 4
   1.2 Glosario 5
2. Introducción 7 - 8
3. Antecedentes 9 - 11
   3.1 Economía de Guatemala 12 - 23
   3.2 Economía de Perú 24 -38
4. Comercio 39
   4.1 Comercio guatemalteco 40 - 47
   4.2 Comercio peruano 48 - 54
5. Turismo 55 - 58
   5.1 Turismo en Guatemala 59 - 65
   5.2 Turismo en Perú 66 - 70
6. Relación Guatemala-Perú 71
   6.1 Importancia de las instituciones dentro de la relación Guatemala-Perú 71 - 73
   6.2 Instituciones económicas, comerciales y turísticas de Guatemala 74
   6.3 Instituciones económicas, comerciales y turísticas de Perú 75
   6.4 Cuadro comparativo de instituciones guatemaltecas y peruanas 76 - 81
7. Importancia de convenios y tratados internacionales en la Relación Guatemala-Perú 82 - 83
   7.1 Convenios Guatemala-Perú con base en economía, comercio y turismo 84 - 92
   7.2 Tratado de Libre Comercio Perú-Guatemala 93 - 109
8. Relación económica Guatemala-Perú en la actualidad 110 - 128
   8.1 Ventajas y desventajas de la relación económica Guatemala-Perú 129 - 130
   8.2 Ventajas y desventajas de la relación comercial Guatemala-Perú 130 - 131
   8.3 Ventajas y desventajas de la relación turística Guatemala-Perú 131 - 132
9. Conclusiones 133 - 136
10. Referencias Bibliográficas 137 - 149
11. Cronograma del proceso del proyecto 150 - 155

2

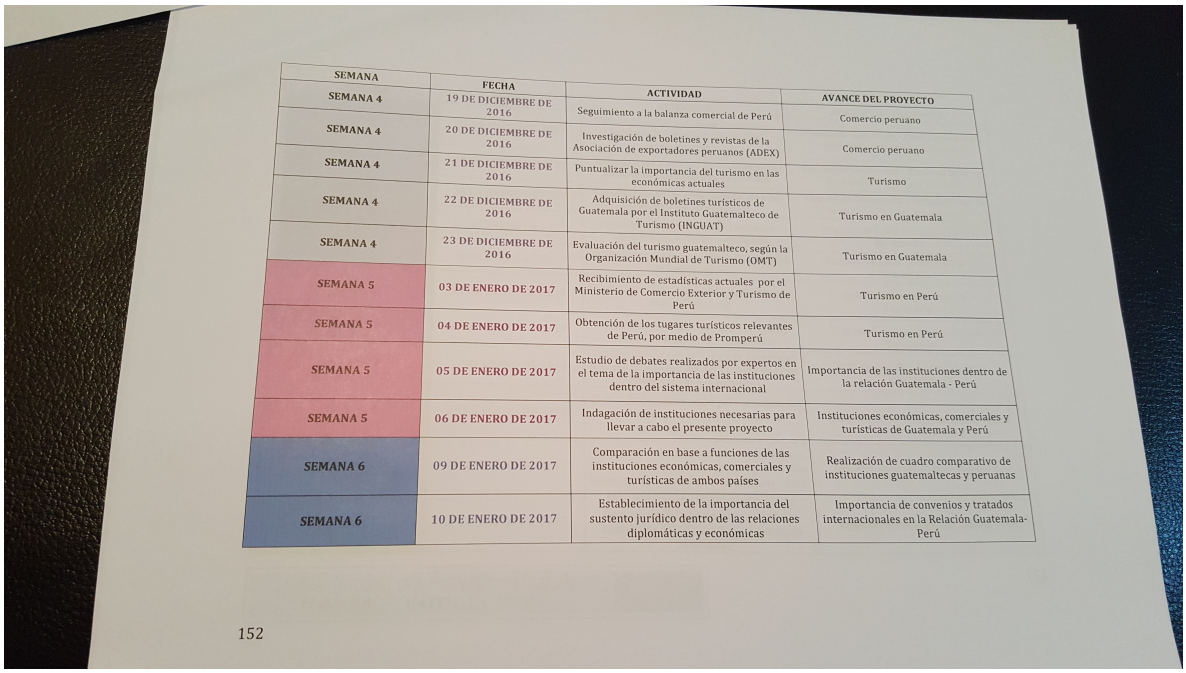
Cronograma de cómo se elaboró el proyecto que se entregó en la Embajada del Perú en Guatemala:



SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	AVANCE DEL PROYECTO
SEMANA 1	01 DE DICIEMBRE DE 2016	Análisis del proyecto a realizar	Realización de Esquema de Proyecto
SEMANA 1	02 DE DICIEMBRE DE 2016	Vistita a la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores	Antecedentes económicos
SEMANA 2	05 DE DICIEMBRE DE 2016	Investigación de artículos y libros económicos	Economía
SEMANA 2	06 DE DICIEMBRE DE 2016	Estudio de la economía nacional guatemalteca por medio de boletines impartidos por el Ministerio de Economía de Guatemala.	Economía de Guatemala
SEMANA 2	07 DE DICIEMBRE DE 2016	Indagación de informes económicos de Guatemala, realizados por el Banco de Guatemala.	Economía de Guatemala
SEMANA 2	08 DE DICIEMBRE DE 2016	Estudio de la evolución económica de Perú	Economía de Perú
SEMANA 2	09 DE DICIEMBRE DE 2016	Clasificación de las etapas económicas de Perú	Economía de Perú
SEMANA 3	12 DE DICIEMBRE DE 2016	Evaluación de estadísticas económicas de Perú	Economía de Perú
SEMANA 3	14 DE DICIEMBRE DE 2016	Investigación de comercio en un mundo globalizado	Comercio
SEMANA 3	15 DE DICIEMBRE DE 2016	Seguimiento a la balanza comercial de Guatemala	Comercio guatemalteco
SEMANA 3	16 DE DICIEMBRE DE 2016	Estadísticas de importaciones y exportaciones de productos guatemaltecos	Comercio guatemalteco

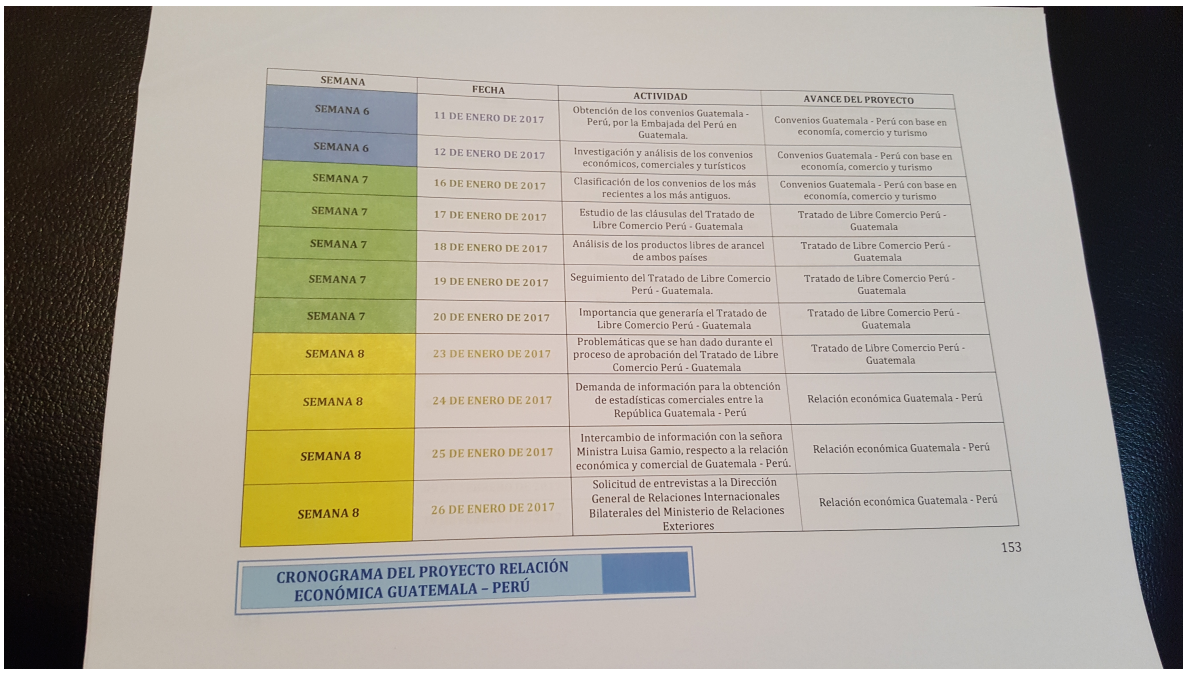
CRONOGRAMA DEL PROYECTO RELACIÓN ECONÓMICA GUATEMALA – PERÚ

151



SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	AVANCE DEL PROYECTO
SEMANA 4	19 DE DICIEMBRE DE 2016	Seguimiento a la balanza comercial de Perú	Comercio peruano
SEMANA 4	20 DE DICIEMBRE DE 2016	Investigación de boletines y revistas de la Asociación de exportadores peruanos (ADEX)	Comercio peruano
SEMANA 4	21 DE DICIEMBRE DE 2016	Puntualizar la importancia del turismo en las económicas actuales	Turismo
SEMANA 4	22 DE DICIEMBRE DE 2016	Adquisición de boletines turísticos de Guatemala por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	Turismo en Guatemala
SEMANA 4	23 DE DICIEMBRE DE 2016	Evaluación del turismo guatemalteco, según la Organización Mundial de Turismo (OMT)	Turismo en Guatemala
SEMANA 5	03 DE ENERO DE 2017	Recibimiento de estadísticas actuales por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú	Turismo en Perú
SEMANA 5	04 DE ENERO DE 2017	Obtención de los tugares turísticos relevantes de Perú, por medio de Promperú	Turismo en Perú
SEMANA 5	05 DE ENERO DE 2017	Estudio de debates realizados por expertos en el tema de la importancia de las instituciones dentro del sistema internacional	Importancia de las instituciones dentro de la relación Guatemala - Perú
SEMANA 5	06 DE ENERO DE 2017	Indagación de instituciones necesarias para llevar a cabo el presente proyecto	Instituciones económicas, comerciales y turísticas de Guatemala y Perú
SEMANA 6	09 DE ENERO DE 2017	Comparación en base a funciones de las instituciones económicas, comerciales y turísticas de ambos países	Realización de cuadro comparativo de instituciones guatemaltecas y peruanas
SEMANA 6	10 DE ENERO DE 2017	Establecimiento de la importancia del sustento jurídico dentro de las relaciones diplomáticas y económicas	Importancia de convenios y tratados internacionales en la Relación Guatemala-Perú

152



SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	AVANCE DEL PROYECTO
SEMANA 6	11 DE ENERO DE 2017	Obtención de los convenios Guatemala - Perú, por la Embajada del Perú en Guatemala.	Convenios Guatemala - Perú con base en economía, comercio y turismo
SEMANA 6	12 DE ENERO DE 2017	Investigación y análisis de los convenios económicos, comerciales y turísticos	Convenios Guatemala - Perú con base en economía, comercio y turismo
SEMANA 7	16 DE ENERO DE 2017	Clasificación de los convenios de los más recientes a los más antiguos.	Convenios Guatemala - Perú con base en economía, comercio y turismo
SEMANA 7	17 DE ENERO DE 2017	Estudio de las cláusulas del Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala
SEMANA 7	18 DE ENERO DE 2017	Análisis de los productos libres de arancel de ambos países	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala
SEMANA 7	19 DE ENERO DE 2017	Seguimiento del Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala.	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala
SEMANA 7	20 DE ENERO DE 2017	Importancia que generaría el Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala
SEMANA 8	23 DE ENERO DE 2017	Problemáticas que se han dado durante el proceso de aprobación del Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala
SEMANA 8	24 DE ENERO DE 2017	Demanda de información para la obtención de estadísticas comerciales entre la República Guatemala - Perú	Relación económica Guatemala - Perú
SEMANA 8	25 DE ENERO DE 2017	Intercambio de información con la señora Ministra Luisa Gamio, respecto a la relación económica y comercial de Guatemala - Perú.	Relación económica Guatemala - Perú
SEMANA 8	26 DE ENERO DE 2017	Solicitud de entrevistas a la Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores	Relación económica Guatemala - Perú

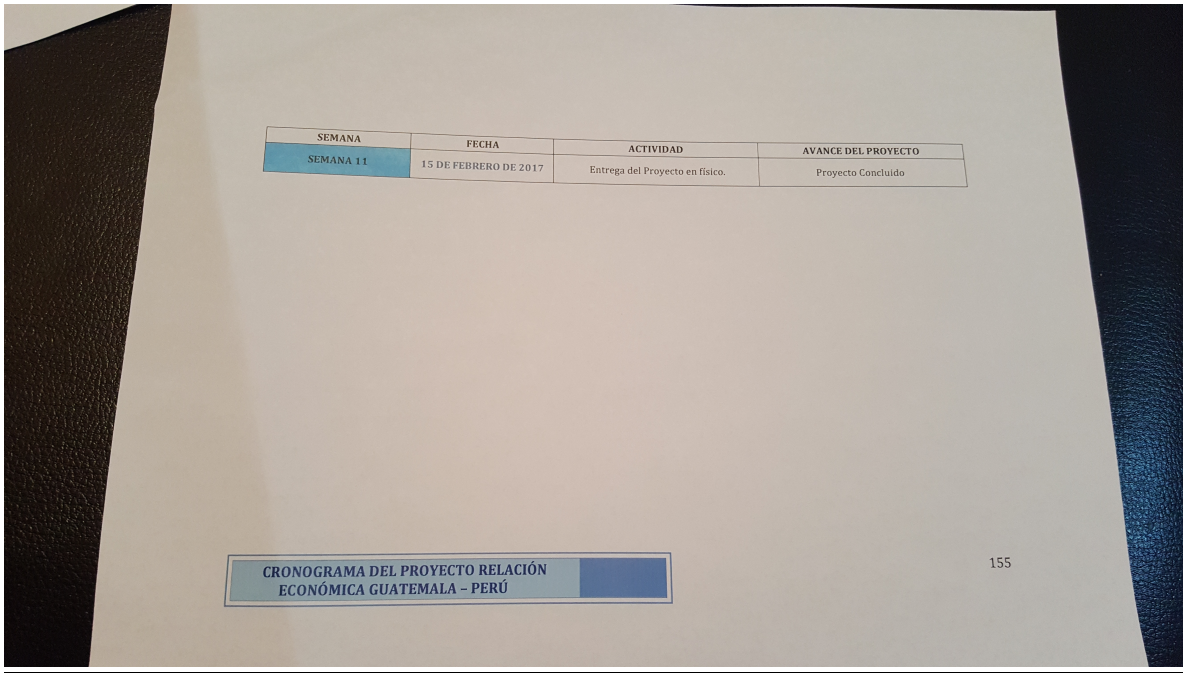
153

CRONOGRAMA DEL PROYECTO RELACIÓN ECONÓMICA GUATEMALA – PERÚ



SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	AVANCE DEL PROYECTO
SEMANA 8	27 DE ENERO DE 2017	Recopilación de datos en base a boletines brindados por instituciones.	Elaboración de cuadros de ventajas y desventajas
SEMANA 9	30 DE ENERO DE 2017	Dialogo de la relación Guatemala -Perú con la Ministra Luisa Gamio	Fallos de la relación económica Guatemala - Perú.
SEMANA 9	31 DE ENERO DE 2017	Recopilar información de visas peruanas	Fallos de la relación económica Guatemala - Perú.
SEMANA 9	01 DE FEBRERO DE 2017	Seguimiento de la balanza comercial de Guatemala - Perú	Verificación de los cambios de la balanza comercial bilateral.
SEMANA 9	02 DE FEBRERO DE 2017	Elaboración de cuadro ventajas y desventajas de la relación económica Guatemala - Perú.	Ventajas y desventajas de la relación económica Guatemala - Perú.
SEMANA 9	03 DE FEBRERO DE 2017	Recopilación de información de la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala	Realización de introducción y conclusiones.
SEMANA 10	06 DE FEBRERO DE 2017	Revisión del proyecto	Realización del resumen y caratula.
SEMANA 10	07 DE FEBRERO DE 2017	Revisión del proyecto	Detalles finales del proyecto.
SEMANA 10	08 DE FEBRERO DE 2017	Impresión del proyecto	Proyecto concluido.
SEMANA 10	09 DE FEBRERO DE 2017		
SEMANA 10	10 DE FEBRERO DE 2017		

154

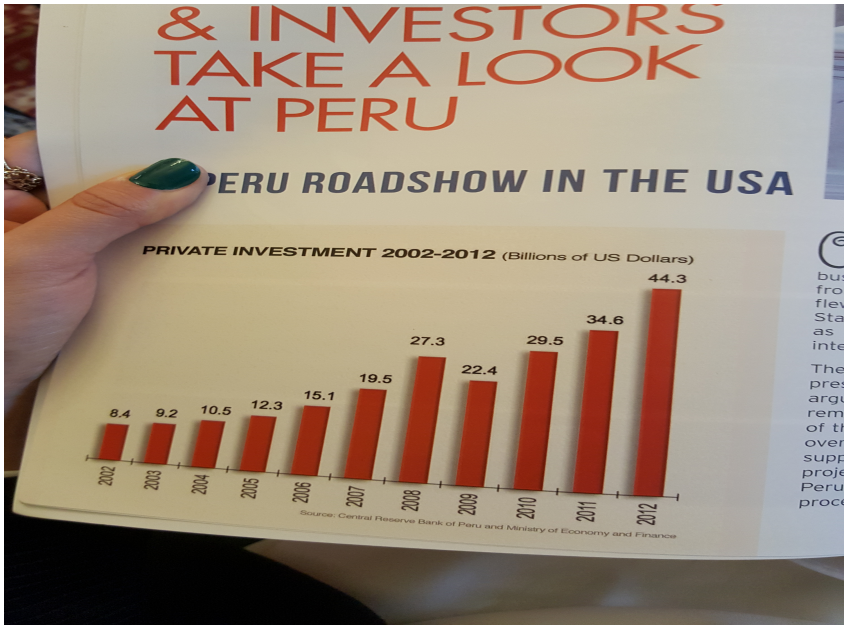


SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	AVANCE DEL PROYECTO
SEMANA 11	15 DE FEBRERO DE 2017	Entrega del Proyecto en físico.	Proyecto Concluido

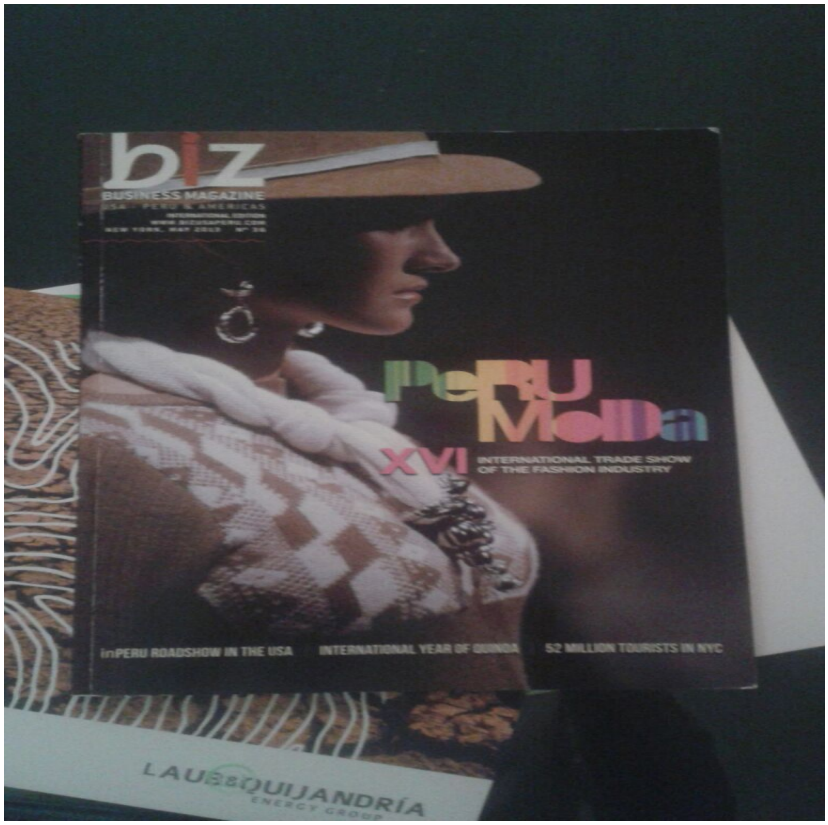
CRONOGRAMA DEL PROYECTO RELACIÓN ECONÓMICA GUATEMALA – PERÚ

155

Revistas y boletines brindados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, junto con Promperú.





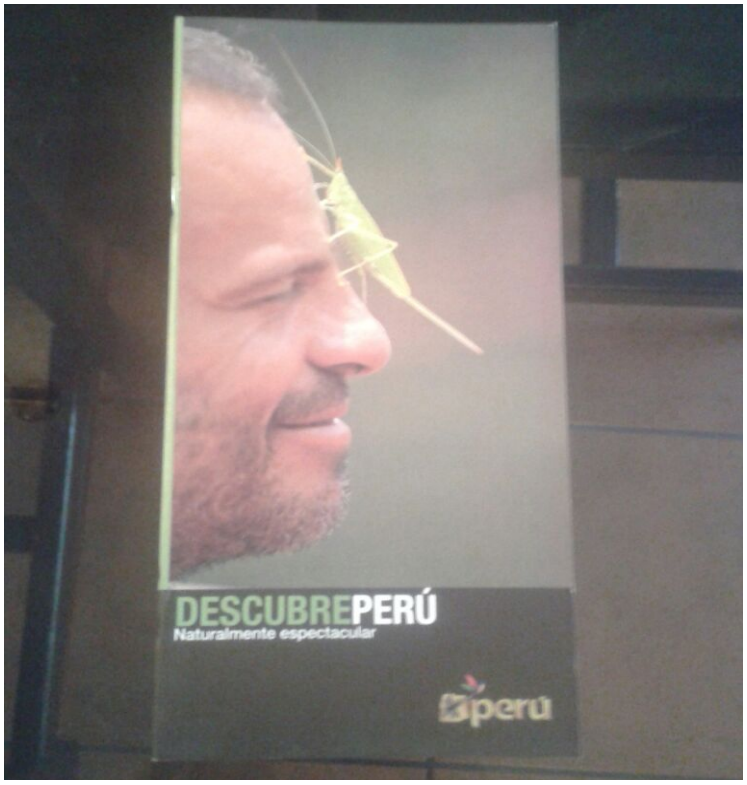

biz
BUSINESS MAGAZINE
PERU MODA
XVI
INTERNATIONAL TRADE SHOW
OF THE FASHION INDUSTRY
inPERU ROADSHOW IN THE USA
INTERNATIONAL YEAR OF QUINOA
52 MILLION TOURISTS IN NYC
LAUREL QUIJANDRÍA
ENERGY GROUP

Folletos de turismo que se encuentran en la Embajada del Perú en Guatemala:

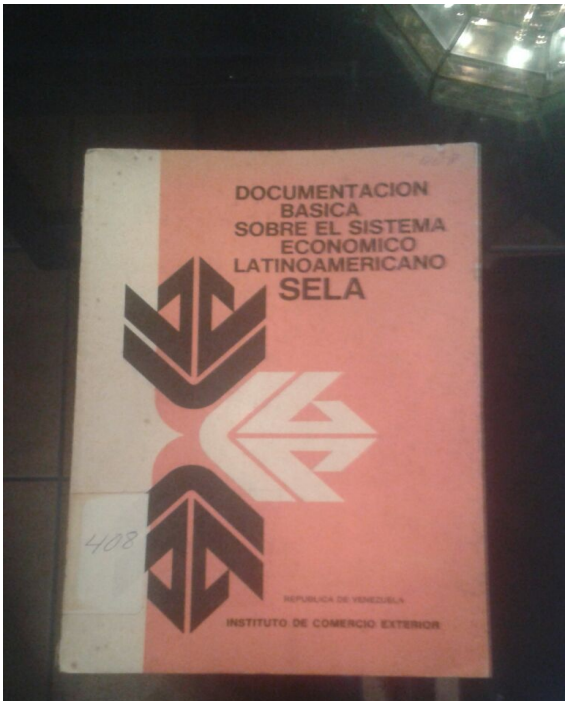




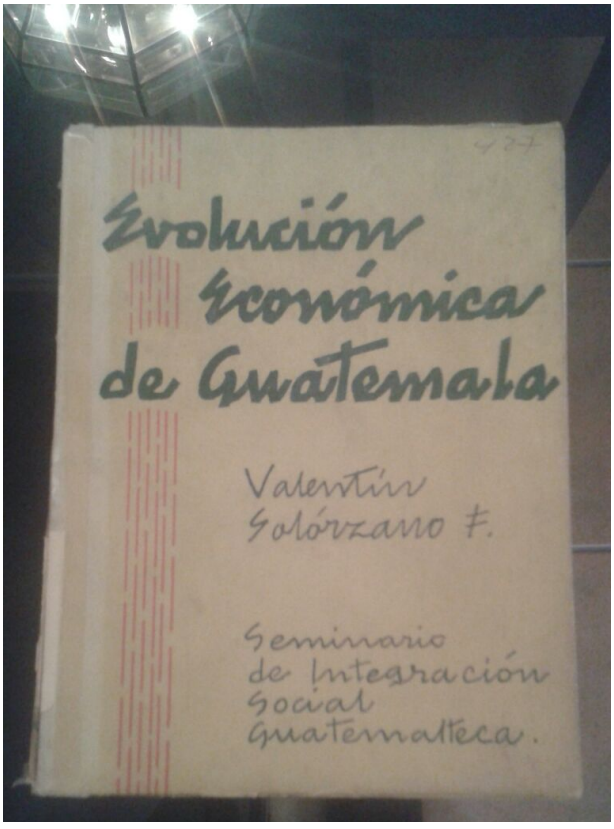

SAN MARTÍN
UCAYALI
AMAZONAS
PERÚ

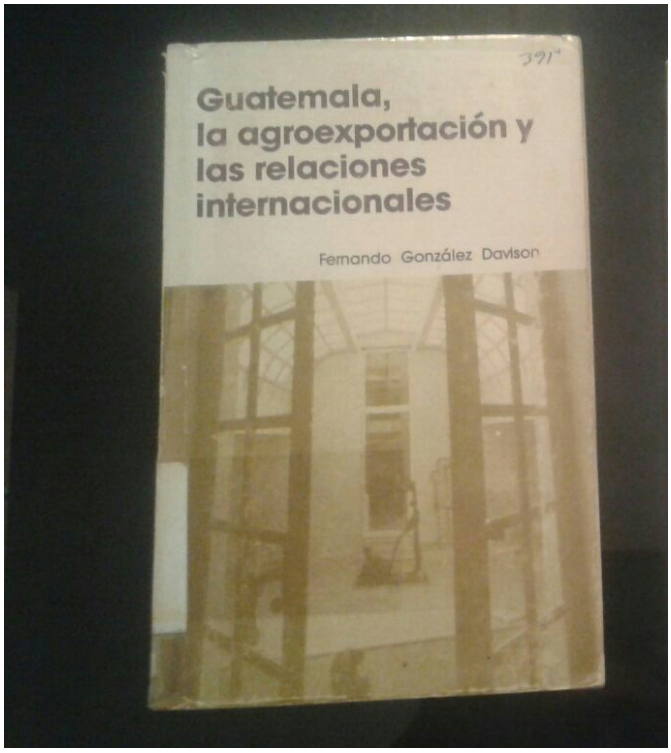


Libros relevantes que se utilizaron para elaborar el proyecto económico Guatemala – Perú que se entregó a la Embajada del Perú en Guatemala:




314
Cooperación económica internacional: diálogo o confrontación
Eugenio Anguiano Roch
Compilador
ceestem
EDITORIAL NUEVA IMAGEN
B530-


427
Evolución económica de Guatemala
Valentín Solórzano F.
Seminario de Integración Social Guatemalteca.



Artículos de periódicos que sustentan opiniones de funcionarios diplomáticos respecto al tema del Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República del Perú.

> "Este tipo de mecanismos son muy útiles para la resolución de controversias comerciales entre los países sin importar el tamaño de su economía. Son mecanismos objetivos e imparciales que permiten a resolver, de manera apegada a derecho", dijo por medio del Comunicado el ministro de economía, Sergio de la Torre.
> El informe del Grupo Especial y del Órgano de Apelación serán adoptados por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC en una sesión especial solicitada por Guatemala, el viernes 31 de julio de 2015.
>
> Luego de esa reunión, Perú tendrá 30 días para indicar cómo piensa implementar las resoluciones y recomendaciones adoptadas por el Órgano de Solución de Diferencias.

Periódico E&N. (2015). Guatemala gana demanda contra Perú ante OMC.



Periódico Central America Data. (2011). Perú mercado interesante para Guatemala

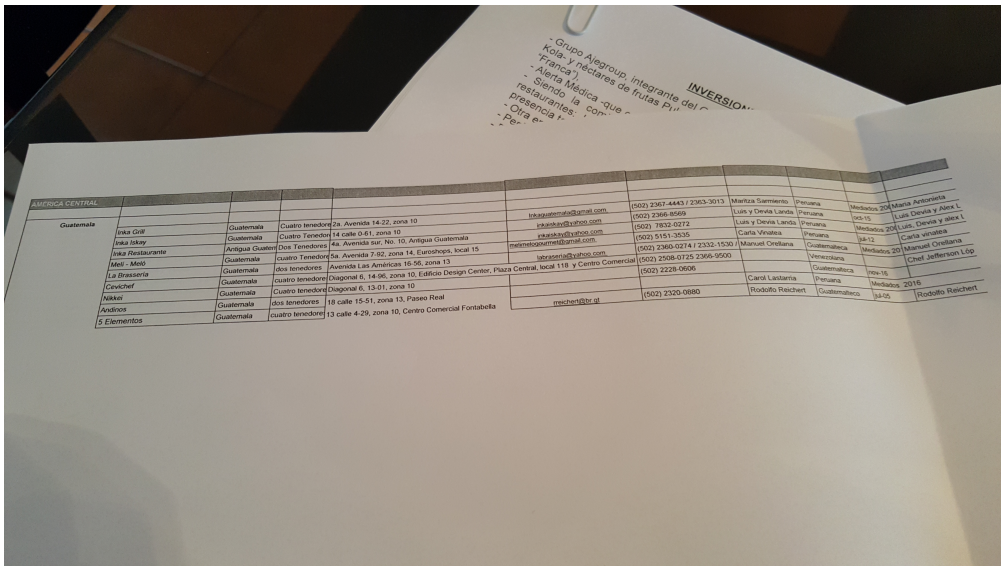


Periódico Central America Data. (2013). Guatemala protesta por política arancelaria del Perú.



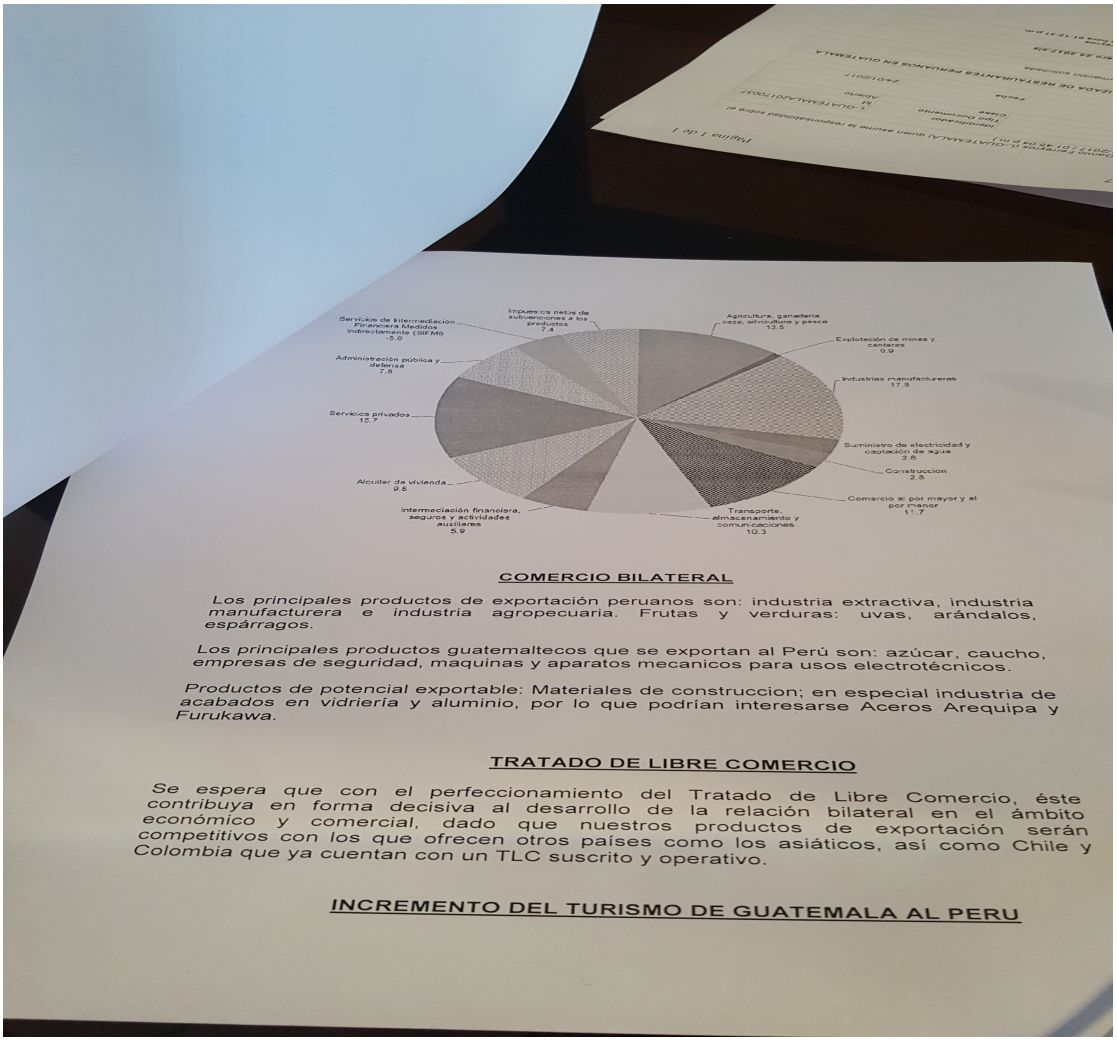
Periódico Central America Data. (2011). TLC Guatemala – Perú: azúcar fuera de la negociación

<u>Información solicitada a varias instituciones peruanas y guatemaltecas, con el fin de obtener datos de los restaurantes peruanos en Guatemala.</u>



Información de los restaurantes de origen peruano en Guatemala, junto con restaurantes que proporcionan gastronomía peruana pero que no son de origen peruano.

Información que se obtuvo dentro de la Embajada del Perú en Guatemala con base al comercio entre Guatemala y Perú.



COMERCIO BILATERAL

Los principales productos de exportación peruanos son: industria extractiva, industria manufacturera e industria agropecuaria. Frutas y verduras: uvas, arándalos, espárragos.

Los principales productos guatemaltecos que se exportan al Perú son: azúcar, caucho, empresas de seguridad, maquinas y aparatos mecanicos para usos electrotécnicos.

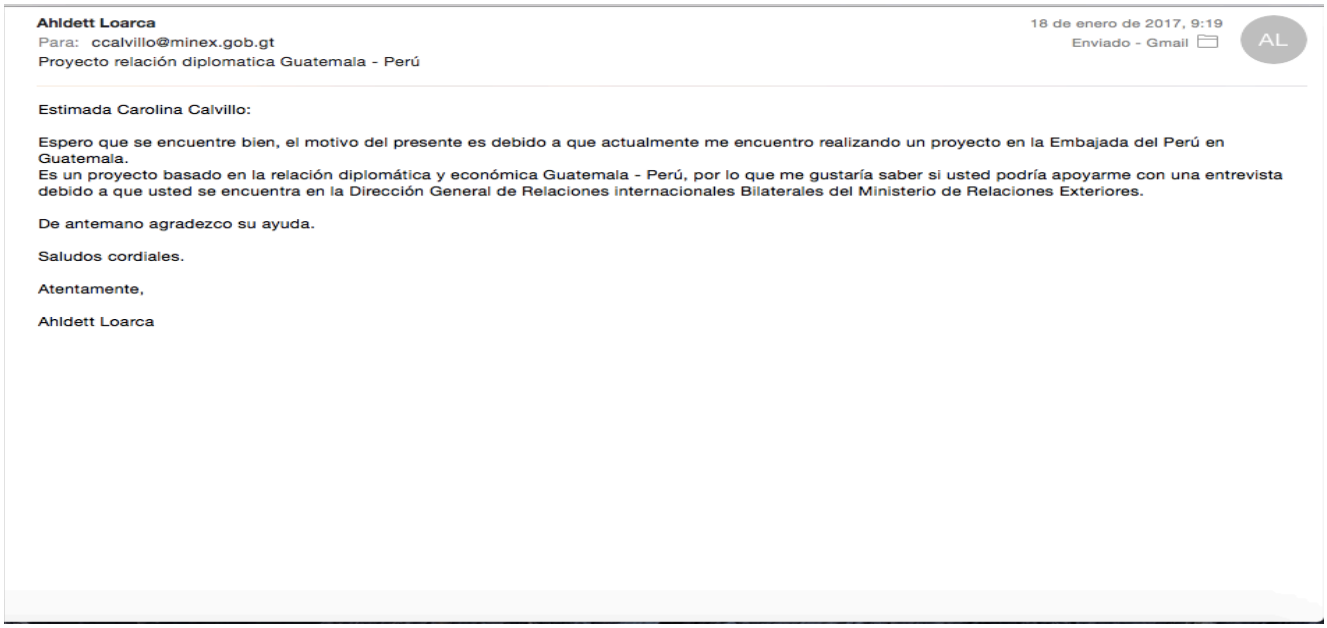
Productos de potencial exportable: Materiales de construccion; en especial industria de *acabados en vidriería y aluminio*, por lo que podrían interesarse Aceros Arequipa y *Furukawa.*

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se espera que con el perfeccionamiento del Tratado de Libre Comercio, éste contribuya en forma decisiva al desarrollo de la relación bilateral en el ámbito económico y comercial, dado que nuestros productos de exportación serán competitivos con los que ofrecen otros países como los asiáticos, así como Chile y Colombia que ya cuentan con un TLC suscrito y operativo.

INCREMENTO DEL TURISMO DE GUATEMALA AL PERU

Relación que se mantuvo con el Ministerio de Relaciones Exteriores durante los tres meses de Práctica Profesional Supervisada dentro de la Embajada del Perú en Guatemala.



Ahldett Loarca
Para: ccalvillo@minex.gob.gt
Proyecto relación diplomatica Guatemala - Perú

18 de enero de 2017, 9:19
Enviado - Gmail

AL

Estimada Carolina Calvillo:

Espero que se encuentre bien, el motivo del presente es debido a que actualmente me encuentro realizando un proyecto en la Embajada del Perú en Guatemala.
Es un proyecto basado en la relación diplomática y económica Guatemala - Perú, por lo que me gustaría saber si usted podría apoyarme con una entrevista debido a que usted se encuentra en la Dirección General de Relaciones internacionales Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De antemano agradezco su ayuda.

Saludos cordiales.

Atentamente,

Ahldett Loarca



Carolina Calvillo Valdez
Para: Ahldett Loarca
Perfil económico

24 de enero de 2017, 17:03
Entrada - Gmail

CC

Perdón Aldeth te remito lo solicitado
Un fuerte abrazo
Carolina

PERU_ENERO 2017.docx

Misión Comercial en Guatemala, que se realizó en la ciudad de Guatemala el día 07 de marzo de 2017:



